



**Implementación de la oferta educativa:
Programa Diploma Bachillerato Internacional
desarrollado por el Ministerio de Educación
Pública Período 2018–2023**

Informe Final

Investigadora
Mercedes Rodríguez Pagani

2023



373

R696i

Rodríguez Pagani, Mercedes

Implementación de la oferta educativa: Programa Diploma Bachillerato Internacional desarrollado por el Ministerio de Educación Pública Período 2018-2023 / Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Estudios e Investigación Educativa -- 1. ed. -- San José, Costa Rica. Ministerio de Educación Pública, 2023.
Documento en formato digital. (128 p.; 21 cm.; 5.37 Mb)

ISBN: 978-9977-60-502-9

1. ENSEÑANZA SECUNDARIA. 2. EDUCACIÓN INTERNACIONAL. 3. PLANIFICACIÓN EDUCATIVA. I. TÍTULO.



Tabla de contenido

Lista de Abreviaturas	8
Capítulo I. Introducción	10
1.1. Ubicación en el tema y cómo surge	10
1.2. Antecedentes del tema.....	10
1.2.1. Auditoría Interna realizada al PDBI	10
1.2.2. Acuerdos del CSE para la ejecución del PDBI en los colegios públicos de Costa Rica	13
1.2.3. Manual de procedimientos para el desarrollo del PDBI	19
1.2.4. Convenio marco de cooperación institucional.....	19
1.3. Justificación y viabilidad del estudio.....	25
Capítulo 2. Problema o situación a intervenir.....	27
2.1 Planteamiento del problema.....	27
2.2 Objetivos de la investigación	27
Capítulo 3. Marco de Referencia	30
3.1. ¿Cómo surge la modalidad PDBI en Costa Rica?	30
3.2. ¿Qué es el PDBI en los colegios públicos de Cosa Rica	30
3.3. Cobertura del PDBI durante el período 2018-2023.....	36
3.3.1. Cantidad de estudiantes en el 2023, que participan en el PDBI.....	38
3.4. Selección de la población estudiantil que ingresa al PDBI.....	39
3.5. Perfil de salida del estudiante BI.....	41
3.6. Proceso de evaluación del estudiantado que cursan el PDBI	43
Capítulo 4. Metodología	48
4.1 Enfoque y alcance de metodológico	48
4.2 Fuentes de información	49
4.2.1. Documentales:	49
4.2.2. Informantes:.....	49
4.3. Población y marco muestral	49
4.4. Definición de variables del estudio	50
4.5. Técnicas e instrumentos de investigación	55



4.6. Procedimiento análisis de datos	62
Capítulo 5. Análisis de Resultados	63
5.1. Caracterización de las personas participantes en la investigación	63
5.1.1. Coordinador de las Américas de la OBI	63
5.1.2. Equipo Coordinador Nacional del PDBI	63
5.1.3. Colegios y las personas participantes en el PDBI en las Direcciones Regionales de Educación	64
5.1.4. Personas participantes en los centros educativos que implementan el PDBI (población directora, docente y coordinadora del programa)	69
<u>5.2. Funcionamiento técnico y administrativo del Programa Diploma Bachillerato Internacional en los centros educativos públicos en los que se imparte.....</u>	<u>74</u>
5.2.1. Funcionamiento Técnico	78
5.2.1.1. Inducción y capacitación en el desarrollo del PDBI en el período 2018 a la fecha	88
5.2.2. Gestión Administrativa	94
5.3. Identificar las limitaciones que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional.....	97
5.3.1. Limitaciones en la gestión técnica	98
5.3.2. Limitaciones en la gestión administrativa.....	99
5.4. Desafíos enfrentados por los participantes en el desarrollo del PDBI.....	100
5.4.1. Desafíos en la gestión técnica	100
5.4.2. Desafíos en la gestión administrativa del PDBI	102
5.5. Recomendaciones realizadas por la población participante en el estudio a diferentes instancias del MEP para la ejecución del PDBI.....	103
5.6. Percepciones de las personas estudiantes egresadas del PDBI acerca de la utilidad del diploma y su trayectoria después de haber obtenido el título.....	112
Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones	120
6.1. Conclusiones.....	120
6.2. Recomendaciones.....	125
Referencias	127



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de las asignaturas para Bachillerato Internacional en los colegios públicos según la IBO	34
Tabla 2. Centros Educativos públicos con el PDBI	37
Tabla 3. Programa Diploma Bachillerato Internacional	38
Tabla 4. Población y marco muestral	49
Tabla 5. Matriz de análisis por objetivo, variable, indicador.	51
Tabla 6. Descripción de instrumentos por informante y técnica	55
Tabla 7. Cantidad de informantes que participaron el estudio	58
Tabla 8. Cuadro sinóptico, en valores absolutos, del número personas egresadas del PDBI por centro educativo, que respondieron la encuesta voluntariamente.	61
Tabla 9. Centros Educativos que implementan el PDBI,	65
Tabla 10. Cantidad de personas estudiantes egresadas del PDBI que participaron en la encuesta, según valores absolutos y relativos. N= 234	76
Tabla 11. Año de ingreso del egresado al PDBI de las personas participantes de la encuesta, en valores porcentuales N= 234	77
Tabla 12. Año de egreso del PDBI de las personas participantes de la encuesta,	78
Tabla 13. Responsabilidades de la dirección regional de educación con la	81
Tabla 14. Participación del personal supervisor de educación en el desarrollo del PDBI, según la percepción de las personas regionales de educación en números absolutos. Período 2018 a la fecha. N=18	85
Tabla 15. Participación de los Asesores Regionales de las siguientes materias en el desarrollo del PDBI del 2018 a la fecha, en menciones	86
Tabla 16. Temas en que es necesario capacitar a las	90
Tabla 17. Temas en que es necesario capacitar a las	90
Tabla 18. Temas en que es necesario capacitar a las	91
Tabla 19. Temas en que es necesario capacitar a las	92
Tabla 20. Limitaciones en el área técnica mencionadas por las personas informantes, durante la ejecución del PDBI del 2018 a la fecha	98
Tabla 21. Limitaciones en la gestión administrativa, mencionadas por las personas informantes, durante la ejecución del PDBI del 2018 a la fecha	99
Tabla 22. Desafíos en el área técnica mencionadas por las personas informantes,	101
Tabla 23. Desafíos o retos enfrentados por las personas informantes en la gestión administrativa para implementar el PDBI del 2018 a la fecha	102
Tabla 24 Recomendaciones efectuadas por las personas participantes	103
Tabla 25. Recomendaciones efectuadas por las personas participantes en el estudio a las autoridades regionales del MEP para la ejecución del PDBI	106
Tabla 26. Recomendaciones efectuadas por las personas participantes	107
Tabla 27. Recomendaciones del Grupo de egresados encuestados del PDBI para mejorar la implementación del BI	107
Tabla 28. Medios que influyeron en el ingreso de un grupo de personas	112



Tabla 29. Complejidad del proceso de admisión para ingresar al PDBI, según un grupo de egresados encuestado, en valores absolutos. N= 234 _____	113
Tabla 30. Utilidad del título del PDBI, según un grupo de personas egresadas del programa, en términos de menciones y porcentajes. N= 234 _____	116
Tabla 31. Valoración de conocimientos en inglés con que se egresa la población estudiantil del PDBI, según participantes en el estudio, en términos de porcentajes _____	117

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Número absoluto de Direcciones Regionales que implementan el PDBI, según cantidad de colegios. N= 18 _____	64
Figura 2. Condición laboral, en términos porcentuales, de las personas directoras regionales de educación participantes del Programa de Diploma de Bachillerato Internacional, según sexo N=18 _____	66
Figura 3. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas directoras regionales de educación y su especialidad _____	67
Figura 4. Condición laboral por género de las personas jefes de Asesoría Pedagógica con PDBI en valores absolutos N= 11 _____	68
Figura 5. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas jefes de asesoría pedagógica con PDBI y su especialidad académica. N=11 _____	69
Figura 6. Tipo de colegio en que se implementa el PDBI, en valores porcentuales. N=20 _____	70
Figura 7. Condición laboral por género de las personas directoras de CE con el PDBI, según porcentajes. N= 20 _____	70
Figura 8. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas directoras de centros educativos con PDBI y su especialidad académica. N=20 _____	71
Figura 9. Condición laboral por género de las personas coordinadoras del PDBI en los CE, según porcentajes. N= 20 _____	72
Figura 10. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas coordinadoras del PDBI en los centros educativos y su especialidad académica N=20 _____	72
Figura 11. Cantidad de docentes en valores absolutos por centro educativo que participaron en el estudio del PDBI, N= 171 _____	73
Figura 12. Condición laboral por género de las personas docentes que laboran en el PDBI en los CE, según porcentajes. N= 171 _____	74
Figura 13. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas docentes que laboran en el PDBI en los centros educativos y su especialidad académica. N=171 _____	75
Figura 14. Género de las personas egresadas encuestadas _____	77
Figura 15. Responsabilidades de la Asesoría Pedagógica en el desarrollo del PDBI _____	82
Figura 16. Forma en que da seguimiento técnico y administrativo la persona _____	83
Figura 17. Seguimiento de las jefaturas pedagógicas al PDB _____	84
Figura 18. Participación del personal de director de CE, en el desarrollo _____	86
Figura 19. Participación de las personas coordinadoras del PDBI en los CE, _____	87
Figura 20. Participación de docentes del PDBI en otras labores _____	88
Figura 21. Frecuencia del asesoramiento técnico recibido por el _____	93
Figura 22. Motivación de un grupo de egresados del PDBI _____	113
Figura 23. Grado de desempeño de un grupo de personas egresadas encuestadas _____	114



Figura 24. Nivel de complejidad de las pruebas internacionales del PDBI, según un grupo de personas egresadas del PDBI, en porcentajes. N=234	115
Figura 25. Principales carreras que estudia actualmente un grupo de	117
Figura 26. Universidades en que estudia actualmente un grupo de	118
Figura 27. Actividad laboral actual de un grupo de personas egresadas del PDBI	118

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Perfil de la comunidad de aprendizaje del BI	32
Ilustración 2. Programa Diploma Bachillerato Nacional	32
Ilustración 3. Asignaturas PDBI	33
Ilustración 4. Cobertura del Programa Diploma Bachillerato Internacional	36
Ilustración 5. Invitación utilizada para la aplicación voluntaria de la encuesta a estudiantes egresados del PDBI	60



Lista de Abreviaturas

ASOBITICO	Asociación de Bachillerato Internacional Costarricense
BI	Bachillerato Internacional
CAS	Creatividad-Acción-Servicio
CPEL	Centro Pedagógico en Línea
CSE	Consejo Superior de Educación
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
DGEC	Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
DGTH	Dirección General del Talento Humano
DIE	Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
DRE	Dirección Regional de Educación
DTCED	Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
IBO	International Baccalaureate Organization (Organización de Bachillerato Internacional por sus siglas en inglés)
MEP	Ministerio de Educación Pública
NM	Nivel Medio
NS	Nivel Superior
PD	Programa del Diploma
PDBI	Programa Diploma Bachillerato Internacional
TdC	Teoría del Conocimiento
TISG	Tecnología de la información en una sociedad global



Presentación

En esta investigación se determinó el funcionamiento técnico-administrativo del programa de Diploma de Bachillerato Internacional (PDBI) desarrollado en 20 centros educativos públicos del país, con respecto a las variables de: caracterización de las personas participantes, participación, inducción y capacitación, coordinación, recursos materiales y un sondeo de opinión acerca de la utilidad del diploma para la población egresada, entre otras.

Con la realización de este estudio el Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE) aporta información relevante acerca del funcionamiento, desafíos y limitaciones que enfrentan los colegios del Ministerio de Educación Pública (MEP) para implementar el PDBI, temática que es de sumo interés para las autoridades de la Dirección de Planificación Institucional, la Dirección de Desarrollo Curricular, el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DTCED) y la Auditoría Interna del MEP, debido a que ofrece información primordial que sirve como base para la discusión y análisis de las limitaciones y desafíos que tienen los centros educativos para poder implementar el PDBI de manera óptima.

Esta investigación se compone de seis capítulos; el primero corresponde a la introducción, la cual está conformada por la ubicación del tema, justificación y viabilidad del estudio. El segundo capítulo se refiere al problema o situación a intervenir y especifica los objetivos de la investigación. Un tercer capítulo desarrolla el marco referencial; en el cuarto capítulo describe la metodología a utilizar en la investigación. En el quinto capítulo se muestra la descripción y análisis de los resultados obtenidos y finalmente, el último capítulo abarca las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

Natalie Pickering Méndez
Jefa Departamento de Estudios e
Investigación Educativa

María Fernanda Durán López
Directora
Dirección de Planificación Institucional



Capítulo I. Introducción

Este apartado comprende el surgimiento del tema, antecedentes del estudio, así como la importancia de efectuar la investigación para el Departamento de Tercer Ciclo y Diversificada de la Dirección Curricular.

1.1. Ubicación en el tema y cómo surge

El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI), es una oferta educativa que cuenta con el reconocimiento de todas las universidades del mundo, tales como la prestigiosa Ivy League (Harvard, MIT, Stanford, etc.) debido a que su razón de ser es solucionar las necesidades de un mundo global (OBI, 2023) y aborda la educación de una manera integral, tanto en el plano social, intelectual y emocional como en la parte física.

El objetivo del DPBI es formar seres humanos comprometidos con su comunidad, conscientes de su realidad mundial, con una sólida formación académica y que hacen proyectos concretos, de manera constante para apoyar a otras personas. Por consiguiente, este programa, contribuye con la formación de valores que permiten a las personas convivir en un contexto de paz, interculturalidad y de interacción social. (OBI, 2023)

1.2. Antecedentes del tema

Para entender acerca de la oferta educativa Programa Diploma Bachillerato Internacional (PDBI), es necesario conocer algunos antecedentes acerca de su origen y como fue oficializado en el Ministerio de Educación Pública para la inclusión de colegios públicos. Asimismo, del Informe No. 32-0222, elaborado por la Auditoría Interna del MEP en el 2022, que dio origen a este estudio.

1.2.1. Auditoría Interna realizada al PDBI

La Auditoría Interna del MEP, mediante informe No. 32-0222, efectuó una auditoría de tipo operativa al PDBI en el 2022, como parte de lo establecido en el Plan Anual de la Auditoría Interna para el 2021, y en concordancia con el artículo 22 de la Ley General de Control Interno 8292, la cual concede la potestad a las Auditorías Internas para efectuar evaluaciones en las diferentes dependencias institucionales.



Esta auditoría tuvo como propósito realizar un análisis integral sobre el PDBI desde su aprobación en el año 2008 hasta el proceso de implementación en los 20 colegios públicos, concluido en el año 2020. Para esto analizó variables como: proceso de implementación, asignación de recursos, costos del programa, seguimiento del programa, evaluación interna y externa del programa.

Entre los hallazgos destacan:

Los resultados de las pruebas internacionales estipuladas por la Organización de Bachillerato Internacional (OBI) requieren un análisis exhaustivo por parte de la Administración, dado que hasta el año 2020, en promedio solamente 5 colegios, un 28%, logran resultados por encima del 70%.

No existe dentro del Ministerio de Educación Pública un sistema de evaluación que permita medir año con año el desempeño y resultados del programa en cada uno de los 20 centros educativos y tomar las medidas necesarias con el fin de lograr mejores resultados que justifiquen la inversión.

Es un programa oneroso, que requiere de importantes recursos de los cuales el MEP no siempre dispone.

Es necesario tomar en cuenta una serie de condiciones que en conjunto pueden favorecer o perjudicar el desarrollo del PDBI, a saber:

- Infraestructura y equipamiento del centro educativo
- Compromiso del cuerpo docente y administrativo
- Capacitación docente
- Perfil del estudiante
- Apoyo del entorno familiar
- Condiciones socio económicas de la zona en la que se ubica el centro educativo



- Apoyo de la comunidad

Paralelamente (...) el MEP no cuenta con estudios o investigaciones sobre el PDBI, que le permitan evidenciar las causas por las cuales estos 13 centros educativos no logran un nivel más alto en los exámenes, situación que de alguna forma limita la toma de decisiones. (Ministerio de Educación Pública, p. 19-20).

Por consiguiente, dadas las consideraciones de lo expuesto por Auditoría Interna en el informe No. 32-2022, la DDC solicita que se realice un diagnóstico centrado en los desafíos y limitaciones que enfrentan los colegios para desarrollar el PDBI, como una primera etapa diagnóstica, en el entendido, que posteriormente, a solicitud de la DDC, se desarrollarán los otros puntos sugeridas por la Auditoría en la recomendación número 4.5.I como etapas subsiguientes a esta primera, como se indica a continuación:

Gestionar la elaboración de un estudio o investigación sobre el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional que permita evidenciar al menos:

- Los resultados de las pruebas internacionales en cada uno de los 20 colegios.
- Los beneficios cuantificables generados por el programa tanto para las instituciones, como para la comunidad y los estudiantes.
- Las limitaciones y desafíos que enfrentan los colegios para desarrollar el PDBI.
- El costo – beneficio del programa para el MEP.
- Las causas de las bajas promociones en los exámenes internacionales de algunos de los colegios. (Ministerio de Educación Pública, 2022, p. 21)

Bajo esta premisa se realiza esta investigación que constituye, como se mencionó anteriormente, la primera etapa de otras etapas secuenciales a esta primera y son relevantes para conocer de manera integral, el desarrollo del PDBI.



1.2.2. Acuerdos del CSE para la ejecución del PDBI en los colegios públicos de Costa Rica

Mediante el acuerdo 03-01-08 en el 2008, el Consejo Superior de Educación, en adelante CSE, aprueba el PDBI para centros educativos públicos, como a continuación se detalla:

1. Autorizar la oferta del Programa de Bachillerato Internacional en las instituciones públicas de Educación Media que cuenten, previamente tanto con el visto bueno del Ministerio de Educación Pública como con la autorización formal otorgada por la International Baccalaurate Organization (IBO).

Para efectos de conceder su visto bueno, el Ministerio aplicará criterios de razonabilidad y de conveniencia, además, deberá verificar con una razonable certeza, que la institución educativa solicitante cuenta con el apoyo económico suficiente –otorgado por grupos de la comunidad, asociaciones, fundaciones u otras agrupaciones debidamente organizadas y comprometidas con la puesta en marcha del Programa en esa institución- para atender los requerimientos de costo económico que implica la participación en el Programa del IBO.

Las normas de evaluación de los aprendizajes que regirán para los estudiantes que participan en el Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional, tanto en el primero como el segundo año- que corresponden al undécimo y duodécimo años según la denominación del sistema educativo costarricense- son las normas establecidas por el IBO para ese Programa.

3. La incorporación al Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional es una opción que se le presenta al estudiante quien, según su libre decisión, formalmente avalada por sus padres o representantes legales, se inscribirá como participante de este Programa en aquellos colegios que ofrezcan esta alternativa.



4. Si bien se alentará la participación continua de los estudiantes que se inscribirán en el Programa de Diplomado hasta la finalización de éste, aquellos que consideren pertinente retirarse e insertarse de inmediato en el programa regular de Bachillerato en la Enseñanza Media podrán hacerlo.

5. Para el desarrollo de la Monografía que establece el Programa de Diplomado como trabajo de investigación independiente y requisito de graduación, se constituirá para cada estudiante- en congruencia con las normas que para el efecto establece el IBO- un equipo de tutoría constituida por un profesor de la institución que labore en el Programa y un especialista externo con reconocidos conocimientos en el campo en que se desarrollará la monografía.

Para este efecto, la institución podrá recurrir al apoyo de las universidades o alguna otra instancia que desarrolle investigación o proyectos afines.

6. Se equipará el título del Bachillerato Internacional, concedido por la Organización del Bachillerato Internacional al de Enseñanza Media de Costa Rica a aquellos estudiantes que, adicionalmente, hayan aprobado en forma satisfactoria las Pruebas Nacionales de Estudios Sociales y Cívica del bachillerato nacional.

7. El profesorado que se integre a laborar directamente en el Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional, recibirá un reconocimiento adicional por el esfuerzo que significa participar en un programa que se evalúa a partir de estándares más altos que los regulares de los programas de estudio del sistema educativo costarricense. Además, este profesorado debe necesariamente integrar las actividades no tradicionales relativas a la oferta del Programa de Diplomado que, igualmente, les exige mantenerse actualizados y dedicando parte de su tiempo libre en su preparación y desarrollo profesional. A continuación, se presenta el cuadro de lecciones para la designación de este personal que



labora directamente en el Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional.
(CSE,2008, p. 2-3).

En esta misma línea, ya se estaba desarrollando el PDBI en el Liceo de Costa Rica:

- a. Acuerdos del Consejo Superior de Educación del 20 de diciembre de 2001, del 8 de diciembre de 2003 y del 4 de abril de 2006, mediante los cuales se aprueba la participación del Liceo de Costa Rica en el Programa de Bachillerato Internacional, además de otras normas relacionadas con el enriquecimiento del Tercer Ciclo en la institución como preparación para el ingreso del estudiantado en el mencionado programa.
- b. Decreto Ejecutivo 32811-MEP del 14 de setiembre de 2005 publicado en La Gaceta N° 240 del 13 de diciembre de 2005, en el que se regula el funcionamiento del Bachillerato Internacional en el Liceo de Costa Rica (CSE, 2008, p. 1).

El marco jurídico que ampara el desarrollo del Bachillerato internacional ya existía, como se muestra a continuación:

- a. Acuerdos del Consejo Superior de Educación del 20 de diciembre de 2001, del 8 de diciembre de 2003 y del 4 de abril de 2006, mediante los cuales se aprueba la participación del Liceo de Costa Rica en el Programa de Bachillerato Internacional, además de otras normas relacionadas con el enriquecimiento del Tercer Ciclo en la institución como preparación para el ingreso del estudiantado en el mencionado programa. (...)
3. El Consejo Superior de Educación según acuerdo 04-50-07 del 29 de octubre de 2007, decidió autorizar la participación del Colegio Bilingüe de Palmares en el Programa de Diplomado de Bachillerato Internacional. Además, el Ministerio de



Educación Pública ha considerado conveniente invitar a otras instituciones educativas del país a participar en este programa por lo que es necesario contar con normas que regulen su inclusión en éste.

4. Con fecha 22 de octubre de 2007 se recibió la nota del director general del International Baccalaureate Organization (IBO), señor Jeffrey R. Beard, en la que comunica la autorización formal del IBO para que el Liceo de Costa Rica y del Colegio Bilingüe de Palmares inicien su participación en el Programa de Diplomado a partir del año 2008.

En el Acuerdo del CSE 12-2020, aprueba la "Propuesta de modificación de la malla curricular y propuesta de regla de rendimiento académico para colegios" del DPBI y en el acuerdo 03-22-2022 fue actualizada y avalada la malla curricular por el CSE y se incorporan, además, las asignaturas de Estudios Sociales y Educación Cívica, y lección guía del currículo nacional.

Grupo 3 *Eligen dos asignaturas (2) del nivel superior (4 lec año 11) (5 lec año 12)	Historia Nivel Medio / Nivel Superior						
	Geografía Nivel Medio / Nivel Superior	8	8	16	10	10	20
	Tecnología de la información en una Sociedad Global Nivel Medio / Nivel Superior						
Grupo 4 *Se elige una (1) asignatura	Biología Nivel Medio / Nivel Superior						
	Física Nivel Medio / Nivel Superior	4	4	8	4	5	9
	Química Nivel Medio / Nivel Superior						
	Sistemas Ambientales Nivel Medio						
Grupo 5 *Se elige una (1) asignatura	Matemática Aplicaciones e Interpretaciones Nivel Medio / Nivel Superior	5	4	9	4	4	8
	Matemática Análisis y Enfoques Nivel Medio / Nivel Superior						
Núcleo común	Teoría del Conocimiento	3	3	6	3	4	7
	Monografía	1	1	2	1	1	2



obligatorio *Cursan todas las asignaturas Currículo Nacional obligatorio	Supervisión de Monografía**		5	5		5	5
	Creatividad, Actividad y Servicio	1	4	5	1	4	5
	Hora Guía	1		1	1		1
	Estudios Sociales	5		5			
	Educación Cívica	2		2			

Observaciones:

Las asignaturas de los Grupos: 1, 2, 3, 4 y 5 y las del Núcleo Común corresponden con lecciones de 60 minutos.

Las asignaturas del currículo nacional corresponden con lecciones de 40 minutos.

** Se asignan 5 lecciones de Supervisión de Monografía por cada grupo de estudiantes Para Coordinación CAS se asignan 10 lecciones de 60 minutos

Para Coordinación del PDBI se asigna lecciones de 60 minutos según se indica en la de seguido:

**DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL
LECCIONES DE COORDINACIÓN EN PDBI
(Lecciones de 60 minutos)**

COORDINACIÓN PDBI Cantidad de Grupos	CANTIDAD DE LECCIONES
1 o 2	28
3 o 4	30
5 o 6	32
7 o 8	34

(CSE, Traslado acuerdo N° 03-22-2020, p. 1-3).

Con respecto al rendimiento académico de los colegios del PDBI en las pruebas internacionales, se toma la medida de agregar un nuevo artículo al Decreto Ejecutivo N°40956-MEP, denominado “Reglamento para la equiparación de estudios y títulos obtenidos en el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (PDBI)” y se aprueba



la Regla de rendimiento académico de colegios de bachillerato internacional, tal y como se muestra a continuación:

2. Aprobar la Regla de rendimiento académico de colegios de bachillerato internacional, mediante la incorporación de un artículo nuevo al Decreto Ejecutivo N°40956-MEP, denominado “Reglamento para la equiparación de estudios y títulos obtenidos en el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (PDBI)”, que se leerá de la siguiente manera:

Artículo xx. Los centros educativos que obtengan en los resultados de las pruebas internacionales un porcentaje de aprobación inferior al 70%, se someterán a una valoración de los aspectos técnicos y administrativos con miras a establecer una estrategia de apoyo, que busque aumentar el desempeño académico al menos en un 20% el siguiente curso lectivo; esta valoración regirá a partir del primer quinquenio de implementación, maduración, apropiación y conocimiento del programa. A partir de este proceso, se contará con dos años para la mejora del rendimiento y el logro de la nota mínima en las pruebas internacionales.

De no alcanzarse esa condición en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional del centro educativo de marras, se iniciará una valoración para trasladar el Programa a otro centro educativo de educación secundaria, que cumpla con los requisitos y proceso de autorización.

Considerando los resultados históricos de los colegios con programa de Bachillerato Internacional, se solicita a la administración, presentar al Consejo Superior de Educación su valoración y propuestas para enfrentar y superar este problema, dado que el objetivo principal de estos colegios es el de “ser centros de excelencia a nivel internacional”.



1.2.3. Manual de procedimientos para el desarrollo del PDBI

Existe un manual de procedimientos de fecha 2011 que operacionaliza algunos de los procesos del PDBI, no obstante, este documento fue necesario actualizarlo, debido a que no contempla las funciones de la coordinación nacional, por lo cual se elaboró otro documento con los lineamientos más recientes y acordes a la realidad del PDBI, documento que tiene pendiente solamente una consulta para ser aprobado.

1.2.4. Convenio marco de cooperación institucional y adenda

El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP) y la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) suscribieron el día 23 de setiembre del 2013 el convenio marco de cooperación institucional. Este fue firmado entre la señora Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública, en ese entonces, y Thaimur Changezt, ciudadano canadiense y Datla Siva Kumari, ciudadana de los Estados Unidos de Norte América con el fin de implementar el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en los centros educativos públicos que califiquen para tal finalidad. En este sentido, las partes se comprometen a:

- a) Coordinar y ejecutar las acciones necesarias durante el proceso de autorización de los colegios participantes para convertirse en Colegios del Mundo del IB, así como durante la implementación permanente del PD, a fin de garantizar que se logren todos los objetivos propuestos.
- b) Mantener la confidencialidad de toda la información relativa a este Convenio. Dicha información solo puede utilizarse con fines de cumplimiento de los compromisos aquí expuestos, para hacer valer los derechos conferidos por este Convenio, o cuando así lo requiera una autoridad judicial (p. 4).

Este convenio ha regulado desde entonces las relaciones de cooperación entre ambas instancias y rige por un período de cinco años a partir de la fecha de su refrendo. Además, puede ser prorrogable por un período igual si ninguna de las partes comunica en forma escrita a la contraparte su voluntad de finalizarlo. por un período igual, si así lo



acuerdan las partes con al menos 90 días de anticipación a su vencimiento. Asimismo, la verificación de legalidad del documento emitido en castellano fue emitida por la Unidad de Refrendos Internos y Acreditaciones de Idoneidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MEP, según consta en oficio DAJ-DCCI-URI-02-2020 de fecha 09 de enero del 2020.

En el marco del presente convenio, el MEP y la OBI se comprometen a:

OBLIGACIONES DEL MEP

1. Realizar anualmente las transferencias por concepto de pago de las tasas anuales para el reconocimiento, seguimiento y desarrollo del PD del IB en los colegios públicos que defina el MEP, durante la vigencia del presente Convenio. El IB emitirá la factura cada mes de marzo y el MEP realizará la correspondiente transferencia bancaria en dólares estadounidenses a la cuenta número 6302307847 a nombre de la Organización del Bachillerato Internacional, en el JP Morgan Chase Bank N.A. (código SWIFT: CHASUS33), 4 New York Plaza, piso 17, Nueva York, NY 10004 (EE. UU.), dentro de los 30 días posteriores a su recepción. En caso de que el MEP no pague la factura dentro de los 90 días siguientes a su emisión, el IB iniciará el procedimiento de revocación de autorización de los colegios, cuya tasa anual está a cargo del MEP.
2. Asumir el 100 % del costo de los exámenes, y evaluaciones internas y externas de los alumnos del IB, así como los costos del envío al IB de los materiales correspondientes a todos los alumnos de colegios públicos matriculados en el PD.
3. Asumir el costo de las visitas de evaluación y visitas de seguimiento de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el marco correspondiente para los Colegios del Mundo del IB y según la programación establecida al respecto (MEP-OBI, 2020, pp.5-6).



OBLIGACIONES DEL IB

- 1) Proporcionar asistencia técnica al MEP durante el proceso de autorización de colegios designados para convertirse en Colegios del Mundo del IB.
- 2) Designar a un responsable para cada Colegio del Mundo del IB del MEP, una vez haya obtenido la autorización, y asesorarlo sobre cómo mantener dicho estatus.
- 3) Asistir al personal designado del MEP con respecto al uso de recursos y el acceso a las oportunidades e intercambios de experiencias que ofrece el IB a los Colegios del Mundo del IB.
- 4) Utilizar las transferencias bancarias en el proceso de reconocimiento, seguimiento y desarrollo del programa y consecuentemente de los diplomas que se extiendan en los colegios públicos costarricenses, autorizados por el MEP, donde se implemente el IB.
- 5) Enviar los resultados de las evaluaciones internas de los alumnos a los centros educativos autorizados. Para cualquier solicitud de transmisión de datos hecha por el MEP o el departamento de estudios universitarios, deberá utilizarse la plantilla del acuerdo sobre transmisión de datos adjunta (anexo A).
- 6) Proporcionar los resultados de los exámenes de los alumnos de colegios públicos a la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, y a cada centro educativo, según corresponda. Para cualquier solicitud de transmisión de datos hecha por el MEP o el departamento de estudios universitarios, deberá utilizarse la plantilla del acuerdo sobre transmisión de datos adjunta (anexo A).



- 7) Gestionar, con los coordinadores, todo lo relacionado con el desarrollo técnico curricular de los colegios públicos autorizados para impartir el PD del IB. (MEP-OBI, 2020, p.5-6.).

A este convenio marco se suscribe la Adenda de Modificación Número Uno al Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la Organización del Bachillerato Internacional, la cual es firmada en San José, el 15 de setiembre del 2023 por: Anna Katharina Muller Castro Ministra Ministerio de Educación Pública, Thaimur Changezi, Director en jefe de finanzas y servicios operativos Bachillerato Internacional y Olli-Pekka Heinonen, Director General Bachillerato Internacional la cual se regirá por el ordenamiento jurídico costarricense y las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: De conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del Convenio de marras, modifíquese la Cláusula Primera, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

"CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

Formalizar el trámite para las transferencias bancarias que realizará el MEP al IB, con el propósito de posibilitar el desarrollo e implementación del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (PD) en el sistema educativo costarricense, como estrategia de apoyo conjunto para el mejoramiento de la educación costarricense y normar las responsabilidades de las partes firmantes con el fin de garantizar las condiciones necesarias para la implementación y desarrollo adecuado del PD en los colegios públicos autorizados".



CLÁUSULA SEGUNDA: De conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del Convenio de marras, modifíquese el inciso 2 y adiciónense los incisos 4, 5, 6, 7 y 8 a la Cláusula Segunda, para que el acápite denominado "Obligaciones del MEP" en adelante se lea de la siguiente manera:

"(..) 2. Asumir el 100 % del costo de los exámenes y evaluaciones ternas y externas de los alumnos del IB, así como los costos del envío al IB de los materiales correspondientes a todos los alumnos de colegios públicos matriculados en el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Además, el MEP deberá transferir a las juntas administrativas de cada colegio autorizado el monto correspondiente a los envíos al IB de los materiales de todos los alumnos de colegios públicos que ofrecen el PD".

Transferir anualmente al IB el 100 % del costo de la capacitación requerida por el personal docente y administrativo que labora en el PD, lo cual constituye una condición fundamental para mantener la autorización del IB.

4. Convenio de marras, modifíquese el inciso 5 y adiciónense los incisos 8, 9, 10 a la Cláusula Segunda, para que el acápite denominado "Obligaciones del IB" en adelante se lea de la siguiente manera:

"(..) 5) Enviar los resultados de las evaluaciones internas de los alumnos a los centros educativos autorizados. Para cualquier solicitud de transmisión de datos hecha por el MEP o el departamento de estudios universitarios, deberá utilizarse la plantilla del acuerdo sobre la transmisión de datos adjunta (anexo A).



5.1) Facilitar al Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada del MEP el acceso a la información detallada de la revisión de cada uno de los componentes de evaluación, así como los resultados de las evaluaciones externas, con el propósito de fortalecer y brindar el acompañamiento necesario en la mediación pedagógica en los centros educativos públicos, así como en la definición de las necesidades de capacitación docente.

8) Informar al MEP con la antelación requerida sobre las capacitaciones fundamentales que deberá cumplir el personal docente y administrativo del IB.

9) Facilitar los procesos de Orientación Inicial del personal docente del MEP que se incorpora como docente del IB a los colegios públicos. Esta orientación se desarrollará dos veces al año.

10) Otorgar hasta 3 cupos sin costo, para la participación de funcionarios docentes, directores y del equipo nacional de Coordinación del Bachillerato Internacional, en las conferencias internacionales organizadas por el IB".

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del Convenio de marras, adiciónese una Cláusula Tercera BIS, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA BIS. MECANISMOS DE CONTROL

Para la debida ejecución y coordinación general de las actividades, obligaciones y responsabilidades a cargo de cada una de las partes en el



presente convenio, se constituirá una Comisión integrada por La Coordinación Nacional del BI, la Jefatura del Departamento de Tercer ciclo y Educación Diversificada, un representante de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación y un representante del IB. Esta Comisión elabora y presenta informes anuales de cumplimiento de las actividades objeto del presente convenio cada año. (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica & Organización de Bachillerato Internacional, 2020, p-3-8).

La firma de la adenda corresponde a una de las recomendaciones emitidas por todas personas consultadas en el estudio, no obstante, esta recomendación fue resuelta por el DTCED en el transcurso de la investigación. Al respecto, la coordinación nacional considera que la firma de la adenda permite:

Que se pueda incluir rubros de pago de capacitaciones y pagos de envíos de los paquetes de exámenes cuando los resuelven las personas estudiantes, se logra que se deposite a las juntas el dinero que requiere el PDBI de los colegios para enviar por Courier los exámenes y este año es la primera vez en el mes de diciembre 2023 que se realizarán estos trámites, los montos se otorgarían de acuerdo a la cantidad de estudiantes.(Entrevista a Lesly Ramírez, 31-07-2023).

Esta misma opinión es percibida por el coordinador de las Américas y el resto del equipo de la coordinación nacional.

1.3. Justificación y viabilidad del estudio

Este estudio fue solicitado por el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna realizada al PDBI, que constituye una oferta educativa internacional de carácter optativo impartida



actualmente en 20 colegios públicos del país con el propósito de realizar un análisis integral del programa, en el que se abordaron aspectos como: proceso de implementación, asignación de recursos, costos del programa, seguimiento del programa, evaluación interna y externa del programa.

En esta auditoría realizada en el 2022, se hallaron algunas deficiencias en varias áreas de implementación del PDBI, en las que se desea profundizar, entre ellas, se encuentran las limitaciones y desafíos que enfrentan los colegios que desarrollan el programa.

Con el objeto de subsanar las deficiencias encontradas la Auditoría Interna emite varias recomendaciones a la Administración, en este caso al DTCED, con el fin de realizar la gestión para que se efectúe un estudio acerca de los resultados del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.

Es por esta razón, que a solicitud del equipo central PDBI del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, en adelante, DTCED, el Departamento de Estudios e Investigación Educativa realiza este diagnóstico, pues según lo indica la Auditoría Interna:

a la fecha el Ministerio no ha gestionado ni realizado estudios o investigaciones que puedan determinar las causas de las bajas promociones en la mayoría de estos centros educativos. Tampoco se cuenta con un modelo de evaluación interno que permita medir el desempeño y resultados del programa en cada uno de los 20 centros educativos (MEP, 2022, p. 2).

De igual manera, según acuerdo 03-22-2020 del Consejo Superior de Educación "... el objetivo principal de estos colegios es el de "ser centros de excelencia a nivel internacional" (CSE-2020, p. 11).

Por consiguiente, este estudio tiene como objetivo: Analizar el funcionamiento, desafíos y limitaciones que enfrentan los centros educativos públicos en los que se implementa el Programa Diploma Bachillerato Internacional, durante el período 2018-2023, con el propósito de tener una visión integral de la experiencia desarrollada en los colegios donde se imparte.



Capítulo 2. Problema o situación a intervenir

2.1 Planteamiento del problema

Esta investigación se enmarca en un diagnóstico acerca de la puesta en práctica del PDBI en los centros educativos donde se desarrolla. De este modo, este estudio busca explicar los desafíos y limitaciones que enfrentan los 20 centros educativos públicos en los que se implementa este programa y surge como resultado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el Informe No. 32-2022, por lo que constituye una primera etapa.

Problema: ¿Cómo es el funcionamiento, los desafíos y las limitaciones que enfrentan los centros educativos públicos en los que se implementa el Programa Diploma Bachillerato Internacional desarrollado por el Ministerio de Educación Pública (MEP), durante el período 2018 -2023?

2.2 Objetivos de la investigación

Es importante indicar que los objetivos de la investigación fueron elaborados de manera conjunta con el equipo del PDBI, la señora Tatiana Navarro y la señora por la señora Yorleny Porras Calvo, Directora de Desarrollo Curricular del MEP y remitidos en oficio DVM-AC-DDC-0243-2023 del 14 de marzo, 2023 (Ver Anexo No. 1) dirigido a Natalie Pickering Méndez para que se desarrollase un estudio que dé respuesta a esta solicitud.

Objetivo General

Analizar el funcionamiento, desafíos y limitaciones que enfrentan los centros educativos públicos en los que se implementa el Programa Diploma Bachillerato Internacional, durante el período 2018 -2023, con el propósito de tener una visión integral de la experiencia desarrollada en los colegios donde se imparte.



Objetivos específicos

1. Caracterizar las instituciones y a las personas participantes en el desarrollo del Programa Diploma del Bachillerato Internacional actualmente.
2. Describir el funcionamiento técnico y administrativo del Programa Diploma Bachillerato Internacional en los centros educativos públicos en los que se imparte.
3. Identificar las limitaciones que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional.
4. Identificar los desafíos que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional.
5. Indagar la percepción de las personas estudiantes egresadas del PDBI acerca de la utilidad del diploma y su trayectoria después de haber obtenido el título.

2.3 Alcances o delimitación

Los resultados de este diagnóstico constituyen una primera etapa: Funcionamiento, limitaciones y desafíos que enfrentan los centros educativos que desarrollan el PDBI, de otros aspectos que el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección Curricular desea realizar en atención a las recomendaciones de la Auditoría Interna del MEP. Por lo tanto, esta investigación sirve como insumo para la elaboración de las otras fases a desarrollarse, como:

- Los resultados obtenidos por los centros educativos que desarrollan el programa.
- Los beneficios obtenidos por los centros educativos que desarrollan el programa.
- Los beneficios obtenidos por los estudiantes del programa.
- El impacto que ha generado el programa en la educación pública.
- Las causas de las bajas promociones en algunos de los colegios.



Esta investigación permitió conocer ¿cómo se está implementando, en la práctica, el PDBI en los 20 centros educativos públicos donde se desarrolla? Tiene un alcance a nivel nacional pues, la investigación abarca la totalidad de centros educativos del país y abarca un período de cinco años, es decir, comprende del 2018 al 2023.



Capítulo 3. Marco de Referencia

3.1. ¿Cómo surge la modalidad PDBI en Costa Rica?

El Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI), se creó en el año 1968 en Suiza, su objetivo es desarrollar las habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales que las personas estudiantes necesitan para vivir, aprender y trabajar en un mundo cada vez más globalizado, se basa en la convicción de que las personas capacitadas para crear un mundo más justo y pacífico necesitan una educación que trascienda las fronteras disciplinarias, culturales, nacionales y geográficas, que permita formar seres humanos conscientes de la necesidad de cuidar el medio ambiente y preservar la naturaleza.

Constituye una herramienta de competitividad al ser reconocido y aceptado en múltiples países, también ofrece acceso directo a varias universidades alrededor del mundo. El PDBI es uno de los cuatro programas que ofrece la Organización de Bachillerato Internacional, este programa se implementa desde 1991 dentro del sistema educativo costarricense, en centros educativos privados y con posterioridad, mediante el acuerdo del Consejo Superior de Educación CSE-03-01-08 del 17 de enero de 2008, se autorizó la oferta del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional en los centros educativos públicos académicos de Educación Media (Equipo de coordinación del PDBI).

3.2. ¿Qué es el PDBI en los colegios públicos de Costa Rica?

El PDBI es un curso preuniversitario dirigido a alumnos de 16 a 19 años, de **dos** años de duración impartido en tres idiomas: inglés, francés y español. Es un programa de educación internacional de calidad, fundado por la Organización del Bachillerato Internacional en 1968 y unificado en varios centros de los cinco continentes en los centros privados, y en los públicos en el 2008.

- El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, contribuye con la formación de valores que permiten a los seres humanos convivir en un ambiente de paz, intercultural y de interacción social.



- Aborda la educación de una manera integral, tanto en el plano social, intelectual y emocional como en la parte física por el bienestar de los estudiantes.
- Al mismo tiempo se fomenta el **“Perfil de la Comunidad del BI”**, como parte integral en la formación de valores en los centros educativos que optan por el programa.
- Es un programa educativo riguroso, cuenta con el reconocimiento de prestigiosas universidades en todo el mundo.
- Está dirigido a estudiantes de entre 16 y 19 años que hayan aprobado el 10° año de la Educación Diversificada académica
- Es un programa que se desarrolla en dos años: undécimo y duodécimo.
- Los estudiantes realizan exámenes finales que constituyen una excelente preparación para la universidad y su desarrollo profesional.

El PDBI tiene como misión y visión:

MISIÓN

Nuestra misión es crear un mundo mejor a través de la educación. Valoramos nuestra bien merecida reputación de calidad, excelencia y liderazgo pedagógico. Logramos nuestros objetivos a través del trabajo en colaboración y haciendo participar activamente a todos quienes forman parte de la organización, particularmente a los docentes.

VISIÓN

Crear, a través de una educación de alta calidad, una sociedad conformada por individuos conscientes de su propia identidad y de su papel en la sociedad del siglo XXI, capaces de proponer e implementar estrategias de cambio para su beneficio (Organización Bachillerato Internacional, 2023).



El perfil de la comunidad del PDBI se ilustra a continuación:

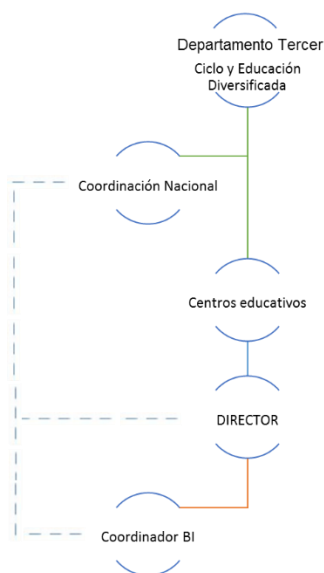
Ilustración 1 Perfil de la comunidad de aprendizaje del BI



Nota: Tomado de <http://www.liceodecot.com/IB.php>

La estructura organizacional del PDBI está compuesta por el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, en adelante, (DTCED) donde se ubica el programa, la Asesoría Nacional del programa y el Equipo central BI, directores de los centros educativos y en cada uno de estos una persona coordinadora de BI, tal y como se ilustra a continuación:

Ilustración 2. Programa Diploma Bachillerato Nacional



Nota: Asesoría Nacional PDBI, 2023.



En lo referente a la malla curricular, el PDBI exige que los estudiantes cumplan con seis asignaturas, tres de ellas en Nivel Superior (NS) y las otras en Nivel Medio (NM), todas ellas tomadas de los diferentes grupos del currículum establecido por la OBI; además, se debe cumplir con tres cursos troncales que tienen carácter obligatorio: Creatividad, Actividad y Servicio (en adelante CAS), Teoría del Conocimiento (en adelante TdC) y Monografía. Es un programa de estudios que se extiende por dos años, como se ilustra a continuación:

Ilustración 3. Asignaturas PDBI



Nota: Asesoría Nacional PDBI, 2023.

El PDBI tiene su propia malla curricular elaborada por la OBI y aprobada por el CSE, mediante acuerdo 12-2020. En la evaluación se cubren los aspectos vinculados con los enfoques de enseñanza por competencias y habilidades de aprendizaje establecidos por la OBI.

A continuación, se presenta la estructura curricular del Programa DPBI. Esta información está sujeta a modificaciones cuando la oferta de asignaturas para BI se amplíe o se cambie, según lo establezca la IBO.



Tabla 1 Clasificación de las asignaturas para Bachillerato Internacional en los colegios públicos según la IBO

Grupo	Nombre del grupo	Asignatura	Nivel
1	Lengua Materna Estudios de la Lengua y Literatura	Español Lengua A: Literatura	Superior
2	Segunda Lengua Adquisición de lenguas	Lengua B: Inglés Ab-initio	Medio
3	Individuos y sociedades	Historia Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)	Superior
4	Ciencias Experimentales	Biología Sistemas ambientales y sociedades Química Física	Medio
5	Matemática e Informática	Estudios matemáticos Matemática	Medio
	Núcleo común	Teoría del Conocimiento (TdC)	Es interdisciplinaria. Explora la naturaleza del conocimiento en las distintas disciplinas. Desarrolla una apreciación de otras perspectivas culturales.



		Creatividad Acción y Servicio (CAS)	Anima a los alumnos a participar en actividades artísticas, deportivas y de servicio a la comunidad. Brinda una educación fuera del aula.
		Monografía	Brinda a los alumnos la oportunidad de investigar un tema de su elección. Fomenta la investigación independiente y las destrezas de redacción exigidas en la universidad
		Tanto CAS como TdC hacen hincapié en la reflexión y la conciencia de sí mismo. En CAS la reflexión del alumno surge a partir de su propia experiencia, de plantearse cómo se sintió con relación a una actividad y lo que ésta significa para todas las personas involucradas. En TdC el enfoque de las cuestiones de conocimiento tiende más hacia lo abstracto y teórico. Sin embargo, los vínculos entre ambas áreas pueden ser muy estrechos.	
La clasificación de nivel superior y nivel medio está establecida por IBO. La diferencia entre ambas obedece al número de horas asignadas a cada asignatura y en consecuencia la cantidad de objetivos a cubrir es mayor a mayor número de horas			

Nota: Procedimiento para el desarrollo del DPBI en colegios públicos, 2011.

Es importante indicar que, para el programa BI es fundamental el manejo de una segunda lengua, en el caso de Costa Rica, existe un compromiso país en lograr que los estudiantes manejen como segunda lengua el inglés, por lo que este programa priorizará el aprendizaje de este idioma.

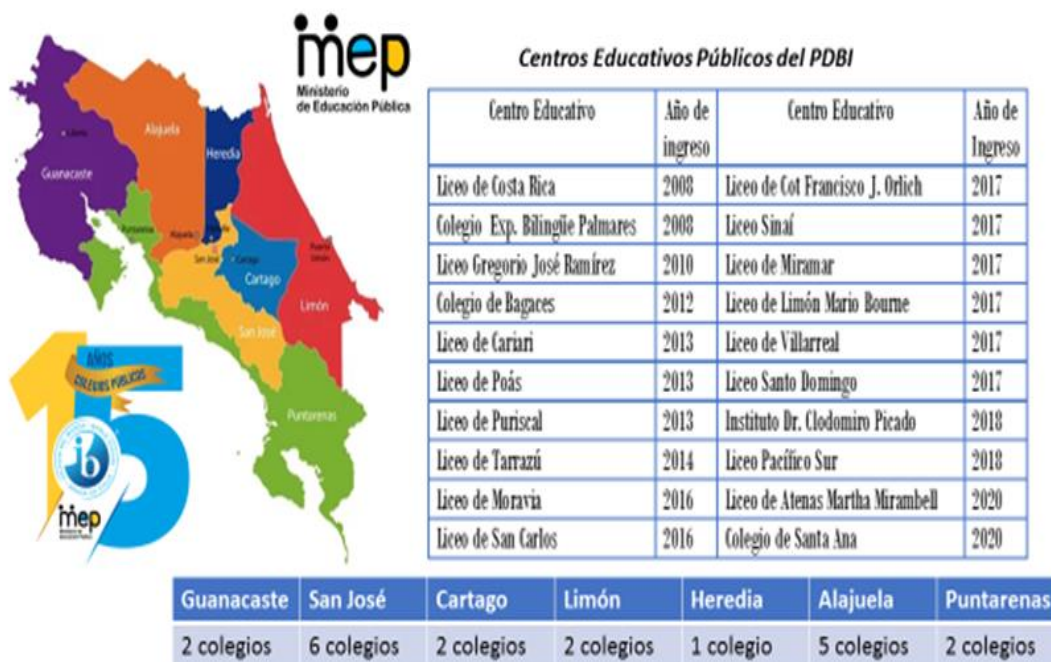


3.3. Cobertura del PDBI durante el período 2018-2023

3.3.1. Cantidad de instituciones públicas con PDBI

El PDBI comenzó como plan piloto en el Liceo Costa Rica en el 2005, antes era propio de los Colegios privados. Hoy día ha ido ampliando su cobertura desde su implementación en los colegios públicos a 18 Direcciones Regionales de Educación, en adelante, (DRE), teniendo 20 centros educativos que lo desarrollan en el 2023.

Ilustración 4. Cobertura del Programa Diploma Bachillerato Internacional



Nota: Equipo central PDBI-MEP (2023, p.3)

Como se observa en la ilustración anterior, la cobertura es a nivel nacional, pues en todas las provincias de Costa Rica, hay mínimo una institución que lo implementa.



Son 20 colegios en total, a continuación, un detalle incluyendo el año de ingreso en que se acreditó cada colegio.

Tabla 2. Centros Educativos públicos con el PDBI

CENTRO EDUCATIVO	AÑO DE INGRESO	CENTRO EDUCATIVO	AÑO DE INGRESO
LICEO DE COSTA RICA	2008	Liceo de Cot	2017
COLEGIO EXP. BILINGÜE PALMARES	2008	Liceo de Miramar	2017
LICEO GREGORIO JOSÉ RAMÍREZ	2010	Liceo de Sinaí	2017
COLEGIO DE BAGACES	2012	Liceo Mario Bourne de Limón	2017
LICEO DE PURISCAL	2013	Liceo Santo Domingo	2017
LICEO DE POÁS	2013	Liceo de Villareal	2017
LICEO DE CARIARI	2013	Colegio Pacífico Sur	2018
LICEO DE TARRAZÚ	2014	Instituto Clodomiro Picado	2018
LICEO DE MORAVIA	2016	Liceo de Santa Anta	2020
LICEO DE SAN CARLOS	2016	Liceo de Atenas	2020

Nota: Coordinación Nacional del PDBI, 2023

La meta que fueran 20 colegios con PDBI, se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo del 2014, Alberto Cañas Escalante, como una estrategia para fortalecer la educación secundaria en nuestro país, como se ilustra a continuación:

Con respecto al Diploma de Bachillerato Internacional en nuestro país, este programa fue autorizado por el Consejo Superior de Educación en el 2005. Es un programa de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO International Baccalaurate Organization), que se imparte en 132 países del mundo y, actualmente, hay 8 colegios públicos que ofrecen el bachillerato internacional y hay 4 centros educativos que se encuentran en proceso de acreditación. Se propone continuar con la meta de contar con 20 colegios –al menos uno en cada provincia para el 2018 para ampliar la cobertura de este programa, con el propósito de posibilitar el desarrollo y la implementación del Programa de Diplomado del Bachillerato Internacional en el sistema educativo público costarricense, como



estrategia de apoyo conjunto para el mejoramiento de la educación pública en el país. (PND Alberto Cañas Escalante, 2014, p. 217).

3.3.2. Cantidad de estudiantes en el 2023, que participan en el PDBI

La cantidad de personas estudiantes que participan del PDBI en el 2023, es de 1033, distribuidos en: 549 en undécimo y 484 en duodécimo como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Programa Diploma Bachillerato Internacional
Matricula de estudiantes 2023**

ID	CENTRO EDUCATIVO	UNDÉCIMO	DUODÉCIMO	TOTALES
1	Liceo Costa Rica	30	26	56
2	Liceo de Miramar	19	10	29
3	Liceo de Puriscal	21	15	36
4	Liceo de Tarrazú	11	22	33
5	Liceo de Sinai	39	33	72
6	Liceo de San Carlos	26	20	46
7	Liceo de Cariari	30	25	55
8	Liceo Exp. Bilingüe de Palmares	50	54	104
9	Liceo Martha Mirambell Atenas	31	26	57
10	Liceo Gregorio José Ramírez	25	38	63
11	Liceo Santo Domingo	48	34	82
12	Liceo Mario Bourne Bourne	22	14	36
13	Colegio de Bagaces	24	9	33
14	Liceo de Cot Francisco J. Orlich	17	13	30
15	Liceo de Moravia	28	23	51
16	Liceo Santa Ana	30	28	58
17	Liceo Pacifico Sur	17	12	29
18	Inst. Clodomiro Picado***	30	30	60
19	Liceo Poas	39	39	78
20	Liceo Villareal	12	13	25
	Totales	549	484	1033

Nota: Coordinación nacional DPBI, 2023.



Como se desprende de la tabla anterior, los datos indican que, en la mayoría de los casos, se presenta una disminución en la matrícula de undécimo a duodécimo, siendo los colegios más afectados: Colegio de Bagaces y Liceo de Miramar.

Cabe destacar que se tiene alrededor de 2,042 estudiantes con certificados del PDBI representando un 65%. Para el 2023: hay una inscripción total de 999 estudiantes distribuidos en: 37 secciones de año 1 (545 estudiantes de undécimo año) y 40 secciones de año 2 (454 estudiantes de duodécimo año) y para este año 454 estudiantes van a realizar pruebas internacionales.

3.4. Selección de la población estudiantil que ingresa al PDBI

La persona estudiante que cursa décimo año y que está interesada en ingresar al PDBI, debe realizar un proceso de admisión a los colegios donde se implementa el programa, los cuales pueden aceptar tanto estudiantes provenientes del propio colegio, como provenientes de centros educativos circunvecinos. Cada colegio autorizado dispone de una cantidad determinada de cupos que son asignados según las notas obtenidas de mayor a menor por el estudiantado en el proceso de admisión.

El proceso de Admisión inicia en la tercera semana de abril y finaliza en el mes de noviembre de cada año lectivo y contempla las siguientes etapas (cada centro podrá ampliarlas, según su contexto y necesidad):

Etapa 1.

- a) Integrar un Comité de Admisión conformado por el coordinador BI, un orientador y dos representantes de los docentes, dicho comité tendrá la función de:
 - Divulgar la información de ingreso del PDBI ante la comunidad educativa, a partir del séptimo año.
 - Organizar el proceso de admisión.

Etapa 2. Proceso de Admisión



- a) Reunión con los estudiantes interesados en participar del PDBI (valor 5% asistencia).
- b) Reunión con los padres o encargados legales de los estudiantes interesados (valor 5% asistencia).
- c) El estudiante entregará el formulario de la solicitud de ingreso debidamente completo, al Comité de Admisión, coordinador del PDBI o al profesor que se designe para tal efecto.

Etapa 3.

- a) Asistencia a las diferentes actividades BI (convivio, talleres, charlas, campamentos), según defina cada centro educativo. Valor 35%, este porcentaje se distribuye de manera equitativa entre la cantidad de actividades donde se valoran habilidades como liderazgo, tolerancia en situaciones de estrés, análisis crítico, respeto a las normas, trabajo en equipo, solidaridad, etc.
- b) Entrevista al estudiante. Valor 10%. Se evalúa el conocimiento del PDBI (3%), la claridad de las razones para ingresar al mismo (2%) y apoyo familiar (5%).
- c) Presentación de copia certificada de las notas de noveno año y primer periodo de décimo año, según la política de admisión institucional. El promedio de sus calificaciones tendrá un valor de 25%.
- d) En caso de que un estudiante haya aplazado alguna asignatura del décimo año, y haya cumplido con las demás etapas del proceso de admisión, se le indicará que se encuentra en lista de espera hasta que apruebe el 10° año, siempre y cuando el cupo lo permita. Deberá aprobar la o las asignaturas pendientes en la primera convocatoria.



- e) Promedio de nota de conducta de noveno año y primer periodo de décimo año
- f) El Comité de Admisión solicitará al auxiliar administrativo un reporte de asistencia de cada estudiante. Valor 10%

Reunión con Padres	Reunión con estudiantes	Participación en actividades	Entrevista a estudiante	Promedio de notas	Reporte de conducta	Asistencia
5%	5%	35%	10%	25%	10%	10%

Al concluir el proceso descrito, el Comité de Admisión entregará un reporte a cada estudiante con los resultados obtenidos y la condición: admitido, no admitido o en lista de espera, dejando constancia en el expediente de cada estudiante (Asesoría Nacional, DPBI, 2023, pp. 8-9).

Entre los requisitos para ingresar al PDBI están:

- Haber aprobado el décimo año de la Educación Diversificada académica, a más tardar en primera convocatoria, con la salvedad de que podría no haber cupo al momento de contar con la condición de aprobado.
- Haber cumplido con los requisitos del proceso **único** de admisión establecidos en la Política de Admisión institucional.
- No ser egresado del sistema educativo.
- Firmar el compromiso de matrícula al PDBI, que consiste en mantenerse en el Programa durante los dos años de duración, teniendo como margen de tolerancia tres meses de prueba luego del ingreso al año uno del programa.

3.5. Perfil de salida del estudiante BI

Las personas estudiantes que participan del PDBI desarrollan durante su estancia por el programa las siguientes habilidades: que han sido previamente estipuladas por la OBI, como perfil de salida:



1. Indagadores: Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.
2. Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.
3. Pensadores: Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.
4. Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.
5. Íntegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.
6. De mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.
7. Solidarios: Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.



8. Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.
9. Equilibrados: Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal y el de los demás.
10. Reflexivos: Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.
11. Valientes (Asesoría Nacional, DPBI, 2023, pp. 11-12).

3.6. Proceso de evaluación del estudiantado que cursan el PDBI

En la evaluación se cubren los aspectos vinculados con los enfoques de enseñanza por competencias y habilidades de aprendizaje establecidos por la OBI, por lo tanto, es una evaluación muy rigurosa y variada, contribuye a que los estudiantes alcancen los niveles más altos en el desarrollo de habilidades y destrezas. Para lograr estos niveles, se requiere seguir las propuestas evaluativas presentadas por OBI, tal como se establece en el acta del CSE 01-2008 que indica lo siguiente:

Las normas de evaluación de los aprendizajes que regirán para los estudiantes que participan en el programa de Diplomado del Bachillerato Internacional, tanto en el primero como en el segundo año, que corresponden al undécimo y duodécimo año, según la denominación del sistema educativo costarricense, son las normas establecidas por la OBI para ese programa. (CSE- Acuerdo-03-01-08).

La evaluación en el PDBI es rigurosa, coherente y holística, se basa en criterios y contempla las diferencias entre los niveles de desempeño de los alumnos.



- El PDBI es un programa de estudios preuniversitario que conlleva a la obtención del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional.
- Los centros educativos son los únicos responsables de llevar a la práctica, los principios, la filosofía, las normas, la metodología y la evaluación para asegurar la calidad de la enseñanza del PDBI.
- El Programa del Diploma incluye tanto evaluaciones internas como externas, basadas en criterios publicados por la OBI y es moderada externamente por esta organización.
- En el mes de setiembre se debe realizar los respectivos simulacros de pruebas internacionales para asignar las notas predictivas requeridas por la OBI, así como activar los protocolos establecidos para la aplicación formal de las pruebas internacionales, se deben enviar los resultados a la Jefatura de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y a la Coordinación Nacional de PDBI.
- Durante la aplicación de las pruebas simulacro se refuerza la política de probidad académica tanto de la OBI como del centro educativo.
- Para la aplicación de las pruebas internacionales, el centro educativo deberá acatar lo establecido por la OBI en el protocolo denominado “Realización de los exámenes del Programa del Diploma del BI” que se le facilita a cada coordinador del programa con el fin de darlo a conocer en su centro educativo. Además, se rige por lo establecido en el documento “Principios y Práctica del Sistema de Evaluación del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional” que se puede consultar en la dirección electrónica **www.ibo.org**
- Durante la aplicación de las pruebas internacionales del Diploma, la OBI lleva a cabo inspecciones no anunciadas en colegios seleccionados al azar y establece que las únicas personas autorizadas para ingresar al recinto donde se aplica la prueba son: el director del centro educativo, el coordinador del Programa y el equipo de profesores designados por el coordinador para que apliquen la prueba y además personal establecido por la organización debidamente identificado.
- La revisión y la asignación de las calificaciones están a cargo de la OBI, la cual comunica los resultados al coordinador a través de la plataforma IBIS en la fecha que establezca la propia organización.



- La entrega de resultados de las pruebas internacionales aplicadas en la convocatoria de noviembre, se dan a conocer por la OBI al Coordinador del Programa en la fecha establecida por la organización, las mismas son entregadas a los estudiantes en la fecha establecida por el centro educativo y también tendrán acceso a los resultados un día siguiente de ser incluidos en la página web oficial de la organización.
- Las seis asignaturas se califican por bandas. La banda mínima es 1 y la máxima es 7. Por cumplir en forma satisfactoria los requisitos obligatorios de Teoría del Conocimiento y Monografía se le otorgan un máximo de tres puntos por ambas. De esta forma un estudiante se hace acreedor del título del Diploma PDBI si cumple con los criterios que se encuentran en el Reglamento General del PDBI vigente.
- Por acuerdo del CSE, según Acta Ordinaria No. 01-2008, celebrada el jueves 17 de enero de 2008, en el Acuerdo 03-01-08, se describe las normas evaluativas para los estudiantes que cursan PDBI:
 - “2. Las normas de evaluación de los aprendizajes que regirán para los estudiantes que participan en el Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, tanto en el primero como el segundo año- que corresponden al undécimo y duodécimo años según la denominación del sistema educativo costarricense- son las normas establecidas por el IBO para ese Programa.”
- Se considera que todos los criterios de evaluación citados anteriormente en este manual quedan sujetos a las modificaciones que realice la OBI.
- Para efectos de certificación y equiparación entre la normativa costarricense y la establecida por la OBI se aplicará lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 40956-MEP, con la modificación en el decreto 42313-MEP, considerando las modificaciones futuras al decreto.

Actualmente el decreto Ejecutivo No. 40956-MEP “Reglamento de la Equiparación de Estudios y Títulos obtenidos en el Programa del Diploma de Bachillerato internacional (PDBI) fue reformado por el acuerdo del Consejo Superior de Educación CSE-SG-00711-2023 del 11-08-2023, modificándose los



artículos 7º, 2º, 8º, 3º, 9º, 4º, 10º, 5º, 11º, 6º, 1º, relativo a la equiparación de las asignaturas al Bachillerato nacional.

Tipos de Evaluación en el PDBI

El PDBI contempla dos tipos de evaluación del proceso educativo:

- 1) Evaluación **interna** se refiere a: actividades de investigación, tales como reseñas históricas, proyectos, informes de laboratorios, carpetas de CAS. Ello implica que el docente trabaje en forma individual con cada uno de sus estudiantes y lo guíe hasta el proceso final. En una fecha determinada la OBI le pedirá al coordinador del programa que envíe una muestra de las investigaciones realizadas por los estudiantes para verificar que el puntaje que están otorgando los docentes sea congruente con lo establecido por la política de evaluación del PDBI. Si existieran diferencias de criterios entre la calificación asignada por el moderador externo y los profesores, se le solicitará al coordinador el envío de la totalidad de las investigaciones para ser revisadas directamente por los moderadores internacionales que defina la OBI.

Los moderadores externos del Programa envían a cada docente una vez al año los comentarios y sugerencias acerca del trabajo realizado que se refleja a través de las investigaciones de sus estudiantes.

- 2) Evaluación **externa**: desarrolla actividades siendo éstas dirigidas y supervisadas por los profesores del centro educativo y son corregidas por examinadores externos certificados por la OBI. Según la estructura curricular que optó el centro educativo, se eligen trabajos escritos de literatura mundial en la lengua materna, ensayos de Teoría del Conocimiento, la Monografía y los exámenes oficiales internacionales de la OBI.

Para lograr éxito en las evaluaciones internas y externas, cada centro educativo determinará sus políticas institucionales de evaluación que deberán considerar:

- Cada estudiante deberá cumplir con lo establecido en la Normativa que se elaborará basada en los criterios establecidos por la OBI en cada una de sus políticas.
- Con el fin de preparar al estudiante para las pruebas internacionales, cada centro educativo realizará evaluaciones siguiendo los lineamientos, puntajes y los



instrumentos para calificar, similares al PDBI. Se recomienda que estas evaluaciones se realicen al menos dos veces al año.

- Cada coordinador organiza con sus profesores los procesos de la evaluación interna y externa.
- Las evaluaciones aplicadas por los profesores del centro educativo serán calificadas con las bandas del PDBI.
- El informe al hogar se entregará utilizando las bandas del PDBI. Sin embargo, se hace necesario contar con una equiparación en la escala del 1 al 100 para efectos de presentación de notas en las universidades costarricenses, que se encuentre en el decreto ejecutivo número 35355 firmado el 09 de octubre del año 2017.
- Tabla de maneja los acuerdos de coordinadores para nota de presentación.



Capítulo 4. Metodología

4.1 Enfoque y alcance de metodológico

Esta investigación se abordó desde un enfoque cualitativo y cuantitativo con un alcance descriptivo, en el que se utilizó el tipo de diseño no experimental de tipo transeccional descriptivo. Asimismo, se utilizaron técnicas cualitativas que fueron abordadas desde este enfoque. Específicamente se elaboró un diagnóstico para conocer el funcionamiento del PDBI, así como las limitaciones y desafíos para su implementación en los centros educativos.

El diagnóstico “es el conocimiento de una realidad determinada y en un momento dado es una descripción detallada de determinadas variables de un contexto, con el fin de especificar propiedades importantes del fenómeno estudiado. Además, el diagnóstico pretende dar respuesta al por qué de las situaciones desde el punto de vista de los involucrados” (Rojas y Solís, 2004, p13). Esto por cuanto se circunscribe en analizar aspectos muy específicos tanto del centro educativo como de las personas estudiantes.

Cabe indicar, que los resultados de este diagnóstico constituyen una primera fase, (limitaciones y desafíos que enfrentan los centros educativos que desarrollan el PDBI), aspectos de los que la Auditoría Interna desea se efectúe una investigación formal. Por consiguiente, quedan pendientes de desarrollar estudios concernientes a los siguientes puntos:

- Los resultados obtenidos por los centros educativos que desarrollan el programa.
- Los beneficios obtenidos por los centros educativos que desarrollan el programa.
- Los beneficios obtenidos por los estudiantes del programa.
- Las causas de las bajas promociones en algunos de los colegios.
- El impacto que ha generado el programa en la educación pública.

Para la realización de esas investigaciones, la Dirección de Desarrollo Curricular deberá presentar su solicitud formal a la Dirección de planificación Institucional para que su petición sea incluida en el Diagnóstico de Necesidades de Investigación, que realiza el Departamento de Estudios e Investigación Educativa en setiembre de cada año. La



Dirección de Planificación Institucional es la instancia responsable de aprobar los estudios que el Departamento de Estudios e Investigación Educativa realizará anualmente.

4.2 Fuentes de información

4.2.1. Documentales:

Documentos varios que contiene el PDBI, como informe de la Auditoría Interna, procedimientos para el desarrollo del PDBI, acuerdos del CSE, información suministrada por el equipo de Coordinación Nacional e internacional del PDBI, estadísticas, entre otros.

4.2.2. Informantes:

Coordinador internacional de las Américas, el equipo de Coordinación Nacional de DPBI, direcciones regionales educativas, coordinadores de DPBI en los CE, Jefes/as de Asesoría Pedagógica, personal director colegios DPBI, docentes del programa, y estudiantes egresados del PDBI.

4.3. Población y marco muestral

La población en estudio corresponde a un censo, por lo que los datos obtenidos a excepción de las personas estudiantes egresadas del PDBI y personal docente, como se detalla a continuación:

Tabla 4. Población y marco muestral

Informante	Cantidad	Marco muestral
DRE regiones donde se implementa el PDBI	18	Censo
Jefes/as de Asesoría Pedagógica	18	Censo
Directoras/es de centros educativos donde se imparte el PDBI	20	Censo
Coordinadores de PDBI	20	Censo
Docentes de materias básicas e inglés	258	Muestra
Estudiantes egresados del PDBI (*)		Sondeo a estudiantes que deseen participar. Muestra en cascada o bola de Nieve.

Nota: Elaboración propia, DEIE, 2023.

(*) Se solicitó listado de estudiantes egresados a los centros educativos del PDBI, pero de los 20 centros solo respondieron 7.



Los criterios para seleccionar a las personas informantes clave fueron discutidos con el equipo de coordinación nacional del PDBI y Tatiana Navarro de la Dirección de Desarrollo Curricular, no obstante, se priorizó a los informantes de los centros educativos por ser la instancia donde se implementa de forma directa el PDBI.

4.4. Definición de variables del estudio

Para la definición de las variables trabajadas en esta investigación, se tomaron en consideración los objetivos de la investigación, las fuentes secundarias y los aportes brindados por el equipo de Coordinación Nacional de PDBI. La siguiente matriz contiene las variables de investigación empleadas en el presente estudio:



**Tabla 5. Matriz de análisis por objetivo, variable, indicador.
Definición conceptual, operacional e instrumental**

Objetivo específico	Variable	Definición conceptual	Indicadores	Definición Operacional	Definición Instrumental	Informantes claves
Caracterizar a los participantes en el desarrollo del Programa Diploma del Bachillerato Internacional actualmente.	Caracterización de los informantes encuestados y entrevistados	Comprende los atestados académicos y la experiencia de los participantes del PDBI participantes del estudio	DRE Nombre centro educativo Formación inicial Último grado académico Género Condición laboral nivel académico Años de Experiencia en el MEP Años de Experiencia en el PDBI	Análisis de opinión manifestada por los informantes claves, triangulación.	Cuestionario semi-estructurado en línea a informantes clave con preguntas de opción múltiple, respuesta única, respuesta múltiple y escala Likert # de ítems del instrumento	Director o directora del centro educativo Donde se implementa el PDBI. Supervisores de circuito de los 20 colegios Coordinadores del DPBI en los centros educativos Docentes seleccionados. De los centros educativos del PDBI DRE Asesores Regionales de Matemáticas, Español, Estudios Sociales e Inglés Asesoría Nacional
Describir el funcionamiento técnico y administrativo del Programa Diploma Bachillerato Internacional en los centros educativos públicos en los que se imparte.	Funcionamiento administrativo	El ámbito Administrativo describe la estructura organizacional del Programa, las competencias de las personas que intervienen en su desarrollo, los procesos de gestión y desarrollo administrativo.	- Cantidad Recursos proporcionados para la implementación - Estado de los recursos - Criterios asignación de recursos - Control y seguimiento de los recursos	Análisis de opinión manifestada por los informantes claves, triangulación.	Cuestionario semi-estructurado en línea a informantes clave con preguntas de opción múltiple, respuesta única, respuesta múltiple y escala Likert	Director o directora del centro educativo Donde se implementa el PDBI. Supervisores de circuito de los 20 colegios Coordinadores del DPBI en los centros educativos Docentes seleccionados. De los centros educativos del PDBI DRE



			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los recursos - Cantidad mobiliario asignado - Estado del mobiliario 		# de ítems del instrumento	Asesores Regionales de Matemáticas, Español, Estudios Sociales e Inglés Asesoría Nacional
Funcionamiento técnico	Modelo básico de acción del PDBI con el propósito de generar una experiencia educativa innovadora y de calidad para el estudiantado que participa en el Programa	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación recibida - Capacitación requerida - Procesos de Asesoría y seguimiento - Planeamiento didáctico - Libros utilizados - Recursos didácticos <p>interacción docente estudiante</p> <p>grado satisfacción con el desarrollo del PDBI</p>	Análisis de opinión manifestada por los informantes claves, triangulación	... Cuestionario semi-estructurado en línea a informantes clave con preguntas de opción múltiple, respuesta única, respuesta múltiple y escala Likert	# de ítems del instrumento	Director o directora del centro educativo Donde se implementa el PDBI. Supervisores de circuito de los 20 colegios Coordinadores del DPBI en los centros educativos Docentes seleccionados. De los centros educativos del PDBI DRE Asesores Regionales de Matemáticas, Español, Estudios Sociales e Inglés Asesoría Nacional



<p>Identificar las limitaciones que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional,.</p>	<p>Limitaciones</p>	<p>Condiciones y/o circunstancias que dificultan o impiden la implantación del PDBI en los 20 centros educativos</p>	<p>-Se pueden conocer al codificar las preguntas abiertas realizadas en el cuestionario.</p>	<p>Análisis de opinión manifestada por los informantes claves, triangulación.</p>	<p>Cuestionario semi-estructurado en línea a informantes clave con preguntas de opción múltiple, respuesta única, respuesta múltiple y escala Likert # de ítems del instrumento</p>	<p>Director o directora del centro educativo Donde se implementa el PDBI. Supervisores de circuito de los 20 colegios Coordinadores del DPBI en los centros educativos Docentes seleccionados. De los centros educativos del PDBI DRE Asesores Regionales de Matemáticas, Español, Estudios Sociales e Inglés Asesoría Nacional</p>
<p>4. Identificar los desafíos que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional.</p>	<p>Desafíos</p>	<p><i>Condiciones, problema y/o circunstancias, que son obstáculos o hay que superar para la implantación del PDBI en los 20 centros educativos</i></p>	<p>Se pueden conocer al codificar la preguntas abiertas realizadas en el cuestionario</p>	<p>Se pueden conocer al codificar la preguntas abiertas realizadas en el cuestionario</p>	<p>Cuestionario semi-estructurado en línea a informantes clave con preguntas de opción múltiple, respuesta única, respuesta múltiple y escala Likert # de ítems del instrumento</p>	<p>Director o directora del centro educativo Donde se implementa el PDBI. Supervisores de circuito de los 20 colegios Coordinadores del DPBI en los centros educativos Docentes seleccionados. De los centros educativos del PDBI DRE Asesores Regionales de Matemáticas, Español, Estudios Sociales e Inglés Asesoría Nacional</p>



<p>5. Indagar la percepción de las personas egresadas del PDBI acerca de la utilidad del diploma y su trayectoria después de haber obtenido el título.</p>	<p>Utilidad del diploma para el estudiantado</p> <p>Trayectoria después de tener el título</p>	<p>Constituyen la percepción del estudiantado de lo importante y útil de tener el título PDBI</p> <p>Son las actividades realizadas por el estudiantado después de tener el título PDBI</p>	<p>Se pueden conocer al codificar las preguntas abiertas realizadas en el cuestionario</p>	<p>Se pueden conocer al codificar las preguntas abiertas realizadas en el cuestionario</p>	<p>Cuestionario semi-estructurado en línea a informantes clave con preguntas de opción múltiple, respuesta única, respuesta múltiple y escala Likert</p> <p># de ítems del instrumento</p>	<p>Director o directora del centro educativo Donde se implementa el PDBI. Supervisores de circuito de los 20 colegios Coordinadores del DPBI en los centros educativos Docentes seleccionados. De los centros educativos del PDBI DRE Asesores Regionales de Matemáticas, Español, Estudios Sociales e Inglés Asesoría Nacional</p>
--	--	---	--	--	--	---

Nota: Elaboración propia DEIE, 2223.



4.5. Técnicas e instrumentos de investigación

Para la recolección de la información se empleó la técnica cuantitativa de la encuesta y como instrumento se elaboraron seis cuestionarios semiestructurados, de los cuales cuatro de ellos van dirigidos a la población total, uno es aplicado a una muestra seleccionada de docentes que participan en el desarrollo del PDBI y el otro cuestionario se aplicó a una muestra no probabilística de estudiantes egresados del PDBI.

También se realizaron entrevistas semiestructuradas al equipo de Coordinación Nacional del PDBI y al Coordinador de las Américas de la OBI.

A continuación, se detallan las técnicas e instrumentos utilizados:

Tabla 6. Descripción de instrumentos por informante y técnica

Informantes	Técnica	Cantidad	Observaciones
Equipo Coordinación nacional del PDBI Lesly Ramírez Pena María González Yeimy Quesada Campos (*)	Entrevista individual semiestructurada	3	
Antonio Muñoz Coordinador Internacional de las Américas	Entrevista individual semiestructurada	1	
Directores DRE	Encuesta semiestructurada	18 Censo	Preguntar por Supervisores de educación
Jefe Asesoría Pedagógica	Encuesta semiestructurada	18 Censo	Preguntar por Asesoría materias básicas
Director centro educativo	Encuesta semiestructurada	20 Censo	
Coordinadores del Programa	Encuesta semiestructurada	20 Censo	
Docentes PDBI	Encuesta semiestructurada	258	Todos los docentes de las materias básicas, por ser una muestra



			pequeña. 5% margen de error y 95% confiabilidad.
Estudiantes	Encuesta semiestructurada	Muestra no probabilística, en cadena o redes	Se está en recolección de bases de egresados en los diferentes colegios

Nota: Elaboración propia del Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2023

(*) La señora Yeimy Quesada Campos fue coordinadora del PDBI en años anteriores, por lo que se le solicitó su colaboración.

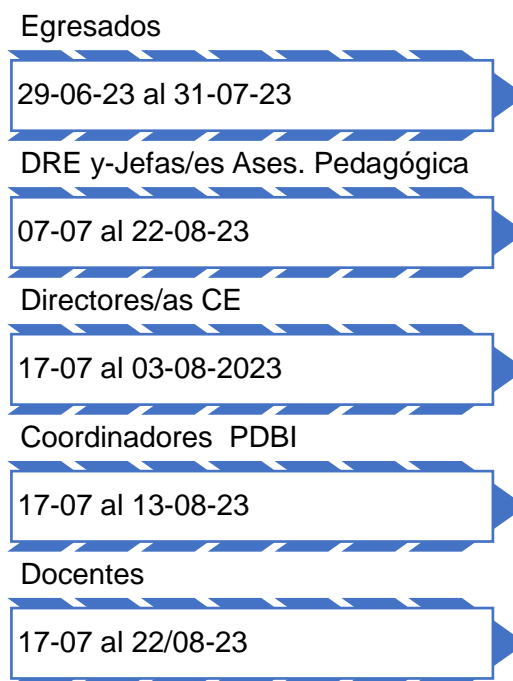
Estos cuestionarios fueron validados por la Jefatura del Departamento de Estudios e Investigación Educativa (DEIE), y el equipo coordinador nacional del PDBI, por su experticia en el tema. Este equipo se compone de la asesora nacional de artes industriales, la coordinadora nacional del PDBI y la secretaria del DTCED.

Como parte de la estrategia metodológica para la realización de la investigación, se participó en las reuniones mensuales del PDBI, realizadas los días: 24/03/2023, en el que se otorgó un espacio para explicar acerca del estudio a efectuarse a las personas directoras y personas coordinadoras del PDBI de los centros educativos. Asimismo, el 28/07/2023 para solicitar colaboración en la aplicación de instrumentos,

Para la realización del trabajo de campo, se tuvo la autorización de la Sub-Directora de Planificación Institucional, en ese entonces, María Fernanda Durán López, mediante Oficio DVM-PICR-DPI-0398-2023 se autoriza. Para la aplicación de los instrumentos se utilizó la herramienta Microsoft Forms, pues el cuestionario es virtual. A continuación, se muestran los períodos de aplicación del cuestionario a las diferentes personas informantes:



Ilustración 5. Períodos de aplicación del cuestionario virtual a las personas informantes del PDBI participantes en el estudio



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Cabe indicar, que para el seguimiento de la aplicación de estos cuestionarios y con el fin de obtener el mayor número de respuestas posible, se contó con la colaboración del equipo de coordinación nacional, quienes ayudaron especialmente en el seguimiento de las personas informantes en los centros educativos y población egresada y con quienes se tuvo una coordinación constante para el monitoreo de las respuestas e incluso la participación en una de las reuniones mensuales efectuadas por esta coordinación nacional con las personas directoras y coordinadoras del PDBI en los centros educativos. El seguimiento de las respuestas a los cuestionarios de las personas DRE y Jefas de asesoría pedagógica, estuvo bajo la responsabilidad de la investigadora.

De igual forma, se pidió la colaboración del equipo de coordinación nacional del PDBI para solicitar al personal director de los 20 centros educativos con PDBI un listado de la población estudiantil egresada por año, con el objeto de tener una base de egresados y solo se tuvo respuesta de siete colegios.



La respuesta de las personas informantes a las encuestas fue óptima tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Cantidad de informantes que participaron el estudio

Informante	Cantidad aplicada	Cantidad respuestas
Coordinador de las Américas OBI	1	1
Equipo Coordinación Nacional del PDBI MEP	3	3
Directores/as DRE	18	18
Jefe/a Asesoría Pedagógica	18	11
Director/a centro educativo	20	20
Coordinadores del Programa	20	20
Docentes PDBI (materias básicas incluye inglés como básica)	258	171
Grupo de egresados	--	234
Total	338	478

Nota: Elaboración propia del Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2023

En este orden de ideas, de los 258 docentes que imparten las cinco materias básicas incluyendo inglés del PDBI, por ser una población pequeña, se decidió aplicar el cuestionario al total de estos docentes, sin embargo, no se obtuvo la totalidad de las respuestas, no obstante, 171 respuestas recopiladas nos permiten hacer inferencias estadísticas con un 5% de margen de error.

En el caso de las personas egresadas encuestadas se utilizó una muestra no probabilística denominada “Muestras en cadena o por redes “bola de nieve” que consiste en

identificar participantes clave y se agregan a la muestra, se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información (Morgan, 2008), y una vez contactados, los incluimos también. (Hernández Batista p. 388). Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas. (...) Es decir, los datos no pueden generalizarse a ésta. En las muestras de este tipo, la elección de los casos no depende de que todos tengan la misma posibilidad de ser elegidos, sino de la



decisión de un investigador o grupo de personas que recolectan los datos.

(Hernández Batista, 2014, p. 189-190)

La estrategia utilizada para contactar a las personas egresadas del PDBI consistió en solicitar a los 20 centros educativos información de estudiantes egresados, por ser estos quienes tienen registros y un contacto más directo con esta población. Esta información se solicitó a través de la coordinación nacional del PDBI, pues esta tiene una comunicación fluida con el personal director y coordinador del PDBI en los CE y por ser una información sensible, debido a que se requería del nombre del egresado, correo electrónico o número telefónico al que se le pudiera contactar para enviarle la encuesta. En este sentido se consideró pertinente que esta información fuera solicitada formalmente por la coordinación nacional y no por el DEIE.

Las listas solicitadas solamente fueron remitidas por siete centros educativos por lo que no se pudo establecer una muestra probabilística, debido a que no se contaba con la información de la población egresada de los 20 CE, desglosada por año ni con la información de las personas egresadas. Además, la población egresada es difícil de contactar.

Por consiguiente, se optó por realizar una muestra no probabilística en cadena, para lo cual se diseñó juntamente con el equipo coordinador del PDBI y validado por la Jefatura del DEIE, una invitación con el link de la encuesta, la cual se envió al personal coordinador del PDBI en los CE y que estos la hicieran llegar, a efecto “bola de nieve” a la población egresada a través de WhatsApp y correo electrónico. De igual manera, la investigadora a cargo del estudio envió correos con el link de la encuesta a las personas egresadas de acuerdo con las listas que suministraron los centros educativos.

Es importante indicar que; entre el 2009 y 2022, alrededor de 3,128 estudiantes se han egresado del PDBI posicionando a Costa Rica como un país que impulsa la educación de calidad.

A continuación, se presenta la invitación utilizada con el propósito de obtener un alto porcentaje de informantes en la encuesta aplicada a un grupo de egresados del PDBI, quienes participaron de manera voluntaria:



Ilustración 6. Invitación utilizada para la aplicación voluntaria de la encuesta a estudiantes egresados del PDBI



Esta estrategia tuvo éxito, pues se lograron recolectar 234 encuestas de personas egresadas que voluntariamente participaron, ya que la invitación daba la opción a esta población de activar el link para completar la encuesta o no.

No obstante, lo anterior, es importante aclarar que los datos recolectados corresponden a un sondeo de opinión de estas 234 personas egresadas, pero que estos datos no se pueden generalizar a toda la población del PDBI. A continuación, se detalla por centro educativo y año la población de egresados que participó voluntariamente en la encuesta:



Tabla 8. Cuadro sinóptico, en valores absolutos, del número personas egresadas del PDBI por centro educativo, que respondieron la encuesta voluntariamente.

Centro educativo	2017	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Colegio de Bagaces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	8	0	14
Liceo Exp. Bilingüe Palmares	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3	6	4	10	1	29
Liceo de Atenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	5	0	8
Liceo de Cariari	0	0	0	0	0	3	2	3	4	5	1	3	4	10	1	36
Liceo de Costa Rica	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5
Liceo de Cot	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	8	2	0	14
Liceo de Moravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	1	8
Liceo de Poás	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3
Liceo de Puriscal	0	0	0	0	0	3	1	2	3	3	5	3	3	2	0	25
Liceo de San Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	6	0	0	10
Liceo de Santa Anta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	6
Liceo de Sinaí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	8	7	0	22
Liceo de Tarrazú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	5	5	0	16
Liceo de Villareal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Liceo Gregorio José R.	1	0	0	0	0	0	1	4	2	2	1	3	7	6	0	27
Liceo Mario Bourne Limón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	2	2	0	8
Totales	1	1	2	1	1	6	4	9	11	24	25	21	56	69	3	234

Nota: Elaboración propia del Departamento de Estudios e Investigación Educativa, 2023



Como se desprende de la tabla anterior, las personas egresadas que mayormente contestaron la encuesta corresponden a los años 2020 y 2021, por lo que se puede suponer, son los registros más actuales que tiene los centros educativos.

4.6. Procedimiento análisis de datos

La revisión, sistematización y análisis de la información recolectada mediante la aplicación de los cuestionarios estuvo a cargo del Departamento de Estudios e Investigación Educativa, para lo cual se aplicó la estadística descriptiva, utilizando el programa de Excel.

Asimismo, para el análisis de la información se empleó una matriz de operacionalización organizada por objetivos específicos, variables, definición conceptual, definición instrumental y operacional e indicadores y número de pregunta del cuestionario aplicado, que también sirvió de base para la elaboración de los diferentes instrumentos que fueron aplicados a las personas informantes.

Para los cuestionarios de opinión se aplicaron estadísticas descriptivas, mientras que para el análisis de entrevistas se realizó un análisis de categorías y se utilizó la triangulación de datos.



Capítulo 5. Análisis de Resultados

Este apartado comprende, la caracterización de las personas participantes en el estudio, el análisis del funcionamiento del PDBI en los centros educativos en los que se imparte, el logro y las limitaciones que han tenido estos para su implementación, así como. Algunas recomendaciones efectuadas por las personas participantes a las instancias involucradas en el estudio. Además, se detalla la utilidad de la obtención del diploma del PDBI en el estudiantado egresado.

5.1. Caracterización de las personas participantes en la investigación

Es importante conocer las características de las personas que participan en el desarrollo del PDBI a nivel internacional, nacional y regional, por lo que a continuación se detallan las principales características de estas personas, en el mismo orden que fueron mencionadas:

5.1.1. Coordinador de las Américas de la OBI

La persona de la OBI que coordina el funcionamiento del PDBI en los colegios públicos de Costa Rica, cuyos atestados comprenden una formación inicial en filología hispánica, complementada con una maestría en dirección de centros educativos. Actualmente está finalizando el doctorado en literatura española del siglo XX.

5.1.2. Equipo Coordinador Nacional del PDBI

El equipo de coordinación nacional del PDBI encargado de lo relativo al funcionamiento del PDBI en el MEP, se ubica en el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo curricular (DTCED). Está compuesto por una secretaria que brinda el apoyo logístico en la parte documental y de comunicaciones y una Asesora Nacional de Artes Industriales que, además de sus funciones propias en la Asesoría, da soporte en las cuestiones administrativas al PDBI.

La coordinadora nacional es una docente propietaria en la enseñanza de las matemáticas con 22 años de laborar en el MEP, cinco años en el PDBI como coordinadora y docente del programa en el Liceo de Moravia y actualmente es la coordinadora nacional,

tiene aproximadamente año y medio de ejercer la asesoría nacional en un nombramiento de funciones especiales con un rige y vence de del nombramiento. Su último grado académico es una maestría en gestión educativa, con énfasis en liderazgo. Tiene capacitaciones como profesora del PDBI en teoría de Conocimiento y creatividad, actividad y servicio (CAS).

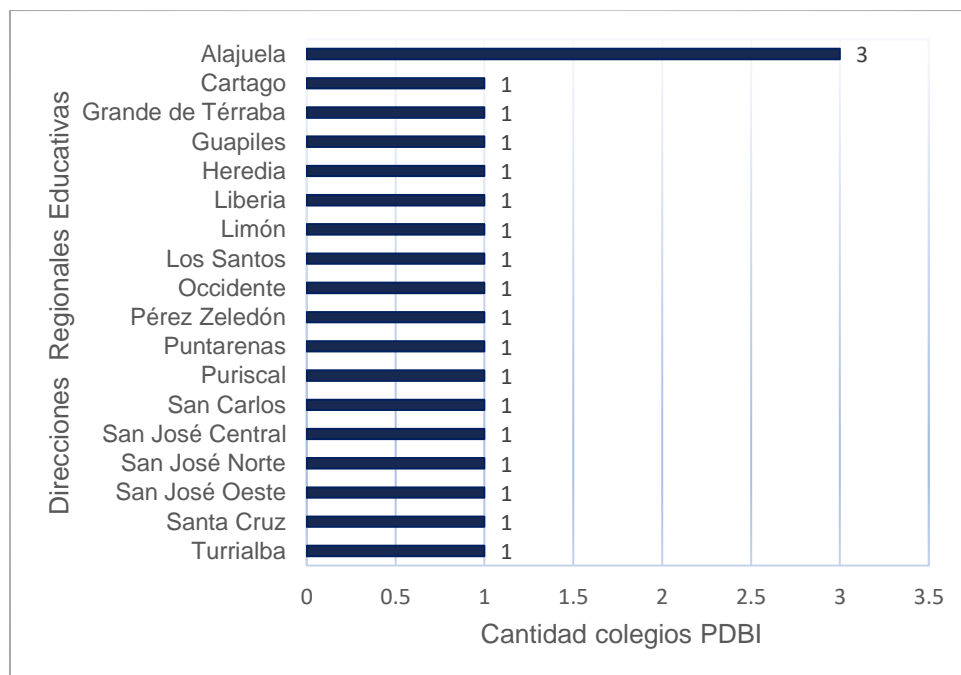
La secretaria que apoya al PDBI, tiene tres años aproximadamente de laborar en forma interina en el MEP y en el DTCED. Su último grado académico obtenido fue un técnico medio en secretariado.

5.1.3. Colegios y las personas participantes en el PDBI en las Direcciones Regionales de Educación

a) *Direcciones Regionales de Educación con el PDBI*

El PDBI se desarrolla en 18 DRE de las 27 que hay en el país, tal y como se muestra la siguiente figura:

Figura 1. Número absoluto de Direcciones Regionales que implementan el PDBI, según cantidad de colegios. N= 18



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Como se desprende de la figura anterior, en 17 DRE solamente hay un colegio con el PDBI y una DRE, la de Alajuela, en la que el PDBI se implementa en tres centros educativos.

A continuación, se detallan los colegios públicos en los que se desarrolla el PDBI, en cada una de las 18 DRE:

Tabla 9. Centros Educativos que implementan el PDBI, según DRE N= 20

N°	Centro Educativo	Código presupuestario	Dirección Regional Educativa
1	Liceo Gregorio José Ramírez	4022	Alajuela
2	Liceo de Poás	4021	Alajuela
3	Liceo de Atenas	4019	Alajuela
4	Liceo de Cot Francisco J. Orlich	4058	Cartago
5	Liceo Pacífico Sur	4124	Grande de Térraba
6	Liceo de Cariari	4141	Guapiles
7	Liceo Nuevo de Santo Domingo	4090	Heredia
8	Colegio de bagaces	4102	Liberia
9	Liceo de Limon Mario Bourne	4134	Limón
10	Liceo de Tarrazú	4057	Los Santos
11	Colegio Exp. Bilingüe de Palmares	4034	Occidente
12	Liceo de Sinaí	3999	Pérez Zeledón
13	Liceo de Miramar	4118	Puntarenas
14	Liceo de Puriscal	3997	Puriscal
15	Liceo de San Carlos	4045	San Carlos
16	Liceo de Costa Rica	3940	San José Central
17	Liceo de Moravia	3949	San José Norte
18	Liceo de Santa Ana	3959	San José Oeste
19	Liceo de Villarreal	5079	Santa Cruz
20	Inst. Dr. Clodomiro Picado Twight	4069	Turrialba

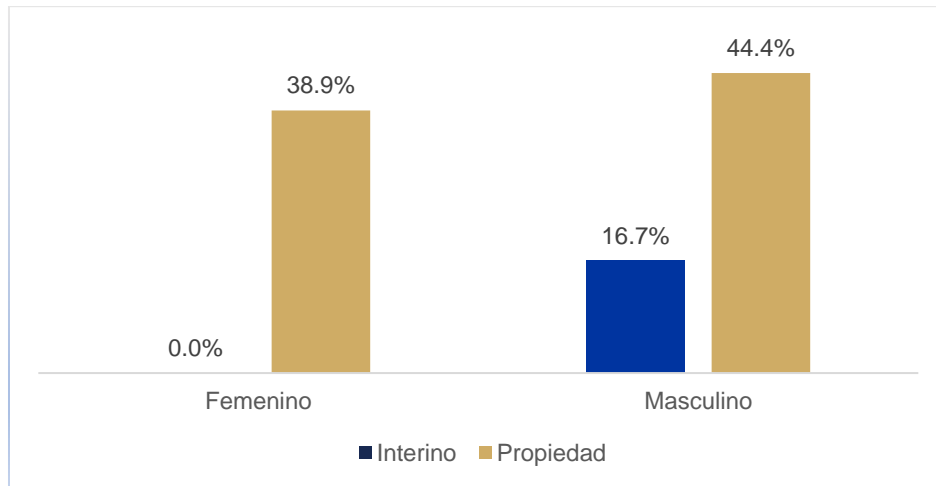
Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

En la tabla anterior, se muestran los nombres de los 20 centros educativos públicos de Costa Rica, en los que se imparte el PDBI, con su debido código presupuestario. Cabe destacar, que desde el 2020 no se han autorizado centros educativos públicos para desarrollar el PDBI.

b) Persona directora regional de educación

Como se muestra en la siguiente figura la mayoría de las 18 personas directoras regionales de educación 44,4%, pertenecen al género masculino y el 83,3% tanto de hombres como mujeres se encuentra en propiedad, solo el 16,7% de hombres está en condición de interino. Esto denota estabilidad laboral en los cargos ejercidos en las DRE.

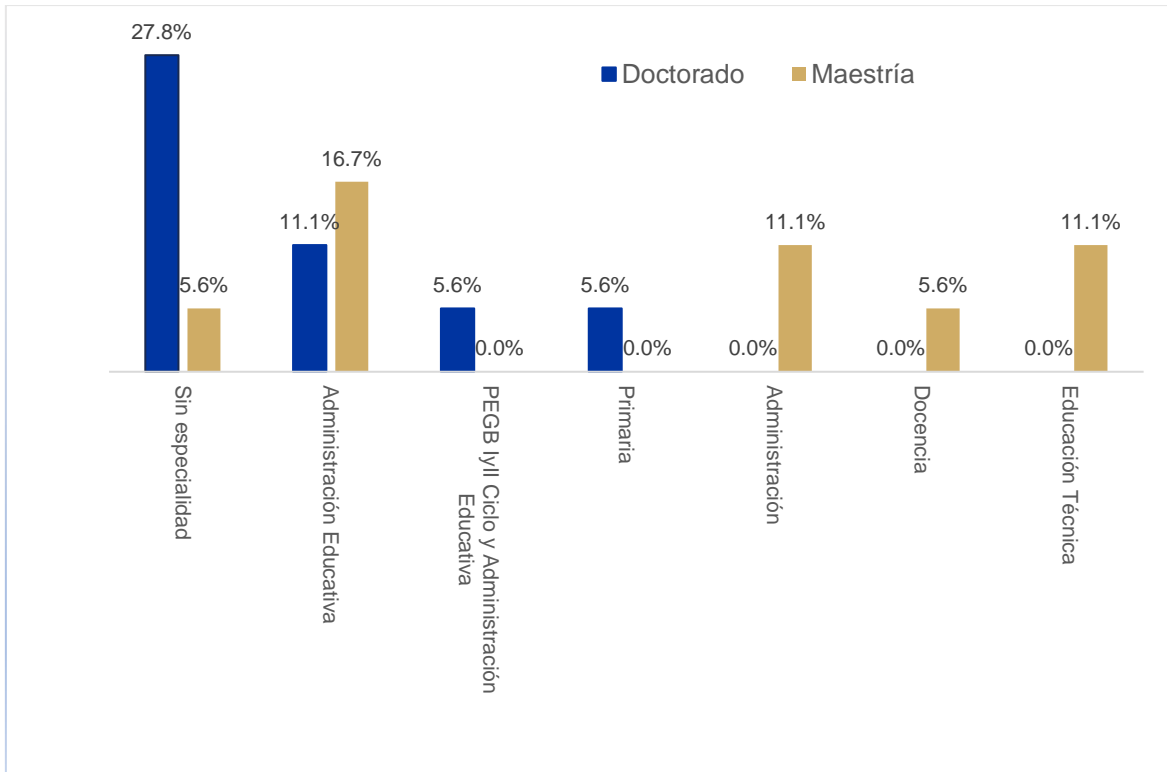
Figura 2. Condición laboral, en términos porcentuales, de las personas directoras regionales de educación participantes del Programa de Diploma de Bachillerato Internacional, según sexo N=18



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Con respecto a la formación inicial de las personas directores regionales de educación, como se ilustra en la siguiente figura, el último grado académico obtenido por estos corresponde a 50% con un doctorado y un 50% con maestría sumando los porcentajes de cada grado académico. En relación con la especialidad, del 50% de personas con doctorado, el 27,8% no especifica la especialidad, el 16,7% tienen la especialidad en administración educativa y PEGB I y II ciclo y el 5,6% doctorado en primaria. En el caso del 50% con maestría, y sumando los porcentajes, el 27,8% tiene la especialidad en administración educativa y administración y el 11,1% en educación técnica, entre otros.

**Figura 3. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas directoras regionales de educación y su especialidad académica en el PDBI
N=18**



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

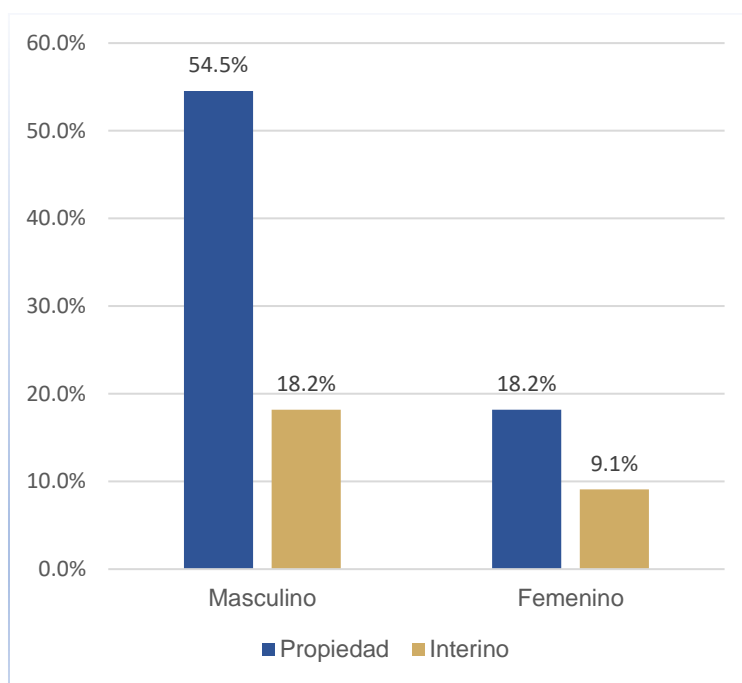
Como se desprende de la figura anterior, las personas de las DRE consultadas tienen una amplia formación académica que los faculta para el cargo que desempeñan.

Las personas directoras tienen amplia experiencia de laborar para el MEP, de manera puntual, su experticia se enmarca en tres rangos: de 20 a 25 años, de 26 a 30 y de 31 a 35. En cada uno de estos rangos se ubican seis de estos. Además, los años que han tenido a cargo la dirección regional educativa se categoriza en tres rangos: un año, siete personas; de 2 a 3 años seis y de 7 a 10 años, cinco, por lo que la experiencia como director o directora regional educativa es reciente en comparación con la ejercida en el MEP.

c) Personas Jefes de Asesoría Pedagógica

De las 18 DRE que desarrollan el PDBI, respondieron la encuesta únicamente las personas jefas de asesoría pedagógica de las DRE de: Alajuela, Grande de Térraba, Guápiles, Heredia, Los Santos, Occidente, Puriscal, San José-Central, San José- Norte, San José- Sur Oeste y Santa Cruz.

Figura 4. Condición laboral por género de las personas jefas de Asesoría Pedagógica con PDBI en valores absolutos N= 11

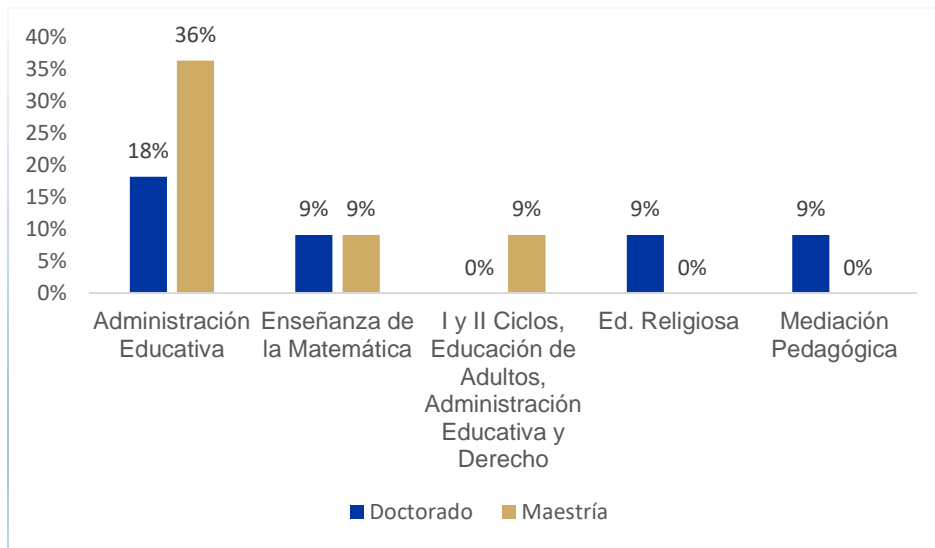


Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Como se desprende de la figura anterior, el 72,7% de personas jefas de asesoría pedagógica se encuentran en propiedad en sus cargos y el 27,3% están interinos. De igual forma, el 72,7% pertenecen al género masculino y el 27,3% al femenino.

En cuanto a los años que ha atendido el PDBI como jefe o jefa de la Asesoría Pedagógica los datos arrojan tres rangos: de uno a tres años cinco personas; de cuatro a ocho años, cuatro personas y 19 años ó más dos personas.

Figura 5. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas jefes de asesoría pedagógica con PDBI y su especialidad académica. N=11



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

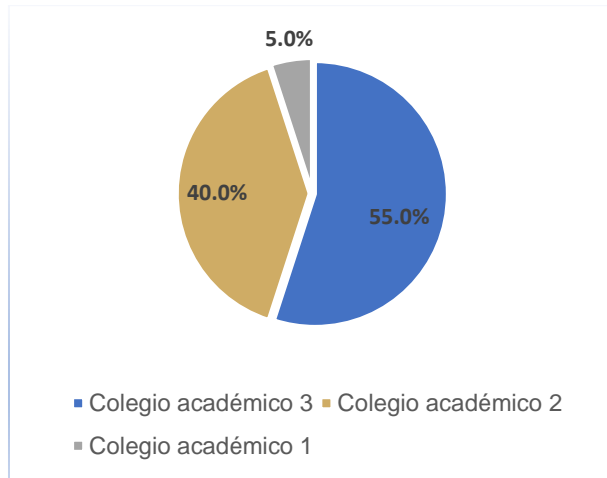
Como se observa en la figura anterior, el 54.5% de personas encuestadas obtuvo el último grado académico de maestría y el 45.5% de doctorado. La especialidad en la que se han formado mayoritariamente, tanto en doctorado como en maestría es administración educativa, lo que denota una amplia formación académica de esta población.

5.1.4. Personas participantes en los centros educativos que implementan el PDBI (población directora, docente y coordinadora del programa)

a) Personas directoras de centro educativo con PDBI

Como se muestra en la siguiente figura, el PDBI se desarrolla en su mayoría en los colegios académicos categorías 3 y 2, que si sumamos los porcentajes sería 95%, lo que se ajusta a lo establecido en la normativa

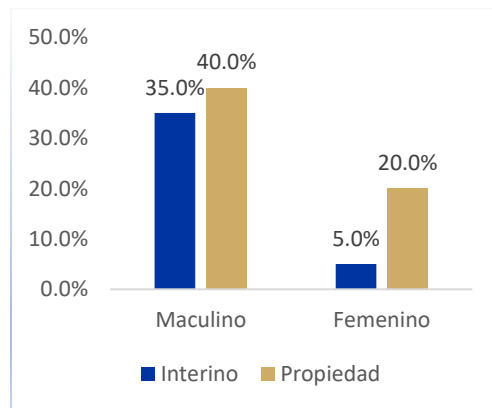
Figura 6. Tipo de colegio en que se implementa el PDBI, en valores porcentuales. N=20



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

La condición laboral del personal director del centro educativo con el PDBI, se muestra en la siguiente figura:

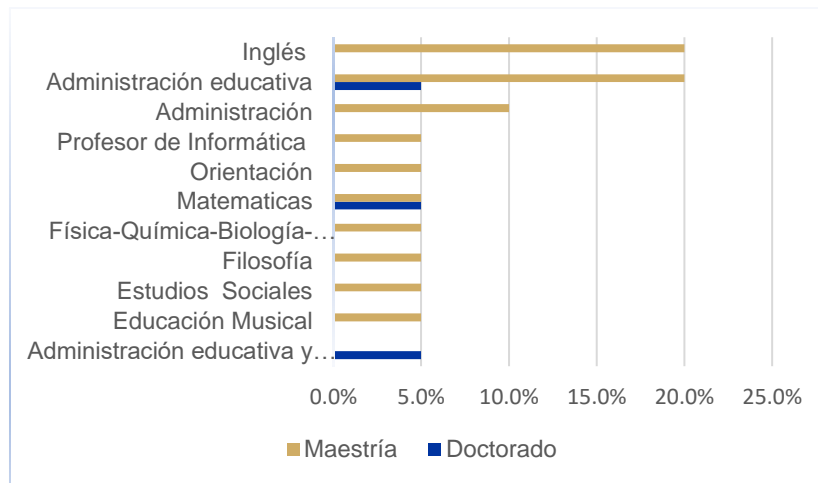
Figura 7. Condición laboral por género de las personas directoras de CE con el PDBI, según porcentajes. N= 20



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Como se desprende de la figura anterior, el 60,0% de personas directoras de centros educativos en los que se imparte el PDBI se encuentran en propiedad en su puesto, en tanto el 40% restante tiene una condición laboral de interino. En esta misma línea, se observa una predominancia del género masculino ejerciendo estos cargos, un 75%, en contraste con el femenino, un 25%.

Figura 8. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas directoras de centros educativos con PDBI y su especialidad académica. N=20



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se ilustra en la figura anterior, el 85% de personas directoras de los centros educativos con el PDBI, tienen como último grado académico maestría, en tanto el otro 15% poseen un doctorado. Además, la mayoría tienen una formación en: inglés, administración educativa y administración. Estos atestados los facultan para ejercer el cargo que desempeñan.

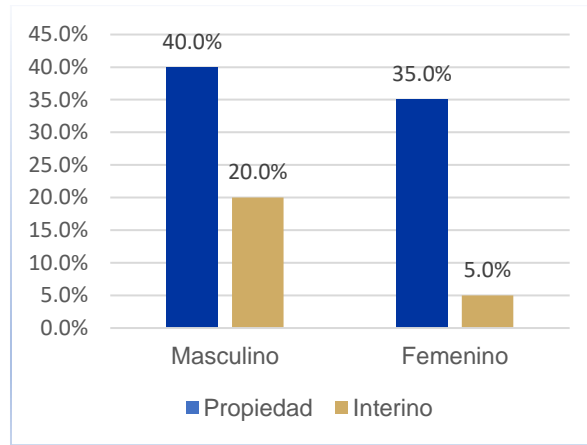
En relación con su experiencia laboral en el MEP, los datos evidencian tres rangos, a saber, de 9 a 20 años han trabajado cinco personas directoras, de 21 a 25 años nueve personas y de 26 a 33 años seis personas.

Acercas de los años laborados como persona directora en el centro educativo con PDBI, se dan tres rangos, de uno a dos años, seis personas; de tres a cuatro, cinco; de cinco a nueve, cinco y de diez años o más, tres personas.

b) Personas coordinadoras del PDBI en el centro educativo

Como se ilustra en la siguiente figura, el 60% de las personas coordinadoras del PDBI en los centros educativos pertenecen al género masculino y el 40% restante al femenino. De estos, el 75% se encuentra en propiedad en su puesto y el otro 25% en condición de interino.

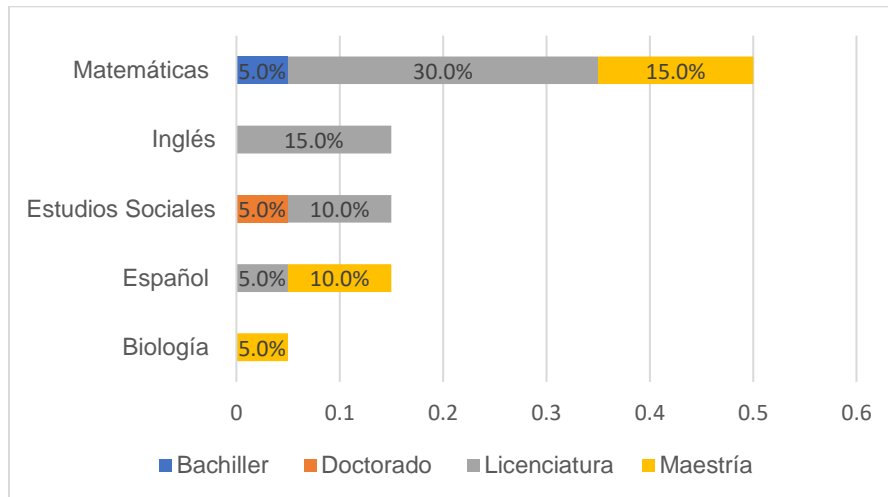
Figura 9. Condición laboral por género de las personas coordinadoras del PDBI en los CE, según porcentajes. N= 20



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Con respecto a la formación inicial, como se muestra la siguiente figura, la mayoría de las personas coordinadoras del PDBI en los centros educativos poseen el último grado académico de licenciatura, un 60%, seguido Maestría, un 30%, lo que denota amplia formación académica en esta población. Cabe resaltar, que el 50% de las personas coordinadoras del PDBI tienen formación en la enseñanza de las Matemáticas.

Figura 10. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas coordinadoras del PDBI en los centros educativos y su especialidad académica N=20



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

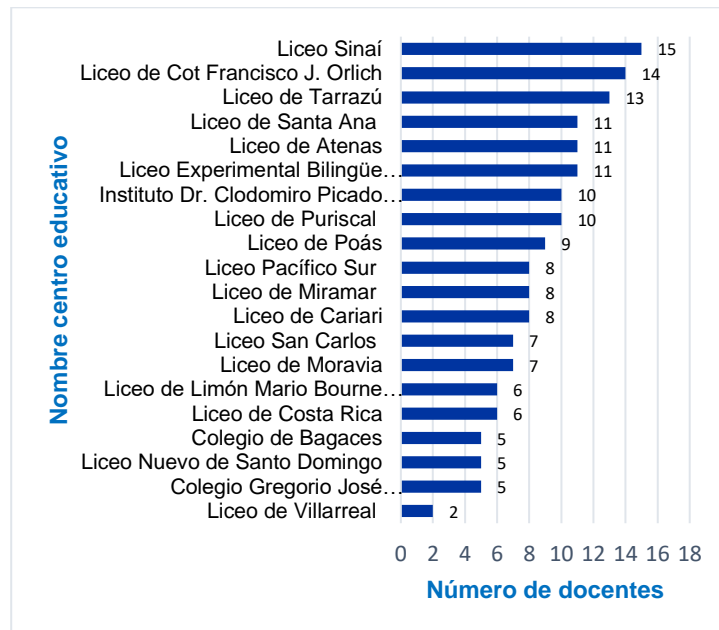
El personal coordinador del PDBI posee amplia experiencia laborando en el MEP, como se evidencia en estos cuatro rangos: de 13 a 19, seis personas; de 20 a 24, seis personas; de 25 a 29, cinco personas y de 30 o más, tres personas.

Como coordinador del PDBI en el centro educativo su experiencia es amplia, pues ha laborado: de uno a cuatro años, cinco personas; de cinco a nueve años, ocho y de 10 a 15 años siete personas.

c) Personas docentes que imparten lecciones en el PDBI

Como se observa en la siguiente figura, hubo respuesta del personal docente de todos los 20 centros educativos con PDBI:

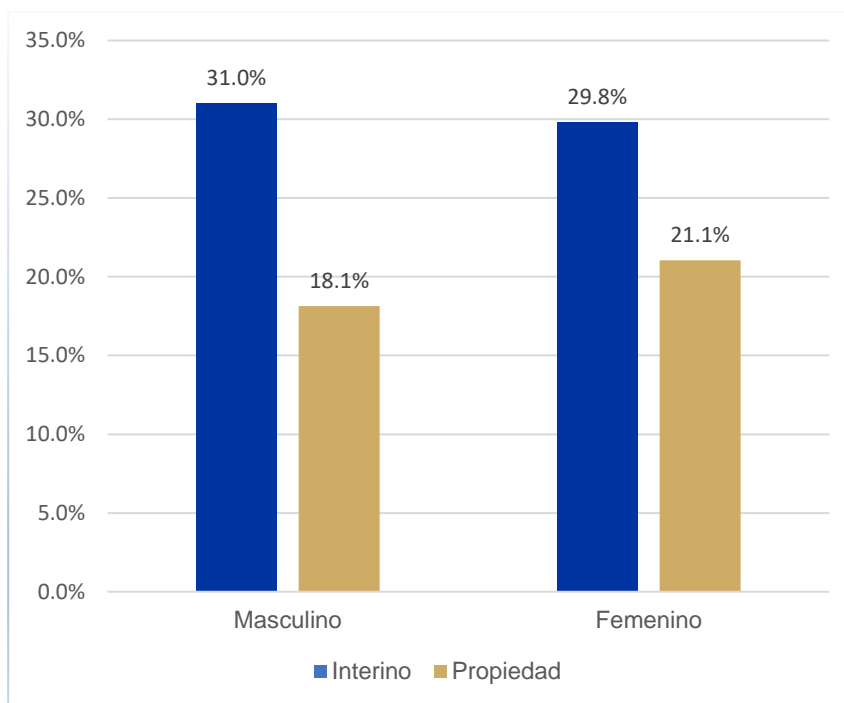
Figura 11. Cantidad de docentes en valores absolutos por centro educativo que participaron en el estudio del PDBI, N= 171



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se ilustra la siguiente figura, el 61% del personal docente que labora en el PDBI está en propiedad, en cambio, el 39% restante se encuentra en condición de interino. De igual forma, el 50,9% de docentes pertenecen al género masculino y el 49,1% al femenino.

Figura 12. Condición laboral por género de las personas docentes que laboran en el PDBI en los CE, según porcentajes. N= 171

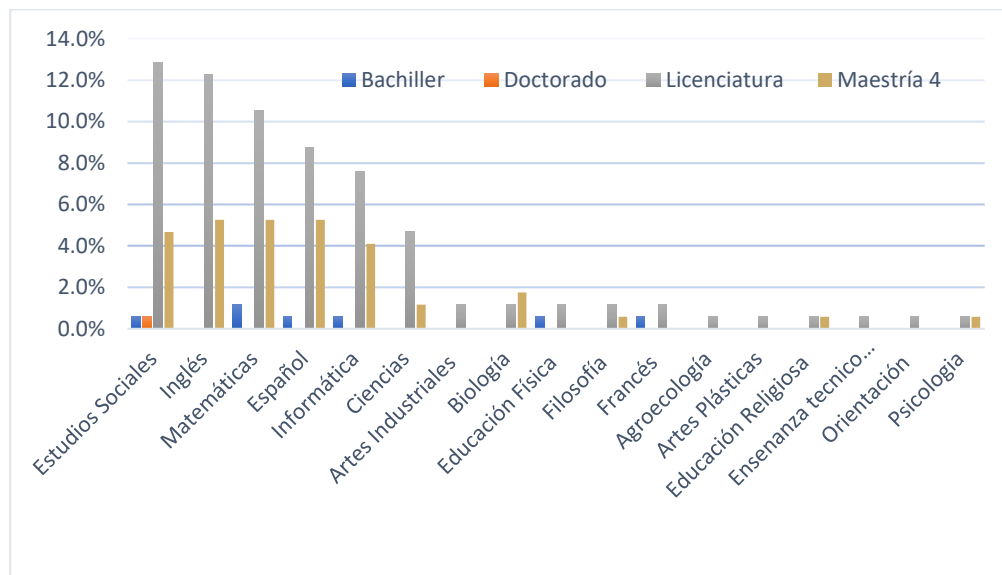


Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Lo anterior refleja poca estabilidad laboral en el personal docente que labora en el PDBI, lo que podría repercutir en las capacitaciones recibidas propias del desarrollo del programa. Por el contrario, se evidencia equidad de género en los nombramientos de esta población.

Como se muestra en la siguiente figura, la mayoría del personal docente que labora en el PDBI tiene el grado de licenciatura, un 65%, seguido de maestría, un 29%. Con respecto a las especialidades más predominantes en su formación académica, en orden de importancia destacan: Estudios Sociales, Inglés, Matemáticas, Español, Informática y Ciencias.

Figura 13. Distribución porcentual del último grado académico obtenido por las personas docentes que laboran en el PDBI en los centros educativos y su especialidad académica. N=171



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Cabe indicar, que el personal docente se encuentra bien calificado para desempeñar el puesto en el PDBI, en los centros educativos.

En relación con, la experiencia del personal docente en el MEP, podemos agrupar cinco rangos: de tres a nueve años, 34 docentes; de 10 a 14, 28 personas: de 15 a 19 años, 37 docentes; de 20 a 24, 29 docentes; de 25 a 30 años o más, 44. Como se infiere, el personal docente que labora en el PDBI cuenta con amplia experiencia en el MEP.

Asimismo, los años que han laborado como docentes en el PDBI se clasifica en tres rangos: de uno a cuatro años, 57 docentes; de cinco a nueve años, 78 docentes y de 10 a 16 años, 20 docentes. Esto denota también, amplia experiencia del personal docente en el desarrollo del PDBI en los centros educativos.

d) Personas estudiantes egresadas del PDBI

Con el objeto de caracterizar a la población egresada que participó en la encuesta, se mencionan algunos detalles relevantes:

De la encuesta aplicada a personas estudiantes egresados del PDBI, hubo una respuesta de 234 estudiantes, cuyas edades se muestran a continuación:

Tabla 10. Cantidad de personas estudiantes egresadas del PDBI que participaron en la encuesta, según valores absolutos y relativos. N= 234

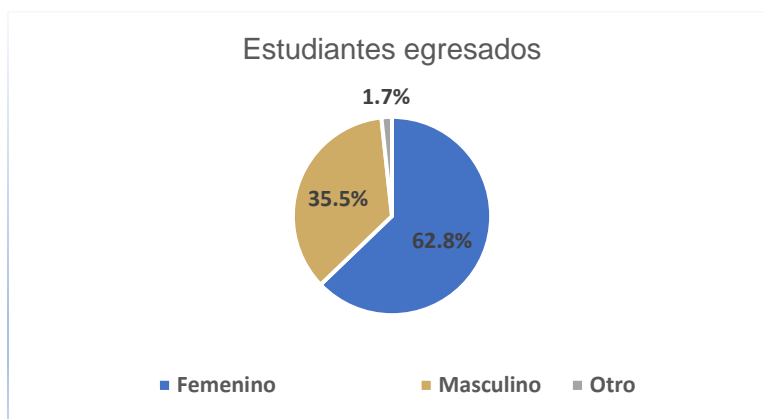
Edad	Abs.	Rel.
18	25	10.7%
19	68	29.1%
20	41	17.5%
21	29	12.4%
22	22	9.4%
23	14	6.0%
24	12	5.1%
25	8	3.4%
26	8	3.4%
27	1	0.4%
28	1	0.4%
29	1	0.4%
30	2	0.9%
31	1	0.4%
32	1	0.4%
Total	234	100.0%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se observa en la tabla anterior, las personas egresadas que respondieron la encuesta oscilan en el rango de edad de 18 a 32 años, aunque los que tienen el porcentaje mayor se ubican de los 18 a los 21 años, lo que denota que la población que participó en la encuesta corresponde a jóvenes egresados recientemente.

De igual manera, la mayoría de personas estudiantes participantes pertenecen al género femenino, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 14. Género de las personas egresadas encuestadas



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se lustra a continuación, la mayoría de las personas egresadas del PDBI que respondieron la encuesta fueron los que ingresaron al programa en los años más recientes, es decir, 2020 y 2021.

Tabla 11. Año de ingreso del egresado al PDBI de las personas participantes de la encuesta, en valores porcentuales N= 234

Año ingreso	Abs.	Rel.
2008	1	0.4%
2009	2	0.9%
2010	1	0.4%
2011	1	0.4%
2013	6	2.6%
2014	4	1.7%
2015	9	3.8%
2016	11	4.7%
2017	25	10.3%
2018	25	10.7%
2019	21	9.0%
2020	56	23.9%
2021	69	29.5%
2022	3	1.3%
Total	234	100.0%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

En esta misma línea, las personas egresadas que respondieron la encuesta corresponden en su mayoría a los años 2021 y 2022, por lo que se infiere que es población que estuvo en el programa en los últimos años, como se detalla a continuación:

Tabla 12. Año de egreso del PDBI de las personas participantes de la encuesta, en valores porcentuales N= 234

Año egreso	Abs.	Rel.
2010	2	0.9%
2011	1	0.4%
2012	2	0.9%
2014	6	2.6%
2015	3	1.3%
2016	7	3.0%
2017	11	4.7%
2018	25	10.7%
2019	25	10.7%
2020	18	7.7%
2021	49	20.9%
2022	70	29.9%
2023	15	6.4%
Total	234	100.0%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Lo anterior es importante, pues lo que se realizó fue un sondeo con el estudiantado egresado, por lo que los datos suministrados por estos no se pueden generalizar a toda la población egresada del PDBI.

5.2. Funcionamiento técnico y administrativo del Programa Diploma Bachillerato Internacional en los centros educativos públicos en los que se imparte

5.2.1. Funcionamiento Técnico

5.2.1.1. Participación en el desarrollo del PDBI en el período 2018 a la fecha

a) Coordinación de las Américas

El coordinador de Las Américas participa en la ejecución del PDBI en Costa Rica y con los colegios públicos del MEP, desde septiembre del 2017, tiene aproximadamente tres meses de asumir temporalmente la atención de los colegios privados en Costa Rica,

mientras sustituyan al compañero que se trasladó a otro departamento, labora en el Departamento de Colegios del Mundo.

Su participación en el desarrollo del PDBI con el MEP en Costa Rica, consiste en dar apoyo y soporte a los colegios en relación con la implementación del programa en su contexto particular. Trabaja con los centros educativos una vez que estos ya tienen el programa autorizado por el Departamento de Autorización, posteriormente el trámite se traslada al Departamento de Colegios del Mundo. En este departamento laboran aproximadamente 22 personas managers, quienes se dividen la coordinación y gestión de los 5.700 colegios que hay en la actualidad y que ofrecen algunos de los programas de bachillerato internacional. Es responsable de aproximadamente 300 colegios del mundo, *grosso modo*, en Latinoamérica de los colegios públicos en Costa Rica y Perú y temporalmente, también de los privados en Costa Rica, y en España de los colegios privados con PDBI.

b) Participación del equipo de coordinación nacional del PDBI

La coordinadora nacional del DPBI laboró como coordinadora del programa y docente en el Liceo de Moravia y asumió la coordinación nacional hace dos años aproximadamente. Este cargo antes lo asumía la persona asesora nacional asignada por la jefatura del DTCED y era desempeñado como una más de las tareas propias de la asesoría bajo su responsabilidad. A pesar de que existía la necesidad de tener una persona exclusiva para la coordinación nacional del PDBI, el puesto surge en acatamiento de la recomendación 4.3. del informe No. 32-2022, de Auditoría Interna del MEP, que en lo interesa señala: “4.3 Realizar las gestiones necesarias a fin de trasladar o ubicar una plaza dentro del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada exclusiva para la atención del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional”. (p.21).

De ahí que, se designó a una persona exclusivamente en la coordinación nacional del PDBI, especializada en dicho programa y con experiencia en el mismo, quien cuenta con el apoyo logístico de una secretaria y el apoyo administrativo de una Asesora de Artes Industriales, ambas funcionarias no ejercen un rol exclusivo con el PDBI, ya que deben abocarse a desempeñar otras funciones y tareas que apoyan precisamente la dependencia en la que se encuentran. La secretaria ha apoyado de forma logística, tomando minutas, coordinando reuniones, conversatorios, durante las capacitaciones, suministrando información a diferentes instancias como la auditoría que solicita documentos, avances con

los colegios, en suma, apoyando a la coordinación nacional en las actividades que se requirieran.

La plaza de coordinación nacional no constituye un puesto creado presupuestariamente para ese fin, sino a la reubicación de una funcionaria con un recargo, empero dedicada a tiempo completo a la coordinación nacional del programa. Las funciones que realiza la coordinación nacional están contenidas en el documento denominado “Lineamientos administrativos y curriculares del PDBI” que se debe enviar a una última consulta para ser aprobado. Este documento actualiza el “Manual de procedimientos para el desarrollo del bachillerato internacional en colegios públicos” aprobado desde el 2011. Cabe indicar, que en este manual (2011) no se incluye el apartado de las funciones de la Coordinación nacional, por lo que fue necesario elaborar nuevos lineamientos.

La coordinación nacional del PDBI es designada en forma conjunta por la Jefatura del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DTCED) y la DDC, se encuentra ubicada en el DTCED y está bajo la supervisión jerárquica de la Jefatura de este departamento. Labora en coordinación con las personas representantes de la OBI, directores de los centros educativos, coordinadores del PDBI en los 20 centros educativos públicos donde se desarrolla el Programa, DRE e instancias administrativas afines a la ejecución del PDBI.

c) Participación a nivel regional en la implementación del PDBI

Con respecto a la contribución de las DRE en el desarrollo del PDBI, se analiza la participación de las personas: directoras regionales de educación, jefatura de asesoría pedagógica, asesoras regionales de las asignaturas básicas: Matemáticas, español, estudios sociales, ciencias e inglés y de la supervisión de educación.

Al preguntar ¿Cuáles son las responsabilidades de la dirección regional de educación con la implementación del PDBI? 17 de las 18 personas participantes respondieron las siguientes:

Tabla 13. Responsabilidades de la dirección regional de educación con la implementación del PDBI

Responsabilidades	Tareas
Seguimiento y apoyo	<ul style="list-style-type: none"> • A la Política Educativa desde el marco de BI. • A las acciones pedagógicas y administrativas del centro educativo. Trasladar información. • Brindar acompañamiento al CE. • implementar los lineamientos por autoridades nacionales. • Apoyar con asesorías y capacitaciones pedagógicas. • Supervisión del programa.
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar lo solicitado por parte de la dirección de Desarrollo curricular. • Trasladar la información correspondiente al Supervisor y este a su vez al Centro Educativo correspondiente.
Gestión del centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los procedimientos. • Verificación de cumplimiento de procesos administrativos. • Velar por el mejoramiento continuo. • Velar que los procesos de admisión de los estudiantes se realicen de forma correcta. • Velar que se cumpla con el plan de estudio. • Velar que los funcionarios que laboran en BI se estén actualizando tal como lo indican las directrices del programa.
Aplicar Decreto Ejecutivo 40956-MEP y 35513-MEP	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que se establecen estos decretos. • El director es el administrador del centro educativo, el supervisor es el Jefe del Director.
Seguimiento y control	<ul style="list-style-type: none"> • Con los informes de matrícula SABER. • Firmas de títulos. • Transporte estudiantil cuando se requiera. • Participación en actos de graduación.
Divulgación de información del PDBI	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgar el desarrollo del modelo en la región.

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende de la tabla anterior, la mayoría del personal director de las DRE conoce las responsabilidades que conlleva su cargo, específicamente, en el desarrollo del PDBI a nivel regional. No obstante, dos personas directoras regionales educativas, mencionan que desconocen las responsabilidades que tienen con el PDBI, que no han recibido inducción, empero, velan porque el colegio cumpla con los lineamientos que se establecen , además firman los títulos del colegio.

En el caso de las personas jefes de asesoría pedagógica, estas también tienen claras sus responsabilidades con respecto a la implementación del PDBI, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 15. Responsabilidades de la Asesoría Pedagógica en el desarrollo del PDBI



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende de la figura anterior, entre las responsabilidades de las personas jefes de asesoría pedagógica destacan: acompañamiento y asesoría técnica al personal docente, apoyo al proceso que lleva a cabo en el centro educativo, brindarles material de apoyo. Apoyar a la institución pública que posee dicho servicio y alinear dicha oferta con el desarrollo educativo de la región (Decreto No. 35513).

Con respecto a si conocen la oferta del PDBI que se desarrolla en esa dirección regional educativa, el 94% de personas directoras indican que sí la conocen y el restante 6.0% no la conoce, que corresponde a una persona y su desconocimiento obedece a que tiene pocos meses de asumir el cargo. Lo mismo sucede con las jefaturas de las asesorías pedagógicas, el 100% encuestado conoce la oferta del PDBI que se desarrolla en esa dirección regional de educación.

Figura 16. Forma en que da seguimiento técnico y administrativo la persona directora regional de educación a la oferta PDBI



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende de la figura anterior, las personas directoras regionales educativas dan seguimiento a la oferta del PDBI, principalmente mediante acompañamiento y apoyo pedagógico al CE, realizando visitas de apoyo y seguimiento, coordinando con personal de supervisión, coordinadores y de dirección del CE aspectos del BI y apoyando en los procesos solicitados.

Con respecto a la forma en que dan seguimiento las jefaturas de asesoría pedagógica, puede observarse en la siguiente figura:

no participan en el desarrollo del PDBI en los centros educativos, el 18% respondió que si participa.

Del 56% de personas directoras regionales que indicaron que, sí participan en la implementación del PDBI, la mayoría (siete personas) mencionan que los hacen desde el 2021. Por su parte, las dos personas jefas de asesoría pedagógica indican que participan en la ejecución del PDBI regional, desde el 2014 y 2020.

A las personas directoras regionales de educación, se les preguntó acerca de la participación del personal supervisor de educación en el desarrollo del PDBI del 2018 a la fecha, en la siguiente tabla se muestra la participación que estos han tenido:

Tabla 14. Participación del personal supervisor de educación en el desarrollo del PDBI, según la percepción de las personas regionales de educación en números absolutos. Período 2018 a la fecha. N=18

Participación Asesor Supervisor	Abs.	Rel.
Sí	10	55.56%
No	8	44.44%
Total	18	100.00%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

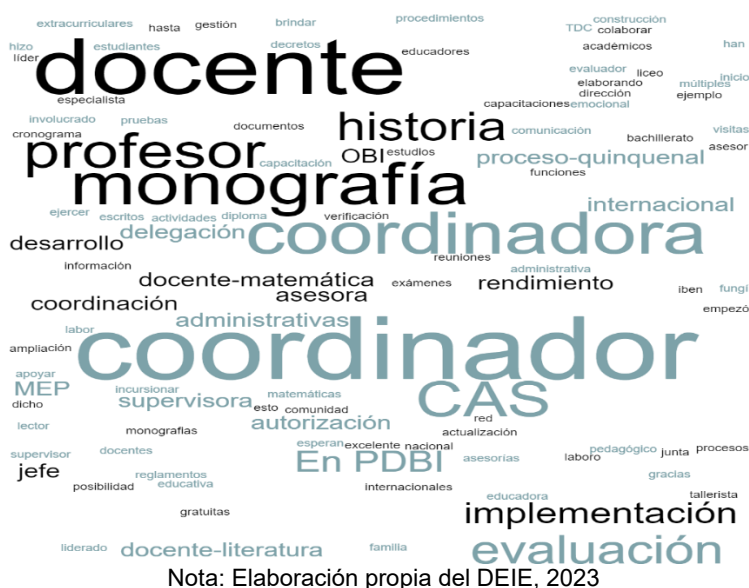
Como se ilustra en la tabla anterior, el 55,56% de personas supervisoras de educación, participan en el desarrollo del PDBI del 2018 a la fecha, el 44,44% no participa.

De igual manera se le consulta a las personas jefas de asesoría pedagógica acerca de la participación del personal asesor regional de las materias básicas: Matemáticas, español, estudios sociales, ciencias e inglés en el desarrollo del PDBI en los CE,

Como se observa en la siguiente tabla, la asesoría regional que más ha participado en esta implementación corresponde a Matemáticas, un 22,2%. Cabe indicar, que el 18,5% indica ninguna participación con el PDBI.

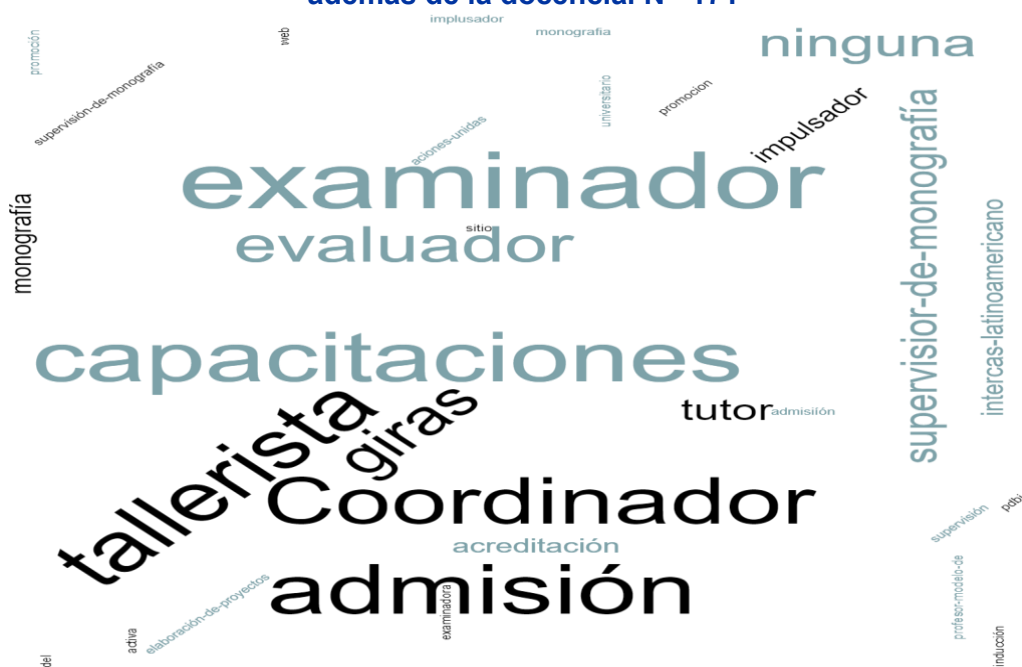
Por su parte, las personas coordinadoras del PDBI en los centros educativos participan en el desarrollo de este programa, principalmente en las labores de coordinación, docencia y evaluaciones quinquenales del programa, tal y como se muestra la siguiente figura:

Figura 19. Participación de las personas coordinadoras del PDBI en los CE, período del 2018 a la fecha. N= 20



Con respecto a la participación del personal docente del PDBI en otras funciones “además” de la docencia en el programa, en orden de importancia indican que laboran principalmente en la coordinación del programa o de alguna asignatura supervisando monografías, como tallerista, en capacitaciones o como examinador en las evaluaciones que realiza la OBI, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

:Figura 20. Participación de docentes del PDBI en otras labores además de la docencia. N= 171



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

5.2.1.1. Inducción y capacitación en el desarrollo del PDBI en el período 2018 a la fecha

a) Inducción y capacitación en el desarrollo del PDBI la Coordinación Nacional de Costa Rica, durante el período 2018 a la fecha

El equipo de coordinación nacional del PDBI en el MEP si ha recibido inducción y capacitación para laborar en el desarrollo del programa.

b) Inducción y capacitación en el desarrollo del PDBI, a nivel regional, durante el período 2018 al 2023

A las personas directoras regionales no se les preguntó si han recibido inducción, sino si han participado en capacitaciones durante el período 2018-2023. Al respecto, es importante destacar que el 100 % no han recibido capacitación acerca de la implementación del PDBI durante este período. En relación con los temas que consideran es necesario recibir capacitación, mencionan:

Tabla 16: Temas en que es necesario capacitar a las personas directoras regionales educativas

Planificación y seguimiento del PDBI
Actualización de los programas cada año.
Implementación del programa,
Vínculo entre la OBI y MEP,
Funciones de la Dirección Regional
Temas generales de innovación tecnológica,
Transformación social del Estado costarricense.
Contenido del programa PDBI
Todo el relacionado con PDBI
Capacitación en la administración de centros educativos con BI
En los perfiles
Mediación pedagógica en el Programa.
Aspectos legales con respecto conocimiento
Procesos evaluativos que se desarrollan con los estudiantes.

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende la tabla anterior, existe una necesidad latente de las personas directoras regionales de educación de recibir capacitación en todo el relacionado con PDBI, como funcionamiento, alcances, beneficios, gestión administrativa, pedagógica e internacional y evaluación, entre otros.

De igual manera, a las personas jefes de asesoría pedagógica, se les preguntó únicamente por aspectos de capacitación, al respecto, el 90,9% indica que no ha recibido capacitación alguna acerca del PDBI, el 9,1% si ha recibido (una persona) y la capacitación la recibió de la OBI en el 2017.

A continuación, se mencionan los temas en los que las personas jefas de asesoría pedagógica desean ser capacitados:

Tabla 16. Temas en que es necesario capacitar a las personas jefas de asesoría pedagógica

Las competencias de la DRE en el funcionamiento de los BI
Enfoque del BI, evaluación y equiparación con el sistema costarricense
Temas que competen a programas de estudios, según indiquen los docentes y asesores.
Principalmente en lineamientos y programas de estudio; además del proceso de mediación pedagógica
Conocimiento y alcance del PDBI
Formación por competencias
Es necesario conocer a detalle la mediación y aspectos administrativos de la oferta.
Funcionamiento, objetivos, estructura, alcance.
Mejorar vínculo con ASOBITICO
Todo lo relacionado con el PDBI

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se observa en la tabla anterior, los temas en que desean recibir capacitación las personas jefas de asesoría pedagógica se enfocan en el funcionamiento del PDBI, programas de estudio, las competencias de la DRE en el funcionamiento del DPBI, mediación pedagógica, entre otros.

d) Capacitación en el desarrollo del PDBI en los centros educativos durante el período 2018 al 2023

Para las personas directoras de los centros educativos, es necesario recibir capacitación en los siguientes temas:

Tabla 17. Temas en que es necesario capacitar a las personas directoras de los centros educativos

Planes de desarrollo, actualización de guías, estrategias de evaluación formativa general
Generalidades administrativas del programa
Probidad académica
Aspectos administrativos del programa, funcionamiento de debidos procesos disciplinarios y cómo atender situaciones como traslados de estudiantes con calendario nacional y/o internacional
Liderazgo Pedagógico
Sobre la malla curricular
Planeamiento, seleccion de personal
Generalidades de la escogencia de docentes según su perfil.
CAS y monografía para directores, breve curso.
Gestión de Proyectos, Teoría del Conocimiento.
De las asignaturas en términos generales. para entender lo que los estudiantes deben aprender.
Gestión administra y evaluación
Plantilla curricular y convalidaciones
En planeamiento del programa

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende de la tabla anterior, las personas directoras de los centros educativos requieren capacitación principalmente en la gestión administrativa, de evaluación, traslados de estudiantes, selección de docentes, entre otros.

Para las personas coordinadoras del PDBI, es necesario recibir capacitación en los siguientes temas:

Tabla 18. Temas en que es necesario capacitar a las personas directoras de los centros educativos

Planificación de temas relacionados con las Normas de Aplicación Concreta PD
,Estrategias para articular el PN -PD
Planes de Desarrollo institucionales.
Normas de Implementación y Aplicación concreta versión 2020.
Capacitaciones en todas las materias
Evaluación he implementación del PDBI
Gestión de Proyectos
Herramientas para la integración de los equipos de trabajo
Interpretación y análisis de resultados BI.
Teoría del Conocimiento y su vínculo con las asignaturas del PDBI.
Programas de mejoramiento del IB,.
Seguimiento de la autoevaluación, TIC's
En estrategias para el desarrollo de las diferentes evaluaciones (interna, externa).
Enfoques de la enseñanza y aprendizaje, vinculos entre materias.

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende de la tabla anterior, es necesario capacitar a las personas coordinadoras del PDBI en los centros educativos en temas propios de su labor como coordinadores, tales como gestión administrativa, evaluación, seguimiento y la normativa.

Para el personal docente la capacitación se enfoca principalmente en:

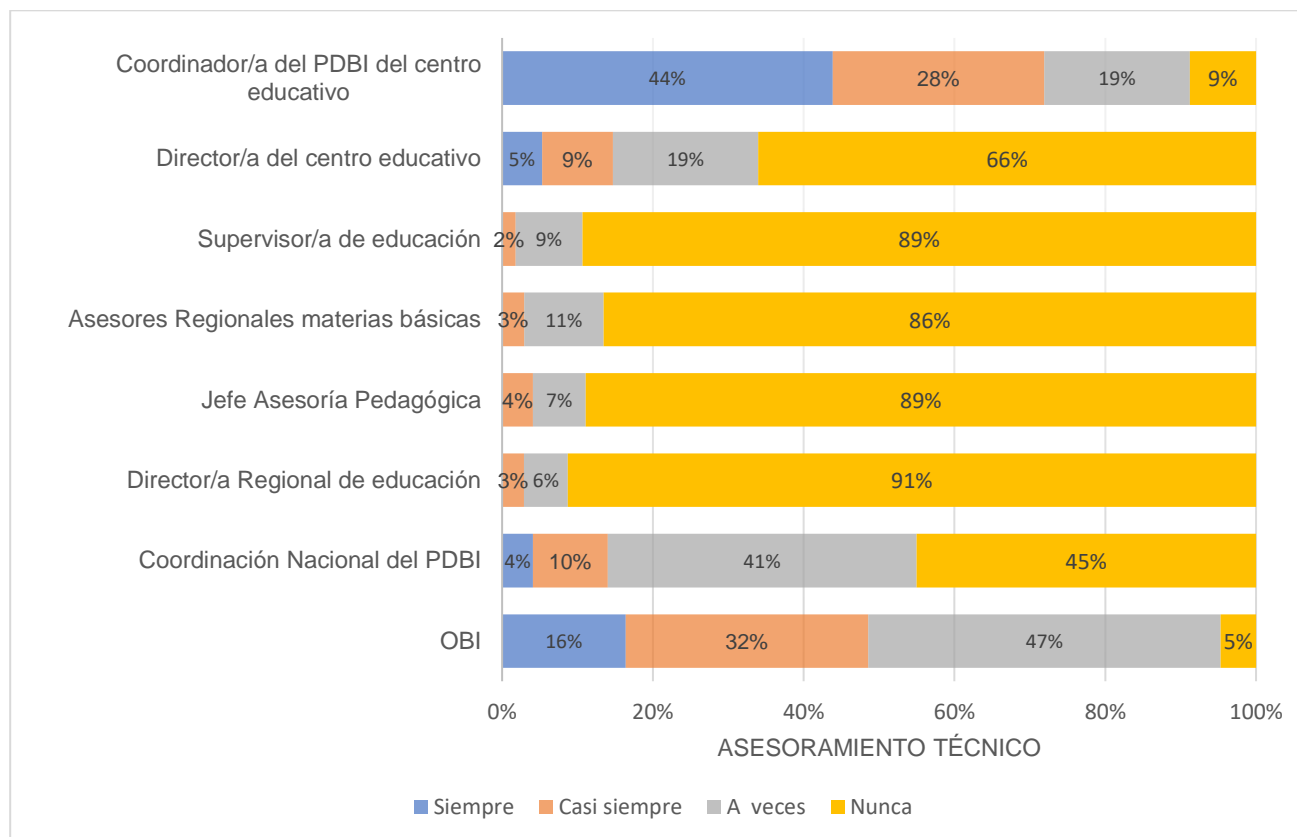
Tabla 19. Temas en que es necesario capacitar a las personas docentes del PDBI en los centros educativos

Evaluación Interna
Normas de Aplicaciones Concretas 2023, Asignatura Sociedad Digital, Monografía
Vínculos entre asignaturas
PG4/ Enfoques de enseñanza aprendizaje/ Evaluación externa
Planeamiento
Prácticas exitosas de implementación de evaluación interna y Pruebas internas test que les sean funcionales para aplicar.
Procesos de Autoevaluación
Profundizar en la explicación de las evaluaciones del programa en cada una de las materias
Prueba 1 y 2
Retroalimentación constante de documentación PD
Oral Individual, Ensayo de Nivel Superior
Prueba Interna
Papers

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

A continuación, se observa, la frecuencia con la que ha recibido asesoramiento técnico el personal docente del PDBI, de alguna de las siguientes instancias para la ejecución PDBI durante el período del 2018 a la fecha, según lo manifestado por las jefaturas de asesoría pedagógica.

Figura 21. Frecuencia del asesoramiento técnico recibido por las personas docentes del PDBI N=11



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se observa en la figura anterior, siempre y casi siempre la persona docente del PDBI ha recibido asesoramiento técnico, de la persona coordinadora del centro educativo, de la OBI, de la persona directora del centro educativo que imparte el PDBI y del equipo de coordinación o asesoría nacionales del PDBI. Cabe destacar, que nunca y a veces a recibido asesoramiento técnico, a nivel regional, es decir, de la dirección regional de educación, supervisión de educación, jefaturas asesoría pedagógica y asesores/as regionales de materias básicas.

5.2.2. Gestión Administrativa

5.2.2.1. Presupuesto del PDBI

El presupuesto para el PDBI para el año 2023, se indica en el oficio DVM-AC-DDC-DTCED-153-2022, del 05-04-2023, suscrito por el Sr. Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe del DTCED, en ese entonces, en el que detalla los montos requeridos para sufragar los compromisos económicos que demanda el desarrollo del PDBI, para que sean incluidos en el anteproyecto del presupuesto 2023, como a continuación se detalla:

- 645 estudiantes se proyectan para aplicar los exámenes finales del Bachillerato Internacional en 2023. Cada paquete de pruebas internacionales tiene un costo de \$714.
- Se mantiene un total de 20 centros educativos que están autorizados para el desarrollo del Bachillerato Internacional en 2023, para lo cual corresponde el pago de una tasa anual de \$11.650 por cada centro educativo
- Se prevé realizar el traslado por vía Courier de los paquetes de pruebas y materiales, así como el envío de consultas relacionadas con la evaluación por un monto de \$1,550 por centro educativo.

La información anterior se resume en la siguiente tabla:

Rubro	Costo individual	Monto global
645 paquetes de pruebas de Bachillerato Internacional. (1 paquete por estudiante)	\$714	\$ 460.530
Tasas anuales para 20 centros educativos autorizados	\$11.650	\$233.000
Envío de paquetes de pruebas y consultas a la OBI	\$1.550	\$31.000
Total		\$ 724.530

El monto total indicado en colones es de ¢481.812.450.00 (cuatrocientos ochenta y un millones ochocientos doce mil cuatrocientos cincuenta colones exactos, considerando el tipo de cambio a 665 colones por dólar). - Se adjunta el convenio de cooperación institucional MEP/OBI, el cual se encuentra vigente y rige hasta el 13 de enero de 2025. (p.1-2).

Por lo anteriormente expuesto, el PDBI es un programa muy costoso y cuando se autorizaron los colegios, no tenía previsto el gasto que se requiere para su implementación.

5.2.2.2. Recursos, materiales e infraestructura para el desarrollo del PDBI, durante el período 2018 a la fecha

Para el 33,3% del personal de la dirección regional de educación, el PDBI tiene los recursos humanos y materiales suficientes para su desarrollo en el centro educativo, en tanto para el 67% estos recursos no son suficientes.

Las instancias que suministran los recursos humanos y materiales para la implementación del PDBI en los centros educativos del 2018 a la fecha, en orden de importancia: MEP, Juntas de Educación del MEP, y la IBO.

Los recursos humanos y materiales que requiere la DRE para el desarrollo óptimo del PDBI en la dirección regional educativa:

- Recurso humano capacitado, aulas con tecnología adecuada, material didáctico y tecnológico actualizado.
- Dirección General del Talento Humano (DGTH) personal nombrado a tiempo para la ejecución del programa.
- Material: presupuesto para optar por recursos tecnológicos y material de oficina para desarrollo de los programas
- Infraestructura apropiada, laboratorios, equipos tecnológicos, conectividad robusta
- Asesor en la especialidad

- Personal calificado y actualizado de forma permanente y equipamiento tecnológico y recursos didácticos, además de Internet óptimo
- Personal docente capacitado-infraestructura, equipamiento y mobiliario.
- Ampliando la oferta con más recurso humano, otorgando becas.
- Falta de recursos para el envío de las pruebas, existen carencias de recursos tecnológicos, recursos para giras educativas.
- Aulas, internet, laboratorios de cómputo, área administrativa, equipo tecnológico individualizado, aires acondicionados en las aulas, auxiliar administrativo y orientador específico para el programa
- Una Cabina de grabación, 40 calculadoras especiales para estudiantes, más apoyo tecnológico, acceso al internet ampliar el ancho de banda a 100 megabytes, 60 computadoras y en la parte de recurso humano actualización a los diferentes cursos de IBO
- Salas de recursos audiovisuales, laboratorios de idiomas, recursos económicos para envío de pruebas a Estados Unidos.

Personal administrativo, guardas, conserjes, oficinistas.

Por su parte para las personas directoras de los CE con PDBI, el 95% considera que los recursos humanos y materiales no suficientes para su desarrollo del programa en el centro educativo en tanto para el 5% si lo son:

Entre los recursos humanos y materiales que se requiere para el desarrollo óptimo del PDBI en el centro educativo, mencionan:

- Falta una sala para grabaciones para literatura e inglés, grabadoras, reactivos, graficadoras, mejorar el ancho de banda, mejoras en la biblioteca.
- Asignar un presupuesto extra en estos casos ya que los costos del programa son muy elevados, Capacitaciones a los docentes se deberían de financiar por parte del MEP, no como está actualmente que lo debe de financiar el docente.
- Docentes de TOK, computadoras, reactivos biología, calculadoras de matemática, textos
- Se requiere un aporte económico específico dirigido al programa, equipo de cómputo y dotación de internet para el estudiantado y algún tipo de funcionario

administrativo para que atienda aspectos de oficina, correspondencia, papelería, compras y otros trámites

- Humanos: Capacitación
- Materiales: Aulas de audiovisuales, Laboratorio de tecnologías de información, Dispositivos tecnológicos, calculadoras gráficas, computadoras portátiles, equipo para laboratorio de Biología, infraestructura exclusiva para el programa.
- El personal requiere de más tiempo para capacitarse. Materialmente se necesita bastante, pero resumo tres elementos fundamentales, No se tiene un gimnasio propio, requerimos de un laboratorio de investigación, ni con el servicio de internet optimo.
- Material didáctico, reactivos de laboratorio, equipo tecnológico
- Presupuesto específico para el programa y no como parte del presupuesto de la junta como un todo, edificio propio.
- Ampliar la literatura para la biblioteca escolar, equipo de audio y video para la mediación pedagógica.
- Económicos e infraestructura.
- Personal capacitado y preparado. Materiales vigentes y actuales.
- El PDBI debería tener un presupuesto asignado como lo tienen otros programas como Plan Nacional, Apoyos Educativos, Educación Preescolar o como lo tuvo el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar.
- Se requieren graficadoras, computadoras, más horas para coordinación.
- Recurso humano capacitado, materiales calculadores, libros actualizados.
- Computadoras, laboratorios y presupuesto anual segregado.

5.3. Identificar las limitaciones que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional.

Uno de los objetivos del estudio consiste en conocer las limitaciones que tienen los centros educativos para desarrollar el PDBI. A continuación, se exponen estas limitaciones en la gestión administrativa y el área técnica.

5.3.1. Limitaciones en la gestión técnica

El funcionamiento técnico, constituye en el modelo básico de acción del PDBI con el propósito de generar una experiencia educativa innovadora y de calidad para el estudiantado que participa en el Programa.

En la tabla siguiente se muestran las limitaciones en el área técnica expresadas por las personas informantes del estudio, están organizadas por informante, se inicia jerárquicamente por las personas directoras regionales educativos, seguido de las jefaturas de asesoría pedagógica. Posteriormente, se encuentran las personas directoras de CE, coordinadores/as y personal docente PDBI:

Tabla 20. Limitaciones en el área técnica mencionadas por las personas informantes, durante la ejecución del PDBI del 2018 a la fecha

Directores/as regionales educativos	<p>Conocimiento del proceso de BI. Acompañamiento desde supervisión educativa y DRE. Ausencia de Capacitación. Insuficiencia de material didáctico escrito. Falta de asesoría administrativa y conocimiento claro de las funciones administrativas de la DRE en dicha materia Que directores/as Regionales, supervisores educativos y los Asesores Regionales lleven los cursos de capacitación para BI que ofrecen la OBI. Limitado tiempo del coordinador para realizar su labor. Celos entre el personal del CE regular y los del PDBI. Falta de información</p>
Jefes/as asesoría pedagógica	<p>Poca información y comunicación por parte del departamento a cargo de vigilar la ejecución de esta modalidad educativa con el departamento de asesorías pedagógicas regional y de la labor que se lleva a cabo a nivel nacional. Poca coordinación de parte de la unidad de BI con las regionales y poca o nula capacitación. No existe asesoramiento y todo se coordina directamente con los centros educativos, es decir, la DRE no tiene participación. No se coordina directamente con la DRE, sino que van directo al centro educativo. Falta mejorar la comunicación de la DRE con los encargados de la BI a nivel nacional</p>
Coordinadores/as	<p>Capacitación de asesores específicos de parte del MEP en función del PD en las diferentes asignaturas para dar un mejor acompañamiento. Rezagos en estudiantes en el desarrollo de planes de estudio del MEP. Desvinculación de estos programas con algunos ejes temáticos desarrollados en el PDBI. Falta de recursos didácticos o bibliografía básica. Flexibilidad de la malla curricular. Manuel de implementación actualizado. Directrices claras para el PDBI en circulares o oficios del MEP. Indisposición estudiantil. Poco apoyo de instancias como la Dirección Regional y asesores supervisores. Falta de convocatorias a reuniones presenciales entre coordinadores, entre la asesoría y los coordinadores, para docentes y el trabajo por asignaturas.</p>

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023

Como se desprende la tabla anterior, las personas informantes concuerdan que estas van enfocadas principalmente a: actividades de capacitación, desinformación del PDBI a las personas que intervienen en este, falta de acompañamiento y asesoramiento, bajo rendimiento, entre otros.

5.3.2. Limitaciones en la gestión administrativa

El ámbito Administrativo describe la estructura organizacional del Programa, las competencias de las personas que intervienen en su desarrollo, los procesos de gestión y desarrollo administrativo, problemas. En la siguiente tabla se muestran algunas de estas limitaciones y que afectan e óptimo desarrollo del PDBI.

Tabla 21. Limitaciones en la gestión administrativa, mencionadas por las personas informantes, durante la ejecución del PDBI del 2018 a la fecha

Directoras/es	<p>Rotación del personal docente que genera atrasos en los procesos de adaptación y desarrollo pedagógico.</p> <p>Limitada conectividad y disposición de recursos y equipo</p> <p>Ausencia de presupuesto específico.</p> <p>Los talleres oficiales para docentes deben ser subvencionadas por estos.</p> <p>Dificultades en los nombramientos del personal, no hay presupuesto a nivel de Junta para atender específicamente el programa.</p> <p>Ausencia de informes de gestión.</p>
Jefes/as asesoría pedagógica	<p>Falta de recursos tecnológicos, económicos y de capacidad locativa, rezagos por pandemia, huelgas y otros. Carga laboral.</p> <p>La DREA no tiene participación en el proceso.</p> <p>Infraestructura.</p>
Coordinadores/as PDBI	<p>Nombramientos tardíos efectuados por el MEP.</p> <p>Cambio constante de director.</p> <p>Nombramientos de personas no capacitadas.</p> <p>Falta de equipo tecnológico y presupuesto para giras</p> <p>Los colegios IB no se toman en cuenta en circulares e instrucciones del gobierno.</p> <p>Permisos para docentes y estudiantes para giras.</p> <p>Nombramientos tardíos de docentes.</p> <p>Acceso a internet</p> <p>El desconocimiento y separación entre la administración y el programa</p>
Director/a Centro educativo	<p>Presupuesto reducido que no permite realizar inversión en el PDBI (transporte para giras y experiencias de aprendizaje CAS, equipos para laboratorios, conectividad, espacios para grabaciones, mejoras en biblioteca con textos de las diferentes asignaturas.</p> <p>Falta de apoyo para realizar capacitaciones.</p> <p>El nombramiento del personal no se logra con la rapidez necesaria. hermetismo de la Dirección del Talento Humano del MEP para atender el tema de los nombramientos</p> <p>En ocasiones se nombra personal sin capacitación en PDBI. Falta de recursos, equipo tecnológico, rotación de personal.</p>

	<p>Carencia de recursos económicos por parte de la junta administrativa. Mala comunicación dirección y coordinación. Falta de infraestructura (aulas). Cambio de algunos docentes. Asumir el pago de capacitaciones para personal B.I</p>
Docentes PDBI	<p>Acceso fluido a Internet. Ausentismo de profesores hace que recaiga en otros docentes la responsabilidad de atender a los grupos Carencia de aula, infraestructura. Compra de licencias de software (soporte de TI). Falta de equipo tecnológico para el trabajar con los estudiantes. No contamos con laboratorios de idioma, ciencias o informática Espacio para realizar actividades interdisciplinarias. Una buena biblioteca con libros de la asignatura. Recursos tecnológicos. La parte económica para giras Inexistencia de un presupuesto específico para el PDBI. Pésimo proceso de admisión. Falta de materiales de laboratorio Falta de mobiliario adecuado, reactivos de laboratorio. Falta de un lugar para la parte oral. Cambios constantes de director y coordinador del centro educativo. falta de recursos económicos. Falta de permisos para participar en capacitaciones en tiempo lectivo.</p>

Nota: Elaboración propia DEIE, 2223.

Como se desprende de la tabla anterior, las limitaciones en la gestión administrativa son principalmente en: la falta de recursos económicos y tecnológicos, problemas de infraestructura y de un internet más ágil, rotación del personal docente y director de CE, nombramientos tardíos, entre otros.

5.4. Desafíos enfrentados por los participantes en el desarrollo del PDBI

5.4.1. Desafíos en la gestión técnica

A continuación, se detallan los desafíos en la parte técnica del PDBI. Están organizadas por informante, se inicia jerárquicamente por las personas directoras regionales de educación, seguido de las jefaturas de asesoría pedagógica. Posteriormente, se encuentran las personas directoras de CE, coordinadores/as y personal docente PDBI:

Tabla 22. Desafíos en el área técnica mencionadas por las personas informantes, durante la ejecución del PDBI del 2018 a la fecha

<p>Directores/as regionales de educación</p>	<p>Capacitación a las personas supervisoras y directoras de centros educativos BI en las labores técnicas. Desconocimiento. Personal debidamente capacitado y estudiantes graduados con las competencias suficientes. Elevar los resultados académicos. Promoción, implementación de tecnologías. Más involucramiento por parte de la DRE por desconocimiento del programa. Espacios de reflexión colaborativa entre docentes y estudiantes. Una devolución de los datos que fallan de los estudiantes, en la evaluación para analizar los aspectos por mejorar y realizar un plan de mejora más atinado. Mayor acompañamiento y presencialidad desde la DRE y la supervisión educativa. Integrar a todo el personal del CE (regular y BI). Gestionar recursos para ponerlos al servicio del programa.</p>
<p>Jefes/as de asesoría pedagógica</p>	<p>Los directores no siempre están bien capacitados sobre el tema. No sabe cuáles son los desafíos. Alcanzar niveles óptimos de promoción. Falta mayor proyección a la comunidad educativa.</p>
<p>Director/a Centro educativo</p>	<p>Integrar un equipo pedagógico de excelencia académica. Lograr mejores promociones. Mejorar el rendimiento en los resultados internacionales que adjudican el diploma. El manejo del estrés en los estudiantes y el personal el tiempo no alcanza. Nivel de preparación previa de los estudiantes y más docentes capacitados. Motivar a las personas estudiantes.</p>
<p>Coordinadores/as</p>	<p>Planeación de manera colaborativa entre las diferentes asignaturas y componente troncales del PD. La adquisición de material bibliográfico acorde a cada guía de estudio es asumida por los docentes La nivelación de los estudiantes que ingresan al programa de las plataformas: IBIS y My IB. La evaluación se ajuste mejor al programa. El área técnica la capacitación se ha tenido que asumir por cuenta propia. Fortalecer la estrategia de los enfoques de enseñanza y aprendizaje como metodología propia del PDBI. Fortalecer las estrategias de los enfoques de enseñanza y aprendizaje como metodología propia del PDBI. Que los estudiantes puedan concluir de manera satisfactoria el programa. Aumentar los grupos y lograr mejores resultados. Atender los enfoques de enseñanza y aprendizaje del IB y la gran cantidad de instrucciones, normas, circulares y otros que NO toman en cuenta PDBI. Dar el PDIB sin segregarse del sistema nacional.</p>
<p>Docentes</p>	<p>Los conocimientos previos que presentan los alumnos. El cambio del programa en los estudiantes. Luchar por alcanzar bandas de calificación altas. Mejorar el rendimiento. Falta de plataforma de recursos para la enseñanza del inglés. Poco presupuesto para Experiencias / Proyectos CAS. Tener que traducir material al español y el cambio de guías La aplicación de los nuevos modelos que la OBI requiere y la actualización docente. Los procesos de selección del estudiantado al ser un año previo al undécimo Horarios antipedagógicos tanto para estudiantes como para docentes. El nivel de inglés del estudiante ha bajado notoriamente después del COVID.</p>

	<p>Interpretar correctamente informes de asignatura. Que cada año se generen monografías en el área matemática. Elaboración de videos como material de apoyo para el educando.</p> <p>Mejorar las evaluaciones. Uso de ofimática por parte de estudiantes y el manejo de calculadoras graficadoras.</p> <p>Vincular asignaturas. Adaptación del currículo.</p>
--	--

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Como se desprende de la tabla anterior. Algunos de estos desafíos se enfocan en subsanar las limitaciones que se tiene en esta área.

5.4.2. Desafíos en la gestión administrativa del PDBI

A continuación, se detallan los desafíos en la gestión administrativa del PDBI están organizadas por informante, se inicia jerárquicamente por las personas directoras regionales educativos, seguido de las jefaturas de asesoría pedagógica. Posteriormente, se encuentran las personas directoras de CE, coordinadores/as y personal docente PDBI:

Tabla 23. Desafíos o retos enfrentados por las personas informantes en la gestión administrativa para implementar el PDBI del 2018 a la fecha

Directores/as regionales educativos	<p>Atraso en los resultados de las pruebas de BI. Cambiar fecha de graduación por atraso en los resultados de BI.</p> <p>Problemas de nombramiento.</p> <p>Limitaciones de infraestructura y recursos económicos.</p> <p>Falta gestiones administrativas a nivel central para el desarrollo óptimo y un presupuesto específico para las PDBI.</p>
Jefes/as asesoría pedagógica	<p>No sabe cuáles pueden ser los desafíos.</p>
Director/a Centro educativo	<p>No se cuenta con los recursos económicos suficientes e infraestructura.</p> <p>Problemas con la conectividad e infraestructura.</p> <p>Mejorar procesos actuales y establecer procedimientos adecuados para atender situaciones futuras.</p> <p>Necesidad de contar con mayor apoyo por parte del profesional de orientación y/o psicología.</p> <p>Mejoras infraestructuras física</p>
Coordinadores/as	<p>El asumir el costo de las capacitaciones docentes para estar actualizados.</p> <p>Falta de aulas y espacios para aplicación de exámenes.</p> <p>Falta de recursos didácticos y tecnológicos libros, tables, computadoras, sensores para Biología.</p> <p>Que los directores muestren mayor atención al liderazgo que requiere el programa.</p> <p>Falta de infraestructura para el desarrollo del programa según los requerimientos del BI.</p>

Docentes	<p>Infraestructura inadecuada. Escasez de recursos como Internet, biblioteca, laboratorios adecuados.</p> <p>Baja calidad del Internet.</p> <p>Los costos y la capacitación.</p> <p>Los talleres de capacitación con sumamente costosos para que más docentes puedan integrarse al PDBI.</p> <p>Inversión en licencias para investigar</p> <p>Poder contar con mayor apoyo a nivel comunal y del MEP.</p> <p>Falta de equipos tecnológicos.</p>
-----------------	---

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Como se desprende de la tabla anterior, y similar a las limitaciones en el área técnica, los desafíos pretenden subsanar las limitaciones presentadas en esta área.

5.5. Recomendaciones realizadas por la población participante en el estudio a diferentes instancias del MEP para la ejecución del PDBI

Un aspecto relevante consiste en conocer las recomendaciones de las diferentes personas involucradas en el estudio acerca del funcionamiento del PDBI, con el objeto de conocer sus percepciones y realimentar el desarrollo del programa a fin de mantener la calidad educativa tanto a nivel nacional como internacional, por tal motivo, a continuación, se detallan las recomendaciones emitidas por estas personas a la OBI, las autoridades regionales y el DTCED.

Tabla 24 Recomendaciones efectuadas por las personas participantes en el estudio a la Organización de Bachillerato Internacional para la ejecución del PDBI

Informante	Recomendaciones
Equipo Coordinación Nacional	<p>Crear una red de Ministerios de Educación que desarrollen el PDBI a nivel mundial, y que la OBI fuera el enlace, para que exista esa comunicación y poder aprender de todos, porque el PDBI se parece mucho en diferentes países.</p> <p>Mayor capacitación a nivel macro, conocer más el programa en los diferentes departamentos, no tan específico, sino a nivel de gestión o cómo se maneja la gestión a nivel de la OBI, aprender de la experiencia de ellos.</p> <p>Asesorar al MEP en la parte de aliados y/o alianzas que se pueden lograr a nivel del mundo, esas conexiones, que nos enseñen esas buenas prácticas, por ejemplo, Costa Rica, una alianza con Chile que se tiene de referente en la educación. ¿Cómo es la educación de ellos en el BI? ¿Cómo ayudaría al BI en Costa Rica? ¿Cómo implementar eso que ellos están haciendo bien? O con Perú o México, que son otros referentes de buenos resultados.</p>

	<p>Brindar más participación al PDBI en el MEP de Costa Rica, porque, aunque ellos venden sus servicios, el MEP es un cliente más, tratar al PDBI como un proyecto en crecimiento, Costa Rica es un portafolio de colegios, realmente es un proyecto que vale la pena apoyar.</p> <p>Brindar más información acerca de las opciones que tienen los estudiantes después que se gradúan. qué pueden hacer? ¿A dónde pueden ir? ¿Qué universidades del Mundo? ¿qué necesitan ellos para poder apostar hacia esas universidades o hacia becas, por ejemplo? La Obi tiene más información que le puede ayudar al MEP y a estos.</p>
Directores/as regionales de educación	<p>Mayor coordinación, comunicación, interacción, asesoría y acercamiento con las Direcciones Regionales Educativas, Supervisores y personal Asesorías Pedagógicas. Reuniones de coordinación y visitas de seguimiento.</p> <p>Capacitar a personas directores regionales educativos, jefaturas de asesoría pedagógica, asesores específicos y supervisores/as en materia del PDBI. Se desconoce si realizan visitas y las recomendaciones que dan.</p> <p>Promocionar más el programa en las poblaciones estudiantiles y sociedad en general.</p> <p>Lograr diversificar el modelo del BI en más centros educativos por su impacto positivo en las personas.</p> <p>Asignar presupuesto específico para el PDBI. Mayor apoyo logístico y financiero.</p> <p>Reducir el plazo de entrega de los resultados de las pruebas para no atrasar al estudiantado en el proceso de matrícula a las universidades.</p>
Jefes/as asesoría pedagógica	<p>Brindar mayor acompañamiento y seguimiento en la implementación del BI a los centros educativos.</p> <p>Realizar una valoración del PDBI, existen centros educativos que no gradúan estudiantes o las graduaciones son mínimas.</p> <p>Extender el presupuesto para integrar otros centros educativos al BI. Mínimo un centro educativo público por DRE.</p> <p>Establecer un mecanismo de selección más estricto para los docentes del BI.</p>
Director/a Centro educativo	<p>Crear alianzas con las autoridades ministeriales para mejores oportunidades de estudio y trabajo para los jóvenes que egresan. Más alianzas con universidades y centros de investigación de cada país.</p> <p>Mantener la coordinación con el MEP y no con la ONG.</p> <p>Brindar más capacitaciones y facilitar el acceso a los docentes en términos de costos económicos.</p> <p>Otorgar gratuitamente al MEP las revisiones de las Evaluaciones.</p> <p>Mayor cercanía con los centros educativos.</p> <p>Implementar el proceso de mediación pedagógica en otras asignaturas del currículo nacional.</p> <p>Fortalecer los programas existentes.</p> <p>Implementar más lecciones de inglés para PDBI.</p> <p>Ofrecer una oferta de actualización en My IB de fácil acceso, refrescar la plataforma.</p>
Coordinadores/as	<p>Capacitar en temas y/o contenidos específicos de las asignaturas.</p> <p>Conocer los contextos en que se desarrollan los PDBI en cada colegio para que se valore el esfuerzo que se realiza.</p> <p>Apoyar en la parte de asesoría pedagógica a los colegios del PDBI.</p> <p>Brindar capacitación subvencionada al personal docente, ya que los recursos económicos de los colegios y de la población docente son limitados, las capacitaciones son costosas y en dólares. Apoyar con becas al personal docente del PDBI, ofrecer precios más cómodos para los colegios públicos.</p>

	<p>Brindar gratuitamente al MEP el acceso a la revisión de la evaluación de cada colegio.</p> <p>Mayor transparencia en la evaluación de las asignaturas.</p> <p>Acceso a más material académico en español.</p> <p>Mayor acceso a recursos se cuenta con guías y materiales generales que no responden al contexto (los insumos que si se ajustan tienen costos adicionales para su implementación).</p> <p>Diseñar canales de comunicación ágiles y efectivos para poder resolver las dudas presentadas en la carga de trabajo a las plataformas eCoursework e IBIS, cuando se realiza la evaluación Internacional interna y externa.</p> <p>Suministrar ejemplos actualizados en My IB de pruebas aplicadas.</p> <p>Establecer una dinámica más amigable en la plataforma Perspectivas IB.</p> <p>Realimentar de formas más clara acerca de las calificaciones de la evaluación interna y externa. Facilitar los trabajos y evaluaciones realizadas para ver la manera de superar los resultados.</p> <p>No tienen recomendaciones para la OBI, esta es una organización ejemplar en liderazgo pedagógico, todo lo tiene establecido claramente y tiene suficiente experiencia en la ejecución del PDBI.</p>
<p>Docentes</p>	<p>Brindar más capacitación y actualización Dar mayor capacitación docente para la comprensión de las evaluaciones internas y monografía. Capacitar Asesores Nacionales y Regionales sobre el programa</p> <p>Reducir el costo económico de los talleres de capacitación, precios más accesibles, subsidiar.</p> <p>Capacitar en temas específicos de los contenidos del programa del BI.</p> <p>Mayor contextualización. Tener más conocimiento sobre el contexto real de colegios BI en regiones rurales.</p> <p>Procurar que el nivel de las pruebas realizada en mayo sea más semejante a las pruebas efectuadas en noviembre.</p> <p>Mayor claridad en la adjudicación de las notas de las evaluaciones internas y externas. Tener más recursos materiales sobre las materias que se imparten en BI. Contar con materiales actualizados para poder desarrollar con los estudiantes de acuerdo con el esquema IB y sus adaptaciones.</p> <p>Mayor apoyo y seguimiento.</p> <p>Más acompañamiento a la gestión docente, pues se ofrecen talleres que son sumamente superficiales con respecto a lo que se realiza en las aulas.</p> <p>Repensar la estructura y duración de las pruebas,</p> <p>Mejorar la comunicación con respecto a currículo y evaluación. Definir directrices evaluativas claras, disponibles para toda la comunidad del BI y previas a la realización de las pruebas. Capacitar a más docentes para la tarea de evaluación de pruebas y trabajos internos.</p> <p>Tener acceso a materiales y recursos tecnológicos para la enseñanza del inglés</p> <p>Dar seguimiento y capacitaciones significativas a los centros educativos.</p> <p>Devolver las evaluaciones de los estudiantes de forma gratuita.</p> <p>Proporcionar una retroalimentación funcional y personalizada.</p> <p>Brindar ejemplos funcionales de los proyectos, no ejemplos con calificaciones bajas.</p> <p>Expandir la oferta de recursos didácticos para la enseñanza de lengua B. Abrir un backup de ejercicios de audio para lengua B y en general del programa.</p> <p>Retroalimentar, en la evaluación interna no se tiene referencias sobre la nota otorgada en cada criterio por lo que es difícil mejorar al calificar. La nota por estudiante es general.</p> <p>Brindar una línea de comunicación directa con las partes encargadas a la hora de cargar trabajos en la plataforma eCoursework o IBIS.</p> <p>Mayor cantidad de refrescamientos de los programas.</p> <p>Actualizar, mejorar y enriquecer los recursos que ofrece la página de My IB.</p> <p>Promover que más docentes decidan ser examinadores internacionales para mejorar el rendimiento de los estudiantes.</p> <p>Otorgar más tiempo para algunos papers.</p> <p>Otorgar más tiempo en algunas pruebas, ya que el tiempo es muy limitado en algunas de estas.</p>

<p>Brindar apoyo a la salud mental de los estudiantes y profesores. Que los cursos de acreditación se den durante el período de las vacaciones del MEP ya que demandan de mucho tiempo Que las guías sean más claras y que provean material didáctico en español, pues hay muchos textos muy buenos, pero sólo en Inglés. Estabilidad laboral para los docentes ya capacitados. Coordinar la interacción entre las diferentes instituciones del país. los colegios públicos deberían tomar en cuenta lengua B como abnitió algunos estudiantes tienen nivel muy bajo. No tengo ninguna recomendación.</p>

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Como se desprende de la tabla anterior, las recomendaciones realizadas a la OBI, por los diferentes participantes en el estudio, se focalizan en un mayor acompañamiento por parte de esta organización de la cual, por su experticia y trayectoria, las personas involucradas en el desarrollo del PDBI desean aprender en: asuntos de gestión administrativa y técnica, pedagogía, aspectos de la malla curricular, manejo de recursos tecnológicos y plataformas, evaluación, entre otros.

Tabla 25. Recomendaciones efectuadas por las personas participantes en el estudio a las autoridades regionales del MEP para la ejecución del PDBI

Informante	Recomendaciones
Coordinador de las Américas	Participar. Si se involucran, pues es mejor.
Equipo Coordinación Nacional	Apoyar al PDBI en todo lo que se requiera. Otorgar espacios para poder ejecutar capacitaciones, eventos masivos, con los estudiantes. Aprovechar las alianzas con los comercios que tienen las DRE para que ayuden a comunicar acerca del PDBI en la Comunidad o en la región.

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Para las autoridades del regionales del MEP, la mayor recomendación es la participación en el desarrollo del PDBI en sus direcciones, mayor apoyo de la asesoría pedagógica, asesores regionales de las cinco materias básicas y de la supervisión, su rol es importante por su vínculo a nivel comunal.

Tabla 26. Recomendaciones efectuadas por las personas participantes en el estudio al DTCED para la ejecución del PDBI

Informante	Recomendaciones
Coordinador de las Américas	Mayor agencia para poder. apoyar directamente a los colegios, un mayor control de programa y de lo que está sucediendo en los distintos colegios, con el objetivo de poder ofrecer ese apoyo directamente a los distintos centros educativos.

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Para el DTCED funciona como enlace entre la OBI y los centros educativos en los que se implementa el PDBI, por lo que desempeña un rol fundamental de coordinación a nivel técnico y administrativo.

Tabla 27. Recomendaciones del Grupo de egresados encuestados del PDBI para mejorar la implementación del BI

Pruebas internas y externas	<p>Otorgar más tiempo en los exámenes, el tiempo que dan es poco para la cantidad de páginas que piden en ciertas preguntas.</p> <p>Estar anuentes a las fechas de entregas internacionales.</p> <p>realizar prácticas antes de los papers.</p> <p>Continuar con los simulacros, tanto para exámenes como para presentaciones.</p> <p>Preparar más a los estudiantes conforme a la realidad de enfrentarse a las evaluaciones internacionales.</p> <p>Realizar más trabajos con preguntas similares a los exámenes internacionales.</p>
Acceso a universidades	<p>Mejorar las oportunidades a estudiantes después de obtener el diploma.</p> <p>Brindar ayuda para los que quieran estudiar en el extranjero.</p> <p>Ofrecer becas al extranjero.</p> <p>Tener una mejor guía para obtener becas en el extranjero.</p> <p>Contar con asesoría para aplicar a universidades en el exterior.</p> <p>Mayor transparencia con la información de universidades y utilidad del título en Costa Rica.</p>
Mediación pedagógica del personal docente	<p>Capacitar constantemente a los docentes.</p> <p>Seleccionar mejor al personal docente. Profesores con mejor formación, competencia y dominio de las materias del BI.</p> <p>Mayor empatía e interacción del personal docente con el estudiantado.</p> <p>Mejor distribución del tiempo de aprendizaje.</p> <p>Mayor accesibilidad y empatía de los profesores con los estudiantes.</p> <p>Mejorar la calidad de selección de los profesores, algunos son muy buenos, pero a otros no les interesa el programa ni los estudiantes.</p> <p>Mejorar las estrategias pedagógicas para la enseñanza en matemáticas, ya que es la materia en donde se presentan mayores dificultades.</p>

	<p>Mejorar la manera de enseñanza, para que los estudiantes puedan tener un mejor desarrollo.</p> <p>Mayor apoyo de los profesores para los estudiantes.</p> <p>Explicar detalladamente el funcionamiento del programa al estudiantado y a los encargados, sobre todo en lo referente a la evaluación.</p>
Malla curricular	<p>Tener renovaciones o cambios más recurrentes en los contenidos y planes de estudio.</p> <p>Continuar con la realización del CAS entre colegios.</p> <p>Hacer el cambio de matemáticas, actualmente se ve la versión que trata el área gráfica, poder llevar la otra asignatura de matemáticas la cual es más similar a cálculo universitario. el cambio de asignatura permitiría lograr que el estudiante llegue con mejores bases a carreras de ingeniería o administración. Cambiar de Estudios Matemáticos a Matemáticas NM</p> <p>Mayor exigencia en el inglés.</p> <p>incorporar la competitividad de manera sana y gestionada dentro de las habilidades, para impulsar el desarrollo y el progreso de los estudiantes, y prepararlos para un mundo altamente competitivo.</p> <p>Poder obtener un título bilingüe, impartir Matemáticas o biología en inglés.</p> <p>Mejorar la manera en que se plantean y explican los proyectos de investigación, realizar proyectos más interesantes y provechosos.</p> <p>Cambiar el contenido de TISG y se enseñe de programación.</p> <p>No cuestiones de poca relevancia como lo que se desarrolla actualmente.</p> <p>Reconocer algunas materias en las universidades.</p> <p>Mejor adaptación y enfoque en lo que se refiere a TI (programación y cosas básicas de computación), lo que ayudaría a las personas egresadas que estudien alguna ingeniería.</p> <p>Agregar un curso artístico a la malla curricular.</p>
Actividades	<p>Realizar más giras para reforzar los temas.</p> <p>Reuniones con diferentes colegios para compartir experiencias.</p> <p>Intercambios de forma internacional entre colegios del mundo.</p> <p>Mayores inducciones para poder realizar los trabajos de investigación.</p> <p>Realizar actividades internacionales.</p> <p>Realizar más actividades CAS y contar con apoyo económico para quienes no tienen.</p>
Apoyo al estudiantado	<p>Realizar de una prueba de aptitud académica.</p> <p>Brindar apoyo psicológico a los estudiantes, pues muchos se ven excedidos en sus capacidades.</p> <p>Dar charlas motivacionales en el aspecto emocional (psicológico).</p> <p>Mayor acompañamiento psicológico en especial en colegios donde la zona social es compleja y hay muchos conflictos de todo tipo.</p> <p>Brindar más atención a los estudiantes rezagados, sin realizar diferenciación de aptitudes.</p> <p>Tener más presente el perfil psicológico de los potentes estudiantes de PDBI, sus fortalezas debilidades y realidades sociales y económicas.</p> <p>Escuchar más a los estudiantes y los descontentos que tengan</p> <p>Aumentar la atención a la identidad del estudiante, no todos los estudiantes poseen patrones de comportamiento extrovertidos, dinámicos y participativos, lo cual dificulta la integración de estos al programa.</p>

	<p>Mayor apoyo económico para los docentes y los estudiantes. Presupuesto para participar en actividades Inter colegiales e inglés, en igualdad de condiciones que los otros colegios.</p> <p>Mayor apoyo por parte del resto del colegio y la administración para el programa.</p> <p>Mayor tolerancia y/o empatía de los encargados del programa en los centros educativos, con respecto a temas de apoyo psicológico y ayuda emocional al estudiantado, para sobre llevar el cambio de estilo de vida que representa ingresar al programa.</p> <p>Integrar el BI a la comunidad educativa general, pues todos se benefician. Hay profesores que no se encuentran en BI, y descalifican el programa y todo lo que este ofrece, lo que repercute no solo en la cantidad de estudiantes que ingresan BI, sino que genera un sentimiento de aislamiento en el estudiantado del BI de la comunidad general.</p>
Divulgación del PDBI	Mayor divulgación en las sedes regionales sobre los beneficios del PDBI.
Recursos e infraestructura	<p>Invertir en infraestructuras, como los laboratorios para biología, existe poco material con que trabajar.</p> <p>Invertir en libros del IB y materiales para laboratorios, computadoras.</p> <p>Mayor presupuesto a los colegios de BI para que puedan dar mejores recursos a los estudiantes, como las calculadoras son necesarias para BI y son costosas.</p> <p>Tener una biblioteca mundial digital a la disposición de los estudiantes.</p> <p>Mejorar las instalaciones en donde se ofrece el programa, desde aspectos tecnológicos como dispositivos, internet y otros.</p>
Gestión administrativa	Mayor accesibilidad del estudiantado con las personas en puestos administrativos, pues a veces se siente como si hubiera una enorme distancia que los separa y que impide a los administrativos conocer la realidad de los estudiantes.
Ninguna recomendación	<p>Es un programa muy detallado y con buena calidad de formación.</p> <p>El programa está bien, simplemente no hay suficientes recursos para dar a nivel público diferentes enfoques del programa fuera de humanidades.</p> <p>El IB me dio las herramientas necesarias para tener un buen inicio en la universidad</p>

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Por su parte el grupo de personas egresadas encuestadas opinan acerca de diversos temas propios del PDBI, recomiendan que debe haber un mayor acompañamiento por parte del personal docente del BI, no sólo académico sino también emocional, estos deben estar mejor capacitados para impartir las diferentes materias del programa de estudios, les gustaría contar con profesional en psicología que les ayude a adaptarse a las demandas que exige del PDBI, hacen comentarios muy específicos acerca de las asignaturas cursadas durante los dos años, de la infraestructura, de la carencia de material didáctico digital y físico para apoyarse durante su estadía en el colegio, de la evaluación interna y externa y de la desinformación, una vez egresados del acceso a becas y convenios con universidades, entre otros.

Aunado a lo anterior, el Coordinador de las Américas, hace las siguientes recomendaciones:

Personas directoras de los centros educativos. Yo creo que les hace falta un mayor conocimiento del programa en general, no en muchos casos, lo que veo es que delegan toda la parte de implementación del programa en el coordinador. En algunos casos hay un conocimiento limitado del programa. No quiero decir que esto sea en todos los casos, porque además también hay mucha rotación de directores, que es algo que afecta al programa, pero considero que por una parte necesitan mayor conocimiento del programa, necesitan implicarse más en lo que es el desarrollo del propio programa, porque desde el punto de vista de la organización, tanto el director como el coordinador son los líderes pedagógicos del programa, es decir, los que tienen que hacer impulsar el programa, y los que tienen que impulsar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Una recomendación a nivel general es que se busque integrar. mucho mejor el programa en lo que es todo el Colegio, es decir, que no tengamos un colegio dentro de un colegio, Sino que realmente se sienta como un colegio de bachillerato internacional toda la escuela, independientemente del número de alumnos que cursen el programa de diploma, porque, lo que he visto es que en algunos casos los estudiantes del diploma están como muy desconectados del resto de estudiantes, del resto de la realidad de la propia escuela, creo que es importante que los directores busquen, no crear ese colegio dentro de otro colegio, sino que verdaderamente se sienta que todo el Colegio es un Colegio de bachillerato internacional, donde los valores que promulga el bachillerato internacional están presentes en todos los alumnos, no solamente los que cursan el diploma, también el no desconectar las secciones del diploma del resto de la escuela. También, para sobre todo quitar el cartel de programa elitista, esa no es la idea, no el diploma es un programa para para todos los alumnos, todo alumno que esté dispuesto, a trabajar y, que sea curioso que

tenga ganas de indagar, que tenga ganas de aprender de otra manera, pues es un programa muy válido, no hace falta que se tenga un expediente académico excelente, es un programa. que realmente transforma a la persona, pero que no busca solamente llegar a expedientes académicos muy altos.

Los coordinadores. la verdad es que realizan una labor encomiable, por un lado, toda la carga administrativa que tiene el programa la llevan a cabo. A los coordinadores les pediría que no se limiten solamente a esa labor administrativa, que desde luego se ocupa y que lleva mucho tiempo, pero que también se espera del coordinador que impulsen el programa desde lo pedagógico. es importante para poder mejorar el programa, que haya un impulso desde lo pedagógico. sobre todo, recomendaría no centrar exclusivamente la labor en la carga administrativa, porque si no, el programa no avanza, se estanca y no solamente se estanca, sino que retrocede.

A los estudiantes, la recomendación es que aprovechen la oportunidad de poder cursar el diploma, se les van a abrir muchas, muchas puertas, esa manera de aprender tan distinta. Tienen acceso a muchas oportunidades, que las tomen, esas oportunidades que pasan por delante de ellos, que vayan hacia ellas, que sean proactivos. Yo creo que en general lo que he visto, es que los estudiantes valoran muchísimo el programa y lo que les está ofreciendo ese proceso transformador y el compromiso que he visto realmente es encomiable. Bueno, pues que estén motivados para continuar con esa labor del programa y que busquen oportunidades para para cursar estudios superiores. (Entrevista realizada el 07-08-2023 al Coordinador de las Américas).

5.6. Percepciones de las personas estudiantes egresadas del PDBI acerca de la utilidad del diploma y su trayectoria después de haber obtenido el título.

Se realizó un sondeo de opinión a las personas egresadas del PDBI, con el objeto de conocer su percepción del programa, su utilidad y trayectoria una vez finalizado sus estudios y se obtuvieron 234 respuestas. No obstante, estas respuestas no son generalizables a la población total egresada del PDBI, sino únicamente a estas 234 personas egresadas que participaron en el estudio. A continuación, se exponen los resultados:

La población egresada del PDBI encuestada, se enteró por los siguientes medios de la posibilidad de matricularse en el DPBI.

Tabla 28. Medios que influyeron en el ingreso de un grupo de personas egresadas al PDBI, en valores absolutos, según menciones. N= 234

Medio	Abs.	Rel.
Docentes del colegio	163	34.9%
Orientadores/as del colegio	51	10.9%
Amigos	104	22.3%
Padres, madres o encargados	50	10.7%
Vecinos/as	5	1.1%
Redes sociales del colegio	49	10.5%
Afiches	30	6.4%
Otras	15	3.2%
Total	467	100.0%

Nota: Elaboración propia DEIE, 2023.

Como se desprende de la tabla anterior, los medios que influyeron para que las personas egresadas encuestadas ingresaran al PDBI, se enfocan principalmente en los utilizados por el centro educativo: docentes del colegio, 34,9% y personal de orientación, 10,9%, si los sumamos se obtendría un total de 45,8%. Otro medio importante, lo constituyen las y los amigos de la persona que decide ingresar al programa.

Este grupo de personas egresadas opinan como su principal motivación para matricularse en el PDBI, el aspecto académico, aprender, tener una mejor educación y

habilidades, participar de una opción diferente, y el acceso a universidades, entre otros, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 22. Motivación de un grupo de egresados del PDBI encuestado para ingresar al programa



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Este grupo de personas egresadas opinan que el PDBI debería realizar más actividades de divulgación para captar mayor número de estudiantes en el programa, 93.59 consideran que Sí y 6,41% que no.

Con respecto a ¿Cómo fue su proceso de admisión para ingresar al PDBI, las personas encuestadas egresadas opinan que este fue fácil y muy fácil, tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 29. Complejidad del proceso de admisión para ingresar al PDBI, según un grupo de egresados encuestado, en valores absolutos. N= 234

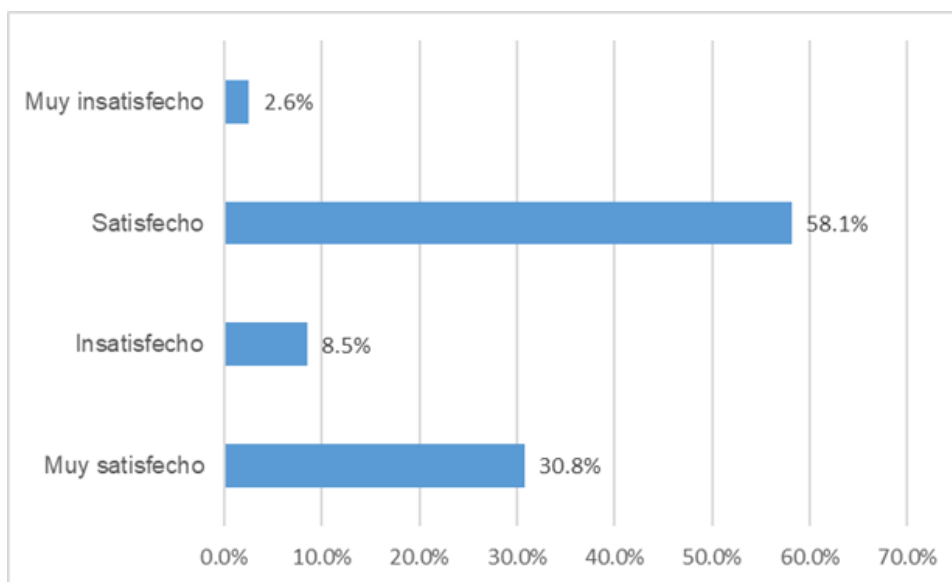
Complejidad	Abs.	Rel.
Muy Fácil	43	18.4%
Fácil	139	59.4%
Difícil	49	20.9%
Muy difícil	3	1.3%
Total	234	100.0%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Aunado a lo anterior, el 95,30% del grupo de personas egresadas encuestadas, considera que las materias que recibió en el PDBI le brindaron una formación integral, en cambio el 4,70% no opina lo mismo.

Al preguntar a las personas egresadas encuestadas acerca de sus sentimientos con respecto a su desempeño en las pruebas nacionales del PDBI, la mayoría 58,1% manifiesta que satisfecho, tal y como se muestra en la siguiente figura:

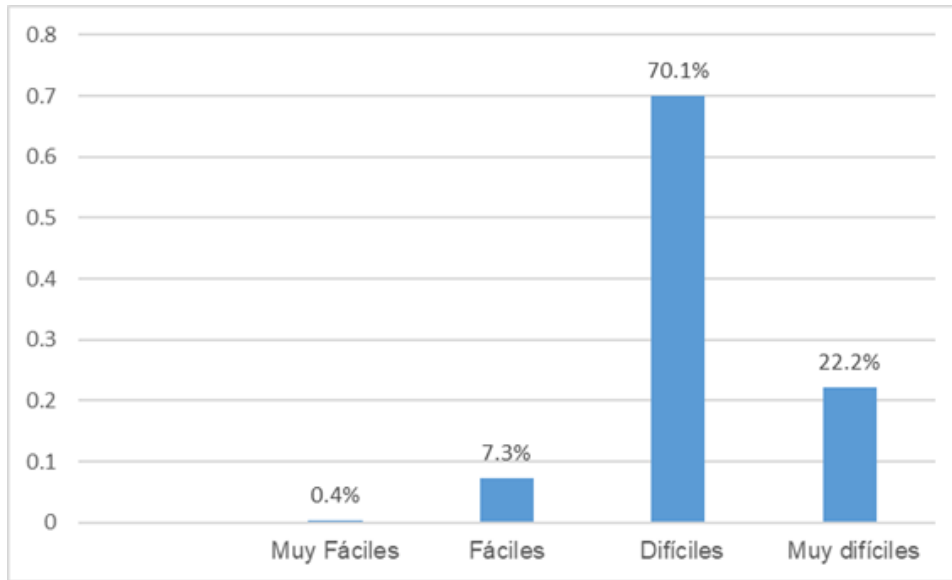
Figura 23. Grado de desempeño de un grupo de personas egresadas encuestadas en las pruebas nacionales del PDBI, en porcentajes. N=234



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

En esa misma línea, el grupo de personas egresadas consultadas consideran que el nivel de complejidad de las pruebas internacionales del PDBI oscilan de difíciles, un 70,1% a muy difíciles, un 22,2%, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 24. Nivel de complejidad de las pruebas internacionales del PDBI, según un grupo de personas egresadas del PDBI, en porcentajes. N=234



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Por otro lado, el 54,27% de personas egresadas consultadas opinan que durante su estadía en el PDBI, se realizaron actividades conjuntas con los colegios privados que también imparten este programa, el 45.73% piensa lo contrario. De igual manera, tienen una opinión favorable del PDBI, pues 91.45% considera que fue de gran provecho haber realizado un año más de estudio para obtener el título del PDBI, el 8.55% opina que no.

Cabe rescatar, que el 78,21% de personas egresadas encuestadas obtuvo el título del PDBI, en tanto un 21,79% no logró esta meta. Asimismo, de este 78,21% de personas que obtuvieron el título, para el 67,21% el título obtenido les ha sido de utilidad, en tanto para el 32,79% restantes no.

En cuanto a la utilidad del título, el grupo de personas egresadas encuestadas considera que este le ha sido útil en los siguientes aspectos:

Tabla 30. Utilidad del título del PDBI, según un grupo de personas egresadas del programa, en términos de menciones y porcentajes. N= 234

Utilidad del título	Abs.	Rel.
Ingresar a una universidad en el extranjero	13	4.4%
Ingresar a una universidad pública en Costa Rica	65	21.9%
Ingresar a universidades privadas en Costa Rica	12	4.0%
Obtener alguna beca para estudiar en alguna universidad en el extranjero	14	4.7%
Obtener alguna beca para estudiar en alguna universidad en Costa Rica	29	9.8%
Aprobar por suficiencia cursos en las universidades estatales	20	6.7%
Obtener un trabajo	37	12.5%
Facilitar sus estudios universitarios (generales)	95	32.0%
Otras	12	4.0%
Total	297	100.0%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Como se desprende de la tabla anterior, el título les ha facilitado la realización de estudios universitarios (generales), el ingreso a universidades públicas de Costa Rica y obtener un trabajo.

Un dato importante es la condición socioeconómica de la población que estudió en el PDBI, según el grupo de personas egresadas encuestadas, el 79,06% no tuvo dificultades socioecómicas para estudiar en el programa, en tanto para el 20,94% este fue un factor relevante para realizar sus estudios.

El dominio del idioma inglés es esencial para el estudiante del PDBI, en este sentido, de las personas egresadas encuestadas, el 74,79% lo domina, el 25,21% restante indica que no tiene dominio de este. Aunado a esto se encuentra el nivel de inglés con que se egresa el estudiantado del PDBI, a este respecto, este grupo de egresados consultado, indica que salieron con un nivel de inglés de intermedio a intermedio avanzado, tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 31. Valoración de conocimientos en inglés con que se egresa la población estudiantil del PDBI, según participantes en el estudio, en términos de porcentajes

Nivel	DRE N=18	J.As. Ped. N=11	Director CE N=20	Coordinadores PDBI N=20	Docentes N=171	Estudiantes N=234						
Intermedio avanzado	9	50.0%	4	36.4%	6	30.0%	13	65.0%	71	41.5%	82	35.0%
Intermedio	6	33.3%	4	36.4%	1	5.0%	4	20.0%	63	36.8%	104	44.4%
Básico	2	11.1%	3	27.3%	4	20.0%	2	10.0%	23	13.5%	35	15.0%
Pobre	1	5.6%	0	0.0%	0	0.0%	1	5.0%	12	7.0%	10	4.3%
Muy pobre	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2	1.2%	3	1.3%
Total	18	100.0%	11	100.0%	20	100.0%	20	100.0%	171	100.0%	234	100.0%

Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Como se desprende de la tabla anterior, las personas informantes participantes del estudio coinciden con el grupo de egresados encuestados en la valoración del nivel de inglés con que se egresa la población egresada del PDBI, es decir, el nivel va de intermedio a intermedio avanzado.

Un aspecto importante, consiste en conocer ¿qué hace el estudiantado del PDBI cuando concluye sus estudios?, al respecto, el grupo de personas egresadas encuestadas indican que, el 82,91% estudia actualmente, 17,09% no lo hace y estudian diversidad de carreras, aunque existe un predominio de las carreras en ingeniería, administración, inglés, sistemas y educación o enseñanza, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 25. Principales carreras que estudia actualmente un grupo de personas egresadas del PDBI



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Entre las instituciones académicas en las que estudia este grupo de egresados, se encuentran las universidades públicas, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, UNED, Instituto Tecnológico de costa Rica, la Universidad Internacional de las Américas y universidades privadas como Universidad Latina, la ULACIT, Fidelitas, entre otras, tal y como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 26. Universidades en que estudia actualmente un grupo de personas egresadas del PDBI



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

En cuanto al área laboral, el 58,97% de personas egresadas encuestadas se encuentra laborando actualmente, en tanto el 41,03% no lo está haciendo. Los que están laborando lo hacen en actividades en empresas, como analista, en producción, en atención al cliente, en un call center, en ventas, como dependiente, entre otros, como se observa en la siguiente figura:

Figura 27. Actividad laboral actual de un grupo de personas egresadas del PDBI



Nota: Elaboración propia del DEIE, 2023.

Con respecto a si el haber estudiado en el PDBI, les ayudó a tener un mejor currículum y a conseguir trabajo más rápido, existen posiciones encontradas entre las personas egresadas encuestadas, el 51.71% considera que no, en tanto el 48.29% piensa que si les ayudó.

Por último, existe una opinión favorable del grupo de egresados encuestado con respecto al PDBI, ya que el 93,16% lo recomendaría a otras personas estudiantes, en tanto solo el 6,84% no lo haría.

Capítulo 6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

1. De acuerdo con las características de las instituciones que participantes en el desarrollo del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional actualmente, se ejecuta en 18 direcciones regionales de educación y en las siete provincias de Costa Rica. En su mayoría en los colegios académicos tipo 2 y 3.
2. De conformidad con las características de las personas participantes en la implementación del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional la mayoría tiene una condición laboral en propiedad, a saber, el 83,0% de personas directoras de educación, el 72,7% Jefaturas de asesoría pedagógica, el 75% de población coordinadora del PDBI. Cabe destacar, que el menor porcentaje de personas que se encuentran en propiedad y que participan en el PDBI, lo constituye el gremio de directores de centros educativos, 60,0% y el de docentes 61,0%, datos que afectan el desarrollo del programa en los centros educativos, pues evidencian alta rotación del personal tanto directores como docentes, que han sido debidamente capacitados y certificados por la OBI. Situación similar sucede con el equipo de coordinación nacional, que se compone de una persona reubicada, con un recargo de funciones y la secretaria que lo apoya está interina en su puesto.
3. El personal director regional educativo, jefatura de asesoría pedagógica, directores de centros educativos, coordinadores del PDBI en los centros educativos, coordinadora nacional y docentes, cuentan con amplia experiencia de laborar en el MEP y en el PDBI, su formación académica oscila de licenciatura a doctorado, siendo el colectivo de directores regionales de educación y las jefaturas de asesoría pedagógica quienes cuentan con el grado académico más alto, que es doctorado y maestría, lo que les faculta para desarrollar el cargo que desempeñan.
4. El grupo de personas egresadas encuestadas oscila entre las edades de 18 y 19 años, el 62,8% pertenecen al género femenino, el 53,4% al ingresaron PDBI en el 2020 y 2021 y el 50,8% se egresaron en el 2021 y 2022, por lo que la población consultada pertenece a los años más recientes de egresados.

5. En relación con el funcionamiento técnico y administrativo del Programa Diploma Bachillerato Internacional, este tiene 15 años de funcionamiento, según el centro educativo público en que se imparte y cuenta con una estructura organizacional para su funcionamiento que involucra la coordinación internacional con la OBI, la coordinación nacional y la coordinación con los centros educativos, en los cuales la responsabilidad del PDBI recae específicamente en las personas coordinadoras, docentes y directoras.
6. A nivel regional, la mayoría de las personas directoras regionales de educación y jefaturas de asesoría pedagógica conocen sus responsabilidades con el desarrollo del PDBI, las cuáles se enmarcan en el Decreto Ejecutivo No. 40956-MEP y 35513-MEP. Asimismo, el 94% de la población directora regional de educación y el 100% de las jefaturas de asesoría pedagógica conocen la oferta del programa bachillerato internacional, empero, se evidencia poca participación a nivel regional en la implementación del programa, *grosso modo*, no participa el 56% de personas directoras regionales de educación, el 81% de jefaturas de asesoría pedagógica, el 44,44% del personal supervisor de educación y de los cinco asesores regionales de las asignaturas básicas, el que más participa es el de Matemáticas, un 22,2%.
7. Existe poca o nula coordinación existente entre la coordinación nacional del PDBI y las direcciones regionales de educación y viceversa, por lo general la coordinación es directa con los centros educativos, es decir, direcciones regionales de educación y centros educativos y/o coordinación nacional y centros educativos, OBI coordinación nacional, OBI centros educativos.
8. Las personas directoras regionales de educación y las jefaturas de asesoría pedagógica no han recibido capacitación ni inducción para la ejecución del PDBI en el período del 2018 al 2023. Esto obedece a la dificultad que tiene el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada para convocar a estas poblaciones, pues administrativamente, la convocatoria debe realizarse a través de los diferentes despachos.
9. Por otra parte, las personas directoras de los centros educativos, coordinadoras de PDBI y docentes del programa si han recibido capacitación en el desarrollo del PDBI, no obstante, la consideran insuficiente.

10. Falta capacitación para todas las personas involucradas en la implementación del PDBI, principalmente en lo que respecta al funcionamiento en general del programa. Actualmente, la coordinación nacional a través de un ciclo de reuniones mensuales, efectúa una "orientación inicial", en la que participan personeros de la OBI y de los diferentes centros educativos, no obstante, las capacitaciones que imparte la OBI son costosas.
11. Las personas directoras de los centros educativos con PDBI, coordinadoras PDBI y docentes PDBI, requieren de una mayor participación de las direcciones regionales de educación y acompañamiento técnico de las jefaturas de asesoría pedagógica para el desarrollo del programa en los centros educativos donde se imparte.
12. En relación con el funcionamiento administrativo del Programa Diploma Bachillerato Internacional el presupuesto para su implementación es oneroso, para el 2023 se proyectó un monto total de ₡481.812.450 (cuatrocientos ochenta y u millones ochocientos doce mil cuatrocientos cincuenta colones exactos), que incluye 645 paquetes de pruebas para las personas estudiantes, tasas anuales para los 20 centros educativos y el envío de paquetes de pruebas y consultas a la OBI.
13. La plaza de coordinación nacional no constituye un código creado presupuestariamente para la atención del PDBI, sino a una reubicación con un recargo por servicios especiales. Al momento del estudio, el equipo estaba compuesto por una persona coordinadora nacional exclusiva para la atención del PDBI, con el apoyo logístico de una secretaria y el apoyo administrativo de la asesora de artes industriales.
14. Los centros educativos que implementa el PDBI tienen una carencia de materiales, recursos equipo y tecnológico, laboratorios de tecnologías de información, equipo para laboratorio de biología, calculadoras gráficas, computadoras portátiles, bibliografía del IB en español, biblioteca, material didáctico, software e internet óptimo, ya que el alcance de este va a depender de la zona donde se ubique del centro educativo con PDBI. Asimismo, no tienen aulas de audiovisuales e infraestructura.

15. Además, carecen de recurso humano como psicólogos, que puedan brindar apoyo y acompañamiento al estudiantado durante su estadía en el programa, que les permita adaptarse al plan de estudios y sus demandas y de esta manera, manejar los niveles de estrés que mencionan las personas estudiantes.
16. Lo que comprende a las limitaciones que enfrentan los colegios públicos para implementar el Programa Diploma Bachillerato Internacional, entre las limitaciones técnicas, las personas directoras regionales educativas, las jefaturas de asesoría pedagógica, coordinadores del PDBI, y docentes, concuerdan que las limitaciones en el área técnica se dirigen principalmente a: actividades de capacitación, desinformación del PDBI a las personas que intervienen en este, falta de acompañamiento y asesoramiento, bajo rendimiento, entre otros.
17. Las personas directoras regionales educativas, las jefaturas de asesoría pedagógica, coordinadores del PDBI, y docentes de igual manera coinciden que las limitaciones de la gestión administrativa son principalmente en: la falta de recursos económicos y tecnológicos, problemas de infraestructura y de un internet más ágil, rotación del personal docente y director del centro educativo, nombramientos tardíos, entre otros.
18. Entre los desafíos expresados por los informantes que tiene el PDBI para su implementación se encuentran; infraestructura inadecuada, el asumir el costo de las capacitaciones docentes para estar actualizados. problemas con la conectividad, los talleres de capacitación con sumamente costosos para que más docentes puedan integrarse al PDBI, manejo del estrés en las personas estudiantes, capacitación a las direcciones regionales de educación y supervisión de educación, elevar los resultados académicos, entre otros.
19. El programa diploma de bachillerato internacional ha tenido impacto en las personas estudiantes egresadas del PDBI consultadas quienes opinan que el título les ha facilitado la realización de estudios universitarios (generales), el ingreso a universidades públicas de Costa Rica y obtener un trabajo.
20. Este grupo de personas egresadas consultadas opina que su principal motivación para matricularse en el PDBI, fue aspecto académico, aprender, tener una mejor

educación y habilidades, participar de una opción de educación diferente, y el posible acceso a las universidades.

21. El 78,21% de personas egresadas encuestadas obtuvo el título del PDBI, y para el 67,21% el título obtenido les ha sido de utilidad.
22. Del grupo de personas egresadas encuestadas, el 74,79% domina el inglés, y la mayoría se encuentran en un nivel de inglés de intermedio a intermedio-avanzado.

6.2. Recomendaciones

Organización de Bachillerato Internacional

1. Divulgar y asesorar a la población egresada del PDBI en becas y convenios con universidades tanto nacionales como internacionales, para mejores oportunidades de estudio y trabajo para las personas jóvenes que se egresan del PDBI.
2. Incorporar material y bibliografía en español acerca del PDBI para uso del cuerpo docente.

A la Directora de Desarrollo Curricular

3. Gestionar ante las instancias pertinentes, presupuesto específico para el PDBI, con el objeto de que estos colegios puedan subsanar sus deficiencias en materiales y recursos e infraestructura.

Al Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada (DTCED)

4. Gestionar ante las instancias pertinentes la creación de un código para la coordinación nacional del PDBI, en acatamiento de la recomendación 4.3. del informe No. 32-2022 elaborado por la Auditoría Interna del MEP al programa, esta plaza atenderá de manera exclusiva el PDBI y se ubicará en el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
5. Propiciar espacios de comunicación y coordinación con las personas directoras regionales de educación jefaturas de asesoría pedagógica y asesores regionales de las asignaturas básicas con el fin de tener apoyo, asesoría y acompañamiento de estos e integrar a las DRE en el desarrollo del PDBI en los centros educativos.
6. Gestionar capacitaciones oficiales con la OBI, el IDP y las instancias pertinentes para mantener actualizada a la población docente que labora en el PDBI, en el marco de la Adenda de modificación número uno al convenio de cooperación institucional entre el ministerio de educación pública de Costa Rica y la organización del Bachillerato Internacional (OBD firmada el 15-09-2023).

7. Desarrollar actividades de participación como: talleres, conversatorios, charlas, inducciones, entre otras. relativas al funcionamiento del PDBI en todos sus aspectos, para la población de directores regionales educativos, jefaturas de asesoría pedagógica, asesores regionales de las materias básicas e inglés, para lo cual deben coordinar con el Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional y al Viceministerio Académico para las convocatorias respectivas.

8. Divulgar el Manual de procedimientos de oferta Educativa aprobado en el 2011, que regula algunos procedimientos del PDBI.

9. Enviar a una última consulta el documento de Lineamientos administrativos y curriculares, emitidos por el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, pues este es una actualización del manual de procedimientos del 2011 y contiene información relativa al quehacer de la coordinación nacional.

Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional y al Viceministerio Académico

10. Comunicar las autoridades regionales procesos e información relativa al del PDBI en cada región en coordinación con el DTCED.

11. Convocar al personal de las direcciones regionales educativas en las que se desarrolla el PDBI, a procesos de inducción, capacitación, orientación inicial, relacionadas con el funcionamiento de esta oferta educativa y en estrecha coordinación con el DTCED.

Referencias

- Consejo de Superior de Educación, 2011. Acuerdos del 20 de diciembre del 2011. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Consejo de Superior de Educación, 2007. Acuerdo 04-50-07 del 29 de octubre del 2007. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Consejo de Superior de Educación, 2008. Acuerdo 03-01-08 del 17 de enero del 2008. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Consejo de Superior de Educación, 2008. El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Consejo de Superior de Educación, 2017. Acuerdo 03-01-08 del 17 de enero del 2008. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Consejo de Superior de Educación, 2020. Acuerdo 12-2020 del 12 de marzo del 2020. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Consejo de Superior de Educación, 2022. Acuerdo 03-2022 del 03 de febrero del 2022. San José, Costa Rica. Consejo Superior de Educación.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, (2023). *Resumen del Bachillerato Internacional*. Coordinación Nacional Programa Diploma Bachillerato Internacional. Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada,
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, (2022). *Informe No. 32 Bachillerato Internacional*. Auditoría Interna.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica & Organización de Bachillerato Internacional (2020). Convenio de Cooperación Institucional.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica & Organización de Bachillerato Internacional (2020). Adenda No. 1 al Convenio de Cooperación Institucional
- Organización Internacional de Bachillerato Internacional. (Mayo, 2023). *Universidades que reconocen el IB*. www.IBO.org

